

DISEÑO DEL PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE
EMERGENCIAS PARA LA FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA SEDE NEIVA

LAURA ALEJANDRA CANO TRUJILLO

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

INGENIERIA INDUSTRIAL

NEIVA – HUILA

2021

DISEÑO DEL PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE
EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS PARA LA FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA SEDE

NEIVA

LAURA ALEJANDRA CANO TRUJILLO

Proyecto de grado presentado para optar el título

INGENIERO INDUSTRIAL

Dolly M. Plazas

Magister

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

INGENIERIA INDUSTRIAL

NEIVA – HUILA

2021

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Neiva 1 de junio del 2021

Contenido

Resumen.....	10
abstract	12
Introducción	19
Planteamiento del problema.....	21
Antecedente del problema.....	21
Descripción del problema	23
Formulación del problema	25
Justificación	26
Objetivos	28
Objetivo general.....	28
Objetivo Especifico.....	28
Marco referencial	29
Antecedentes de la investigación	29
Antecedentes en español	29
Antecedentes internacionales.....	39
Marco teórico	42
Metodología análisis de riesgos por colores	42
¿Qué es una amenaza?	43
Clasificación de las amenazas.....	43
Identificación de amenazas	43
Que es la vulnerabilidad.....	45
Identificación, descripción y calificación de las amenazas	47
Análisis de vulnerabilidad de las personas	48
Análisis de vulnerabilidad de los recursos.....	52
Análisis de vulnerabilidad de los sistemas y procesos.....	55
¿qué es el plan de emergencia?.....	58
Beneficios tener un plan de emergencia y contingencia.....	60
Marco conceptual.....	61
Conceptos básicos.....	61
Importancia del planteamiento de la seguridad	61
Accidente de trabajo	62
Alerta.....	63
Amenaza	63
Brigada de emergencia.....	64

Desastre.....	65
Emergencia	66
Evaluación del riesgo	67
Evento catastrófico.....	68
Exposición.....	68
Gestión del riesgo	68
Incidente o evento	69
Identificación del peligro	70
Plan de emergencia	70
Planificar	71
Preparación	71
Prevención.....	71
Punto de encuentro.....	72
Recurso	72
Peligro.....	72
Respuesta	73
Riesgo	73
Sistema de alarma	74
Vulnerabilidad.....	74
Marco geográfico	75
Marco legal y normativo.....	77
NTC-5254 Gestión de Riesgo.....	81
NTC-1700 Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana.....	81
NTC-2885 Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles.....	82
NTC-4140 Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Pasillos y corredores. ...	82
NTC-4143 Accesibilidad de las personas al medio Físico. Edificios y espacios urbanos. Rampas Fijas adecuadas y básicas.....	82
NTC-4144 Accesibilidad de las personas al medio Físico. Edificios, espacios urbanos y rurales. Señalización	82
NTC-4145 Accesibilidad de las personas al medio Físico. Edificios y espacios urbanos y rurales. Escaleras	82
NTC-4201 Accesibilidad de las personas al medio Físico. Edificios espacios urbanos. Equipamientos. Bordillos, pasamanos, Barandas y agarraderas.....	82

NTC-1867 Higiene y seguridad. Sistema de señales contra incendio. Instalación, mantenimiento y usos. Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.	82
NTC- 1446 Protección contra el fuego. Medios de extinción de fuego. Polvo químico seco ..	82
NTC- 1461 Higiene y seguridad. Colores y señales de seguridad.....	82
NFPA 101/06 Código de Seguridad Humana - Life Satefy Code.	82
NFPA 1600/07 Standard in Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).....	82
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo Naciones Unidas	82
Marco metodológico	84
Enfoque de investigación.....	84
Diseño de estudio.....	85
Técnicas e instrumentos de recolección de la información	87
Técnicas e instrumentos para el análisis de la información.....	88
Diseño metodológico	88
Resultados.....	91
Caracterización de la población y recursos de la fundación Liborio Mejía.....	91
Análisis de la entrevista	91
Resultado de la encuesta para la caracterización de la población y recurso en la fundación	92
Análisis general de la encuesta	101
Identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad de la Fundación Liborio Mejía	101
Análisis de vulnerabilidad.....	103
PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LA FUNDACION LIBORIO MEJIA	114
INTRODUCCIÓN	114
JUSTIFICACIÓN	115
NECESIDAD.....	115
OBJETIVOS	115
OBJETIVO GENERAL.....	115
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	116
ALCANCE.....	116
Información general de la empresa	117
Características de las instalaciones de la edificación.....	117
Tipo y materiales de la estructura principal de la edificación	118

RECURSOS QUE CUENTA LA FUNDACIÓN PARA ATENDER UNA EMERGENCIA	119
Extintores	119
Camillas	119
Botiquín.....	120
AREAS CRITICAS	120
Mapa de ubicación	120
Plano de la empresa	121
Estructura y organización del plan.....	121
Estructura organizacional de la Fundación Liborio Mejía.....	121
Estructura organizacional de mando para la atención de emergencias.....	122
Brigadas de emergencias.....	123
Objetivos.....	124
Acciones para atender una emergencia.....	124
Antes de una emergencia	124
Durante la emergencia	125
Después de la emergencia.....	125
Grupo de primeros de auxilios.....	125
Acciones para atender una emergencias	125
Grupo de evacuación.....	126
Acciones para atender una emergencia.....	126
Grupo de prevención, atención de incendios y rescate.....	127
Acciones para atender una emergencia.....	127
Planes de acción.....	128
Plan de seguridad	128
Objetivos.....	128
Funciones en caso de Emergencia	129
Capacitaciones	130
Seguimiento y control.....	130
Plan de atención médica y primeros auxilios.....	135
Objetivo.....	135
Funciones en caso de emergencia	135
Suministros para la atención de primeros auxilios	137
Capacitaciones	138
Seguimiento y control.....	138

Servicios de apoyo	139
Plan de contra incendios	139
Objetivos	139
Procedimiento	140
Manejo de extintores	140
Protección por áreas	140
Señalización de los extintores	141
Mantenimiento	141
Capacitaciones	142
Seguimiento y control	142
Plan de evacuación	142
Objetivos	142
Campos de acción del plan de evacuación	143
Alarma de evacuación	143
Cuando evacuar	144
Funciones de los coordinadores de evacuación	144
Acciones para realizar durante la emergencia	145
Simulacros de evacuación	146
Capacitaciones	148
Seguimiento y control	148
Plan de información pública	149
Objetivo	149
Coordinación	149
Plan de atención temporal de afectados	150
Objetivos	151
Funciones en caso de emergencia	151
Capacitación	151
Seguimiento y control	152
Plan de manejo de tránsito	152
Acciones para atender una emergencia	152
Funciones en caso de emergencia	153
Capacitación	153
Plan de contingencias	154
Objetivo	154

Alcance	154
Sistemas de alertas	155
Procedimientos de acciones	155
Grupo de seguridad	156
Trabajadores.....	157
Documentación – archivo	157
Recursos y suministros	158
Clasificación de los recursos.....	158
Plan operativo	159
Procedimientos operativos normalizados	159
Programa de capacitación y entrenamiento de la brigada.....	167
Plan de capacitación de la brigada de emergencias	167
Entidades de apoyo y socorro para la atención de emergencias	168
Simulacro	169
Clases de simulacro.....	171
Realización de ejercicios de evacuación y simulacros	174
Objetivos.....	176
Planeación de la actividad.....	176
Frecuencia	177
Obligatoriedad.....	177
Plan de divulgación.....	178
Evaluación, revisión y actualización del plan de emergencia.....	180
Conclusiones.....	181
Recomendaciones	182
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	191

RESUMEN

El presente documento fue desarrollado en la Fundación Liborio Mejía, es una entidad sin ánimo lucro, con el objetivo de promover la paz, la convivencia, el acceso a la justicia y la participación de los colombianos, con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad capaz de resolver y manejar los conflictos de manera pacífica, directa y negociada, en la sede Neiva laboran 4 empleado, dos auxiliares jurídicas, una abogada y el gerente, esta sede no cuenta con un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y esto hace que la Fundación se encuentre en una situación vulnerable a una serie de riesgos que pueden afectar las actividades diarias, estos acontecimientos pueden provocar emergencias de las cuales pueden generar lesiones graves, daños materiales, impactos ambientales que son causados por las amenazas naturales, antrópicas y sociales, como incendios, inundaciones, sismos, explosiones, fallas eléctricas en equipos y robos. para la cual la prioridad principal es el diseño del plan de prevención, preparación y atención ante emergencias.

Para la elaboración del diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias el primer paso para poder alcanzar el objetivo propuesto fue realizar la caracterización de la población, al igual que las características de la instalación y su entorno (identificación física, equipos, personal), así como la delimitación de los suministros, recursos y servicios con los que cuenta la empresa para contra restar un evento potencial de emergencia y así diseñar los planes adecuados del plan de emergencia. El siguiente paso fue el análisis de riesgos, donde se identificaron las actividades o amenazas que implican riesgos para la fundación, se realizó la estimación de su probabilidad de ocurrencia, de tal forma que se evalúa de manera cualitativa los eventos que podrían generar emergencia, se determinaron los controles necesarios para tomar las medidas de prevención, mitigación y respuesta, los niveles de actuación necesarios ante una

emergencia y se asignaron las funciones y responsabilidades a cada persona o equipo que conforma el organigrama. Así mismo se describieron los procedimientos operativos normalizados PON, de acuerdo con la situación de emergencia contemplada. Se elaboró un listado con los contactos para comunicación externa.

En el del diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias se encontraran las directrices para afrontar un eventual caso de desastre o emergencias, por lo cual inicialmente se encontrara un análisis de riesgos de acuerdo a las amenazas y vulnerabilidades propias de la fundación, permitiendo así evaluar los posibles peligros y determinar las diferentes estrategias para minimizarlos, posteriormente se encontrara el esquema organizacional propuesto, el cual esta direccionado para la reacción oportuna y afectiva, en él también se encontrara de forma detallada los diferentes planes de acción, dentro de ellos el plan de evacuación y los procedimientos operativos normalizados para proceder de la mejor manera ante un eventual desastre o emergencia. De igual manera se encuentra el plan de contingencias el cual es tiene como base el énfasis en los sistemas de alarmas para poder accionar el plan de acción correspondiente, por último, se encontrará el programa de capacitación el cual incluye cronograma de cursos y/o talleres de formación de los diferentes temas para tener actualizados los temas de seguridad y las fases de actualización y auditoria para el plan de emergencias y contingencias

En la última sección, se presentan las conclusiones de una manera clara y precisa, refiriéndose puntualmente a los objetivos propuestos y a las recomendaciones necesarias de acuerdo con las observaciones que se consideraron durante el desarrollo del proyecto.

Palabras clave — Amenazas, atención, emergencias, lesiones, plan, preparación, prevención, vulnerabilidad.

ABSTRACT

This document was developed at the Liborio Mejía Foundation, it is a non-profit entity, with the objective of promoting peace, coexistence, access to justice and the participation of Colombians, in order to contribute to the construction of a company capable of resolving and managing conflicts in a peaceful, direct and negotiated manner, at the Neiva headquarters there are 4 employees, two legal assistants, a lawyer and the manager, this headquarters does not have a prevention, preparation and response plan for emergencies and this makes the Foundation in a vulnerable situation to a series of risks that can affect daily activities, these events can cause emergencies which can generate serious injuries, material damage, environmental impacts that are caused by natural hazards, anthropic and social, such as fires, floods, earthquakes, explosions, electrical failures in equipment and theft. for which the main priority is the design of the plan for prevention, preparation and attention to emergencies.

For the development of the design of the plan for prevention, preparation and response to emergencies, the first step to achieve the proposed objective was to characterize the population, as well as the characteristics of the facility and its environment (physical identification, equipment, personnel), as well as the delimitation of the supplies, resources and services that the company has to counteract a potential emergency event and thus design the appropriate plans of the emergency plan. The next step was the risk analysis, where the activities or threats that imply risks for the foundation were identified, an estimation of their probability of occurrence was carried out, in such a way that the events that could generate an emergency were evaluated qualitatively, They determined the necessary controls to take prevention, mitigation and response measures, the levels of action necessary in the event of an emergency, and the functions and responsibilities were assigned to each person or team that makes up the organization chart. Likewise, the PON standard

operating procedures were described, in accordance with the emergency situation contemplated. A list was prepared with the contacts for external communication.

In the design of the prevention, preparation and response plan for emergencies, the guidelines will be found to face a possible case of disaster or emergencies, for which initially a risk analysis will be found according to the threats and vulnerabilities of the foundation itself. Thus allowing to evaluate the possible dangers and determine the different strategies to minimize them, later the proposed organizational scheme will be found, which is directed for the timely and affective reaction, in it the different action plans will also be found in detail, within them the evacuation plan and standard operating procedures to proceed in the best possible way in the event of a possible disaster or emergency. In the same way, there is the contingency plan which is based on the emphasis on alarm systems to be able to activate the corresponding action plan, finally, there will be the training program which includes a schedule of courses and / or workshops training of the different topics to keep security topics up-to-date and the update and audit phases for the emergency and contingency plan

In the last section, the conclusions are presented in a clear and precise manner, referring promptly to the proposed objectives and the necessary recommendations in accordance with the observations that were considered during the development of the project.

Keywords - Threats, attention, emergencies, injuries, plan, preparedness, prevention, vulnerability.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS.....	44
Tabla 2 DESCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS	45
Tabla 3 ELEMENTOS EXPUESTOS EN EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.....	46
Tabla 4 CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA.....	48
Tabla 5 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS	49
Tabla 6 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS.....	53
Tabla 7 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS	56
Tabla 8 INTERPRETACIÓN DE LA VULNERABILIDAD POR CADA ASPECTO	58
Tabla 9 INTERPRETACIÓN DE LA VULNERABILIDAD POR CADA ELEMENTO	58
Tabla 10 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS EN LA FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA.....	102
Tabla 11 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS	103
Tabla 12 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS.....	106
Tabla 13 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS PROCESOS	109
Tabla 14 PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN.	111
Tabla 15 MATRIZ GENERAL ANÁLISIS DEL RIESGO	113
Tabla 16 BASE DE DATOS EMPLEADOS.....	118
Tabla 17 Directorio telefónico de servicios de apoyo	139
Tabla 18 PROCIDIMIENTO OPERATIVO DE EVACUACION	159
Tabla 19 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE CONTROL DE INCENDIOS	160
Tabla 20 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE AMENAZA TERRORISTA, ASALTOS Y HURTOS.....	162
Tabla 21 PROCEDIMIENTO OPERATIVO MOVIMIENTO SISMICO.....	163
Tabla 22 PROCEDIMIENTO OPERATIVO DE ATENCION DE URGENCIAS MEDICAS	164
Tabla 23 PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA TORMENTAS ELECTRICAS, GRANIZADAS, INUNDACIONES Y VENDAVALES.....	165
Tabla 24 PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA LAS FALLAS ESTRUCTURALES	166
Tabla 25 CRONOGRAMA DE CAPACITACIOND DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS	167
Tabla 26 DIRECTORIO DE LAS ENTIDADES DE APOYO Y SOCORRO	168

LISTA DE GRAFICAS

Grafica 1. ESTRUCTURA FÍSICA DE LA EMPRESA.....	92
Grafica 2. SE ENCUENTRA PREPARADA PARA AFRONTAR UNA EMERGENCIA.....	93
Grafica 3 INFORMACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA EN ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIA	93
Grafica 4 CÓMO ACTUAR DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA.....	94
Grafica 5 PRESENCIADO ALGÚN ACCIDENTE EN EL TRABAJO	94
Grafica 6 FENÓMENOS O EVENTOS SE PODRÍA CONVERTIRSE EN UNA AMENAZA POR LA EMPRESA	95
Grafica 7 PROTOCOLO ESTABLECIDO PARA EL FIN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA.	95
Grafica 8 SISTEMAS DE ALARMAS	96
Grafica 9 RECURSOS DISPONIBLES PARA ATENDER EMERGENCIAS (EXTINTORES, BOTIQUINES)	96
Grafica 10 PUNTO DE ENCUENTRO ESTABLECIDO EN CASO DE QUE SE PRESENTE UN EVENTO CATÁSTROFE.....	97
Grafica 11 PRIMEROS AUXILIOS.....	98
Grafica 12 COMO MANEJAR UN INCENDIO.....	98
Grafica 13 CUENTA CON UNA BRIGADA ANTE EMERGENCIAS	99
Grafica 14 NÚMEROS DE EMERGENCIA PARA EL REPORTE DE ATENCIÓN DE PELIGROS	99
Grafica 15 LOS ORGANISMOS DE ATENCIÓN A DESASTRE.....	100
Grafica 16 EL PLAN DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA DE LA EMPRESA.....	100
Grafica 17 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	121
Grafica 18 ESTRUCTURA DE MANDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.....	122

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 MAPA DE UBICACIÓN DE LA FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA	120
Ilustración 2 PLANO DE LA EMPRESA	121

LISTA DE FOTOGRAFIAS

<i>Fotografía 1 UBICACIÓN DE EXTINTOR.....</i>	<i>119</i>
<i>Fotografía 2 ESCALARES ACCESO A LA FUNDACIÓN.....</i>	<i>120</i>

ANEXOS

Anexo A FORMATO DE ENTREVISTA	185
Anexo B CUESTIONARIO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y RECURSO EN LA FUNDACIÓN.....	186
Anexo C LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS PRESENTE EN LA ORGANIZACIÓN.....	187
Anexo D Asistencia socialización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias a empleados de la fundación Liborio Mejía Sede Neiva	190

INTRODUCCIÓN

En las organizaciones y en las labores cotidianas, suelen presentarse eventos que pueden afectar el desarrollo habitual de las actividades diarias de la organización, estos hechos pueden ocasionar emergencias que pueden producir lesiones graves, en otros casos muertes de los miembros de la organización, daños materiales, impactos ambientales que son producidos por amenazas naturales, antrópicas o sociales como incendios, inundaciones, sismos, explosiones, fallas eléctricas y en los equipos, robos, entre otros.

Es por ello por lo que se plantean instrumentos que apoyen para mitigar las consecuencias de estos eventos, para minimizar los posibles daños causados a la comunidad, los costos por pérdidas y reaccionar de la forma conveniente cuando se presente alguna irregularidad.

El plan de emergencias y contingencias para la fundación Liborio Mejía sede Neiva es una herramienta de diagnóstico, administrativa y organizacional, que le permite a la fundación seguir unos parámetros de acción simples: antes, durante y después de una emergencia con el fin de mitigar las consecuencias de las mismas, también se definen claramente los objetivos, los debidos procesos y procedimientos que se deben tener en cuenta cuando se presenten casos, asignando responsables para cada área y solucionando inquietudes como: que hacer y cómo hacer en caso de una emergencia.

Con este plan se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en las instalaciones de la Fundación Liborio Mejía, disminuyendo las lesiones humanas, los daños ambientales y las pérdidas económicas y de imagen institucional. Con el logro de los objetivos del Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y las brigadas de emergencias, no están dados solamente por el nivel de capacitación

técnica y profesional de quienes lo ejecutan, sino además por el desarrollo humano y la concepción del trabajo en equipo que posee el personal.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

ANTECEDENTE DEL PROBLEMA

Cientos de millones de personas ven amenazadas cada día su salud y medios de subsistencia porque los sistemas locales y nacionales que los protegen están colapsados o son demasiado débiles para soportar situaciones de crisis y acontecimientos extremos.

La OMS tiene el compromiso de salvar vidas y reducir el sufrimiento en situaciones de crisis, ya estén provocadas por conflictos, brotes epidémicos o desastres. El nuevo Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS abarca todo el ciclo de gestión de riesgos, lo que incluye colaborar con los países para abordar las emergencias antes de que se produzcan mediante la mejora de la prevención y la preparación y, asimismo, ayudar en la respuesta a la emergencia y, una vez que ha pasado el evento inicial, en la recuperación.

La OMS busca mejorar su colaboración con los Estados Miembros y otros interesados para reducir al mínimo el sufrimiento y las muertes en dichas situaciones. Ayuda también a las comunidades y autoridades nacionales a prepararse para las crisis y a mitigar sus efectos.

A continuación, se tiene datos y cifras según la OMS:

En muchos países, más de la mitad de los trabajadores están empleados en el sector no estructurado, en el que carecen de protección social para recibir atención sanitaria y no existen mecanismos de aplicación de las normas sobre salud y seguridad ocupacionales.

Los servicios de salud ocupacional encargados de asesorar a los empleadores respecto del mejoramiento de las condiciones de trabajo y el seguimiento de la salud de los trabajadores abarcan principalmente a las grandes empresas del sector estructurado, mientras que más del 85% de los trabajadores de empresas pequeñas, del sector no estructurado, el sector agrícola y los migrantes de todo el mundo no tienen ningún tipo de cobertura de salud ocupacional.

Algunos riesgos ocupacionales tales como traumatismos, ruidos, agentes carcinogénicos, partículas transportadas por el aire y riesgos ergonómicos representan una parte considerable de la carga de morbilidad derivada de enfermedades crónicas: 37% de todos los casos de dorsalgia; 16% de pérdida de audición; 13% de enfermedad pulmonar obstructiva crónica; 11% de asma; 8% de traumatismos; 9% de cáncer de pulmón; 2% de leucemia; y 8% de depresión.

Anualmente, 12,2 millones de personas, mayormente de países en desarrollo, mueren en edad laboral a causa de enfermedades no transmisibles.

En la mayoría de los países, los problemas de salud relacionados con el trabajo ocasionan pérdidas que van del 4 al 6% del PIB. Los servicios sanitarios básicos para prevenir enfermedades ocupacionales y relacionadas con el trabajo cuestan una media de entre US\$18 y US\$60 (paridad del poder adquisitivo) por trabajador.

Aproximadamente un 70% de los trabajadores carecen de cualquier tipo de seguro que pudiera indemnizarlos en caso de enfermedades y traumatismos ocupacionales.

Las investigaciones han demostrado que las iniciativas en el lugar de trabajo pueden contribuir a reducir el absentismo por enfermedad en un 27% y los costos de atención sanitaria para las empresas en un 26%.

Los centros de atención primaria de salud pueden dispensar algunas intervenciones esenciales para proteger la salud de los trabajadores, especialmente el asesoramiento para mejorar las condiciones de trabajo, la detección de enfermedades ocupacionales y la vigilancia de la salud de los trabajadores, si bien en la mayoría de los países la atención se centra todavía en el tratamiento médico, más que en la prevención. (Salud, 2017)

Tanto las empresas privadas como públicas deberán estar preparadas para atender eventuales emergencias en sus lugares de trabajo, disponer de planes y brigadas de emergencias como

primeros auxilios, incendios y evacuación ante la ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos para velar por la seguridad de los trabajadores.

Ya que la fundación Liborio Mejía sede Neiva no cuenta con un plan de emergencias se encuentra en una situación vulnerable a una serie de riesgos que pueden afectar las actividades diarias, estos acontecimientos pueden provocar emergencias de las cuales pueden generar lesiones graves, daños materiales, impactos ambientales que son causados por las amenazas naturales, antrópicas y sociales, como incendios, inundaciones, sismos, explosiones, fallas eléctricas en equipos y robos.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Fundación Liborio Mejía es una entidad sin ánimo lucro, fundada en el 2008, con el objetivo de promover la paz, la convivencia, el acceso a la justicia y la participación de los colombianos, con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad capaz de resolver y manejar los conflictos de manera pacífica, directa y negociada.

En la actualidad, la fundación no cuenta con un área de Seguridad y Salud en el trabajo estructurada ni los procedimientos, ni el plan de prevención, preparación y respuestas para el caso de emergencias. Las causas de no contar con ellas son las siguientes: Poco compromiso por desconocimiento de las normas en seguridad, esto debido también a que la sede que no tiene claridad frente a las exigencias normativas en seguridad y salud ocupacional y por lo anterior desconoce las posibles consecuencias que conllevaría el desconocimiento de esta. Deficiencia de los administradores frente al tema de emergencias, ya que no se cuenta con una propuesta eficiente y específica para el plan de emergencias y frente a los recursos existentes no se les están realizando una buena administración de este. No se cuenta con el personal competente para el diseño del plan, debido a que en la actualidad lo está administrando una funcionaria que no tiene conocimiento en

temas de seguridad y salud en el trabajo. Falta de información al personal de cómo actuar en una emergencia, El personal tiene desconocimiento ya que nunca se ha establecido un plan de capacitación en temas de emergencia y nunca se ha evaluado en práctica.

En las consecuencias de las anteriores situaciones se presentan los siguientes: De manera de impacto son muchas las variables como consecuencias lo que permite a las directivas tomar decisiones específicas frente a invertir en recursos para implementar y documentar procesos de seguridad en temas de emergencias y contingencias, con el fin de intervenir y minimizar pérdidas tanto humanas y físicas. Sanciones económicas a la sede, multas o cierre total de ella; debido a que no se interviene y controla las amenazas y no procede en documentar e implementar un plan de emergencias, por lo anterior fácilmente en temas de incumplimiento de la normatividad vigente colombiana, se puede presentar el cierre temporal, cierre total o sanciones económicas para la fundación.

Efectos de reacción inadecuada generando pánico en situación de emergencia; Los temas de capacitación en emergencias son herramientas fundamentales para la población ya que permite de forma asertiva que se realice una respuesta y una actuación de manera adecuada frente a un evento de emergencia; por lo anterior si no se contempla este programa de capacitación fácilmente la población puede presentar como consecuencias mayores pérdidas tanto en los recursos como en vidas y presentara desorientación en caso de que se manifieste una catástrofe en la fundación Aumento de vulnerabilidad en el recurso humano y recurso físico; Si no se interviene en los controles y en la implementación del plan de emergencias esto conlleva como consecuencia a que la vulnerabilidad de riesgo aumente en la sede, debido a que no están dando cumplimiento y control a las posibles amenazas que están presentes en la sede y por lo anterior en caso de que se presente

una emergencias las consecuencias y las perdidas serian grandes para la fundación Liborio Mejía sede Neiva.

Por tal motivo, es necesario implementar dichos procedimientos para que se dé el debido cumplimiento y de esta forma no dar lugar a sanciones por parte del Ministerio del Trabajo.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué se requiere para que la Fundación Liborio Mejía sede Neiva actúe de manera adecuada frente a situaciones de riesgo, amenaza y vulnerabilidad?

JUSTIFICACIÓN

El trabajo es una labor que llevada a cabo en entornos y bajo las condiciones adecuadas se erige como promotor de la salud y bienestar de un individuo pero que también contempla situaciones de riesgo en las cuales se pueden producir sobresaltos a la capacidad laboral del trabajador que limiten las posibilidades de éste para valerse por sí mismo. Riesgos profesionales que emergen como preocupación estatal por los altos costos que representan para el sistema productivo la respuesta ante estas contingencias sociales siendo la prevención de estos incidentes un aspecto de interés social al cual deben apuntar todos los esfuerzos de los diferentes actores comprometidos en esa problemática.

Por concepto del marco legal, el gobierno nacional en su legislación y específicamente por los artículos 80 y 96 del código sanitario establecido a través de la ley 9 de 1979 en la cual considero la necesidad de implementar en todas las empresas, las comodidades y recursos para prestar los primeros auxilios a sus trabajadores para salvaguardar la integridad de sus Colaboradores en caso de una emergencia e inminente evacuación; y diez años después, a través de la Resolución 1016 de 1.989, señaló la urgencia de implementar un plan de emergencia en las empresas colombianas; pero es a través del artículo 2.2.4.6.25 del decreto 1072 de 2015 reglamento único del sector trabajo en el que se establece la obligación para un empleador o contratante de implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros de trabajo y todos los trabajadores.

A nivel social se debe tener en cuenta la importancia de proteger su vida de aquellos factores que en los momentos menos esperados pueden poner en peligro su integridad física o mental. Para ello se han desarrollado varios sistemas o procedimientos que atenúan estos riesgos o los protegen de dichas eventualidades.

En la Fundación Liborio Mejía es necesario implementar el proyecto de plan de emergencias teniendo en cuenta que puede correr riesgos de diferentes clases y que, si no son de tipo natural, también existe la necesidad de evitar situaciones por fallas humanas que sucedan desastres y desgracias debemos estar preparados para actuar en forma inmediata, y evitar así catástrofes mayores, sobre todo, cuando de vidas humanas se habla.

El diseño del plan de emergencias y contingencias es vital para la Fundación Liborio Mejía, ya que permitirá establecer unas políticas, planes de acción, procedimientos y estrategias claras para que se pueda asistir de manera eficiente ante cualquier situación o eventualidad fatal, ya sea de carácter natural, tecnológica o social que pueda afectar la tranquilidad de la Fundación Liborio Mejía; por lo que con este proyecto se busca promover en todos los niveles organizacionales de la fundación incluyendo desde directivos y funcionarios, un cambio en la cultura que permita entender y reaccionar ante las situaciones de peligro, riesgo o desastre.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar el plan de prevención preparación y respuestas ante emergencia y contingencias para la fundación Liborio Mejía sede Neiva

OBJETIVO ESPECIFICO

- Caracterización población y recursos de la fundación Liborio Mejía sede Neiva
- Identificar las condiciones de riesgos, amenazas y análisis de la vulnerabilidad de la sede.
- Construir y socializar los documentos que contenga el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia y contingencia de la fundación Liborio Mejía sede Neiva

MARCO REFERENCIAL

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En el siguiente capítulo hace referencia a los antecedentes investigativos en donde se relacionan diez investigaciones desarrolladas frente al tema de investigación objeto de este proyecto las cuales se realizaron entre los años 2016 y 2019 en países como Ecuador, Colombia y a nivel regional en los municipios de Neiva y Garzón. De igual forma, se relaciona el marco teórico el cual hace referencia a los postulados teóricos del proyecto y finalmente el marco conceptual donde manera desagregada se presentan los conceptos prioritarios para el desarrollo de la investigación.

El marco referencial de una investigación consiste en una compilación breve y precisa de conceptos, teorías y reglamentos que están directamente ligados con el tema y el problema de la investigación. Esta parte de la investigación permite dilucidar las ideas y las finalidades de los autores. (Perez, 2019)

ANTECEDENTES EN ESPAÑOL

A nivel nacional el proyecto llamado Plan de emergencia y análisis de vulnerabilidad de la empresa Parker drilling realizado por Juyo, Carolina y Torres, Ányelo (2017), fue desarrollado en una empresa de Perforación de Pozos de Petróleo y Gas, Objetivo: Suministrar a las Directivas y Empleados en general, las herramientas necesarias para planear, organizar, dirigir y controlar actividades tendientes a mitigar las consecuencias de un evento súbito que pueda poner en peligro la estabilidad de la Organización. Metodología: Se tuvo en cuenta la normatividad vigente nacional e internacional, al igual que las características de la instalación y su entorno (identificación física, procesos, equipos, personal, etc.), así como la delimitación de los suministros, recursos y servicios con los que cuenta la empresa para contra restar un evento potencial de emergencia y así diseñar los planes adecuados del plan de emergencia, se identificaron las actividades o amenazas que

implican riesgos para la Empresa, se realizó la estimación de su probabilidad de ocurrencia, de tal forma que se evalúa de manera cualitativa los eventos que podrían generar emergencia, se determinaron los controles necesarios para tomar las medidas de prevención, Mitigación y respuesta, los niveles de actuación necesarios ante una emergencia y se asignaron las funciones y responsabilidades a cada persona o equipo que conforma el organigrama. También se señalaron los medios de comunicación que se van a utilizar en cada caso y se elaboró un listado con los contactos para comunicación interna y externa Conclusión: Los Procedimientos Operativos Normalizados PON deben ser designados a cada uno de integrantes de la brigada enfatizando en sus responsabilidades y funciones en los diferentes escenarios. Todos los ocupantes de las instalaciones deben estar instruidos en la ubicación de los sistemas de protección, extinción, alarmas y comunicaciones. Si Ud. no lo sabe, solicite que una persona idónea le instruya al respecto. Se debe tener presente que la evacuación siempre debe realizarse hacia la planta baja, hacia el Punto de Encuentro (acceso principal al edificio) El plan de emergencia cuenta con distintos comités y brigadas que cumplen una función específica en caso de una emergencia, estas funciones deben estar dirigidas por un coordinador, para evitar que se interfieran unas con otras y de este modo entorpecer el PON pertinente. Es importante señalar que este Plan de Emergencia fue confeccionado en base a la situación actual de las instalaciones. se concluye que todos los ocupantes de las instalaciones deben estar instruidos en la ubicación de los sistemas de protección, extinción, alarmas y comunicaciones y en caso de que no los conozca, deberá solicitarlo a una persona idónea le instruya al respecto. También deben tener presente que la evacuación siempre debe realizarse hacia la planta baja, hacia el Punto de Encuentro.

Por otro lado, realizaron el proyecto llamado diseño de plan de emergencia para la empresa adrezo Bogotá por Abaunza Malagón, Luz Ayda y Téllez Jiménez, Angie Lorena (2018),

Objetivo: Diseñar el plan de emergencias para la empresa ADEREZO ubicada en la ciudad de Bogotá Metodología: El trabajo de investigación será de tipo descriptivo, ya que a través de la identificación de las características que van a ser objeto de estudio se realizará una caracterización con el fin de dar validez a la hipótesis planteada, las herramientas a utilizar son entrevistas, registro fotográfico, listas de chequeo, observación ya que nuestro enfoque será de carácter mixto obteniendo como resultados datos cuantitativos y cualitativos. Resultados: Se realizó una revisión de los planos físicos y de los planos arquitectónicos de la organización, donde se evidencio que no coincidía con la distribución actual de la planta física. Así mismo, para verificación se tomaron medidas de la estructura físicas y se identificaron materiales utilizados para construcción. Conclusión: La amenazas a las cuales se encuentra expuestos en primer lugar la amenaza por anegación al evidenciar una deficiencia en los desagües de las agua lluvias ya que se encuentran llenas de basura, las cuales por antecedentes en las edificaciones aledañas con inundaciones en las viviendas las cuales se encuentra en el mismo nivel del alcantarillado, sin embargo y a pesar que la puerta principal no está a este nivel, se ha presentado en ocasiones por el gran volumen de agua se filtra por esta. Con el plan de emergencia que se generó para la empresa ADEREZO servirá de guía para todos los trabajadores de la empresa atendiendo de manera oportuna e identificando los recursos con los que contará para hacer frente a unas emergencias. Finalmente, el producto de nuestro trabajo fue la aplicación de conocimientos adquiridos durante el proceso de formación, así como la experiencia y la oportunidad de aportar un grano de arena a su proceso de crecimiento con la implementación del plan de emergencias tanto para la protección de vidas humanas de sus trabajadores y el patrimonio de dueños y socios.

Por otro lado, la empresa AERORENTAL LTDA diseña un Plan de emergencias y contingencias (2016) Objetivo: Suministrar a las directivas y empleados en general, las

herramientas necesarias para planear, organizar, dirigir y controlar actividades tendientes a mitigar las consecuencias de un evento súbito que pueda poner en peligro la estabilidad de la Organización. Responder adecuada, oportuna y eficazmente a un evento que amenace la integridad de los empleados, los bienes y activos de la empresa, minimizando lesiones, daños y pérdidas ocasionadas por la ocurrencia de una emergencia o contingencia. Metodología: se utilizó análisis de riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Asimismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan los planes de emergencia. Por tratarse de una metodología cualitativa puede ser utilizada en organizaciones, empresas, industrias e instalaciones de todo tipo, como un primer acercamiento que permitirá establecer si debido a las amenazas o a la posible magnitud de las consecuencias, es necesario profundizar el análisis utilizando metodologías semicuantitativas o cuantitativas. Conclusiones: El Plan de Emergencia involucra a todo tipo de ocupantes de AERORENTAL LTDA (empleados, contratistas, visitantes y en general a cualquier persona que en el momento de una emergencia se encuentre dentro de las instalaciones). En caso de una situación de emergencia en las instalaciones, la coordinación será con la administración del EDIFICIO SQUARE BUSINESS CENTER, los Bomberos, la Fuerza Pública, y los entes de la Alcaldía Distrital de Bogotá, en el momento de su llegada.

Por otro lado, el proyecto llamado Diseño e implementación del plan de emergencias y contingencias para la fundación universitaria los libertadores realizado por Pamplona Moreno, Harley Alexander y Peña Garzón, Andrés Felipe en Bogotá (2016) Objetivo: Desarrollar el plan

de Emergencias y Contingencias de la Fundación Universitaria los Libertadores mediante la planificación y organización de un sistema de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que permitan reducir las pérdidas humanas, económicas e infraestructura para garantizar la continuidad de las actividades y servicios de la institución. Metodología: La metodología que se implementó fue teniendo en cuenta la planificación de un plan de emergencias y contingencias que se base en la aplicación de la legislación vigente entre ellas el decreto 1072 de 2015, normas técnicas, guías metodológicas de entidades públicas y privadas especializadas en la Prevención y Atención de Emergencias; articulándose específicamente con lo estipulado por el IDIGER; de igual forma se utilizaran otras metodologías e instrumentos de planificación y organización. Conclusiones: A partir del análisis y evaluación del riesgo realizado en la Fundación Universitaria los Libertadores se detectó que el nivel de riesgo para eventos de afluencia masiva de personas, incendio y sismo es alto, por lo que en el plan de contingencias se le da un manejo especial a este tipo de riesgo, que de acuerdo con la interpretación arroja entre un 75 y 100% de probabilidad de la amenaza. Teniendo en cuenta la interpretación de riesgo se propone un esquema que involucra a los diferentes actores a nivel estratégico, táctico y operativo estableciendo funciones específicas y roles que deben desempeñar a la hora de presentarse una emergencia dentro y fuera de la universidad. El programa de capacitación tiene en cuenta aspectos relevantes de los diferentes niveles de riesgo que se establecieron en la matriz de diagnóstico, donde se contemplan conceptos básicos en primeros auxilios, evacuación, rutas, sistema comando incidente y salidas de emergencia. Los diferentes planes de acción dentro del plan de emergencia se construyeron a partir de una valoración de los diferentes niveles de riesgo prioritarios que se encontraron en la institución, de esta manera se pretende dar una secuencia lógica en el modus operandi de cada uno de los actores de nivel táctico-operativo dentro del documento maestro.

Por otro lado, Plan de emergencias y contingencias para el instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos Invima Montería realizado por Gómez Hernández Joanne Melany y asesorado por positiva compañía de seguros s.a. (2018) Objetivo: Estructurar y poner en marcha planes y procedimientos de emergencia, para atender un evento que altere las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones de INVIMA MONTERIA, y así salvaguardar al personal involucrado en la emergencia. Metodología: se utilizó análisis de riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Conclusiones: Continuar con la formación y entrenamiento específico según los roles establecidos para los brigadistas, Revisar y actualizar el plan de emergencia como mínimo una vez al año o al presentarse modificaciones en la infraestructura, identificar nuevas amenazas o ante la ocurrencia de algún tipo de siniestro, realizar como mínimo una vez al año simulacros para que el plan de emergencia sea operativo con el fin entrenar a los brigadistas y mantener preparados al resto de colaboradores en caso de siniestro.

Por otro lado, Plan de emergencias para el terminal de transporte de Villavicencio asesorado por Espitia Castro Claudia del Pilar (2019) Objetivo: Establecer las condiciones y procedimientos acordes con los riesgos colectivos que puedan generar una emergencia, de tal forma que se den herramientas a los trabajadores para protegerse en caso de ocurrencia de siniestros o amenaza colectiva, con el fin de garantizar la salida oportuna y segura tanto del personal propio como clientes, evitando pérdidas humanas, materiales y económicas, mediante una adecuada respuesta inicial haciendo uso de los recursos existentes en las instalaciones. Metodología: Los procedimientos de Emergencia son socializados mediante el desarrollo de Charlas, folletos, guías,

y otras publicaciones que se realicen. Se usa método de observación el cual es muy importante para poder describir comportamientos en sitio de trabajo, entorno, con el objetivo de poder adoptar medidas preventivas que surjan ante alguna emergencia con los factores de riesgos expuestos. Conclusiones: Programar inspecciones, mantenimiento y reposición de instalaciones eléctricas, con el fin de asegurar su óptimo estado. Realizar programas de inspección y mantenimiento de las instalaciones hidráulicas de baños, cafeterías, tubería de aguas lluvias, tubería de aguas residuales y de los gabinetes de incendios; para evitar una posible fuga de agua y los respectivos daños. Colocar lámparas de emergencia en sitios estratégicos para que alumbre en caso de falla eléctrica o emergencias puntuales.

Por otro lado, Plan de emergencia en el Colegio La Presentación (2018) Objetivo: Diseñar el Plan de Emergencia Escolar del Colegio de la Presentación de Bucaramanga, estableciendo un proceso organizado de acciones a seguir en el momento de presentarse un desastre. Metodología: se utilizó análisis de riesgos por colores, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Asimismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan los planes de emergencia. Por tratarse de una metodología cualitativa puede ser utilizada en organizaciones, empresas, industrias e instalaciones de todo tipo, como un primer acercamiento que permitirá establecer si debido a las amenazas o a la posible magnitud de las consecuencias, es necesario profundizar el análisis utilizando metodologías semicuantitativas o cuantitativas. Resultado: Proporcionar a toda la comunidad educativa las herramientas necesarias para prevenir, enfrentar y controlar las situaciones de emergencia, cuando se presente dentro o fuera de la

Institución, para salvaguardar no solo la integridad en las instalaciones sino también la salud de los trabajadores. Conclusiones: Durante la visita de inspección general por las áreas del Colegio de la Presentación de Bucaramanga, se determinaron condiciones a mejorar relacionadas con el control de las emergencias, las cuales requieren de actividades de intervención tendientes a la prevención y control, con el fin de minimizar sus efectos procurando ambientes de trabajo seguros.

Por otro lado, Diseño del plan de emergencia y contingencias para la agencia DEPORTIVA A.H SPORT S.A.S realizado por Muñoz Palacio Petry Catalina y Torres Caballero Leonardo (2018) Objetivo: Elaborar el plan de emergencias y contingencias de la AGENCIA DEPORTIVA A.H SPORT S.A.S Metodología: Este trabajo tiene un enfoque de investigación mixto, en la recolección de datos se usó información numérica junto con información subjetiva o de cualidades para poder llegar a las conclusiones esperadas después de analizar dichos datos, tales como: Formato de verificación e inspección de instalaciones y observaciones de entrevistas, formato Identificación de amenazas, formato de análisis de vulnerabilidad(Metodología análisis de riesgo por colores), formato de consolidación de amenazas y análisis de vulnerabilidad, formato priorización de amenazas (Metodología análisis de riesgo por colores) el alcance de la investigación es de carácter descriptivo, con este trabajo es el análisis de algunas variables (Identificación de amenazas, vulnerabilidad de la organización, probabilidad de ocurrencia, efectividad de las medidas, entre otras.) que en conjunto dan una directriz para tomar las medidas más pertinentes y acordes a los resultados. Resultados: El establecimiento del nivel de riesgo de las posibles amenazas se llevó a cabo a partir de la caracterización y georreferenciación de la empresa, identificación y clasificación de las amenazas, análisis de la vulnerabilidad con respecto a las personas, bienes y procesos internos, la determinación del nivel de riesgo mediante consolidación de la identificación de amenazas y el análisis de vulnerabilidad y por último la

respectiva priorización de las amenazas según su nivel de riesgo. Teniendo en cuenta las instalaciones de la AGENCIA DEPORTIVA A.H SPORT S.A.S, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el desarrollo de las actividades diarias, estas situaciones son de diferente origen tales como: Naturales (movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas y vientos fuertes), Tecnológicos (incendios, explosiones, fugas, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas) y Antrópicas (hurtos, asaltos, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros). A pesar de lo anterior, se evidencia que no existen medidas que les permitan estar preparados para enfrentar y atender una situación de riesgo con el fin salvaguardar la vida de trabajadores, clientes, proveedores, visitantes y el patrimonio de la organización. El análisis de vulnerabilidad consideró tres factores expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos: las personas (empleados, clientes y proveedores), recursos (abarca la infraestructura, los materiales y equipos, Para cada uno se analizan la instrumentación, la protección física y los sistemas de control), y los sistemas (Entendidos como la ejecución de las actividades productivas de los elementos involucrados y los sistemas como la coordinación de normas, tramites y procedimientos). Para realizar el análisis de vulnerabilidad por amenaza se aplicó el instrumento de evaluación donde se calificó cada aspecto de acuerdo con la condición existente. Conclusiones: Se concluye también según el grado de vulnerabilidad que la mayoría de las amenazas tienen un nivel de riesgo medio para la Agencia Deportiva a.h sport S.A.S; lo cual quiere decir, que ninguna de las amenazas representa una alta probabilidad de ocurrencia en la organización, también es posible concluir que el nivel de riesgo en combinación de las amenazas y la vulnerabilidad es bajo, por tanto, las medidas de intervención se enfocan en su mayoría a la revisión. Se evidenció que el nivel de formación de los empleados para la atención de emergencias es muy básico, por lo cual se hace necesario fortalecer y establecer programas y actividades de capacitación dirigidas a la

atención y preparación de emergencias. Se elaboraron los respectivos planes de acción para el control de emergencias que incluyen las acciones y procedimientos seguros que se debe seguir en caso de cualquier emergencia, quedando establecidas en el plan de emergencia y contingencias como herramienta preventiva.

Por otro lado, Plan de emergencias y contingencias regional huila centro zonal Garzón (2016)

Objetivo: Asegurar la integridad física de los colaboradores y visitantes del instituto colombiano de bienestar centro zonal garzón, ante una situación de emergencia, así como salvaguardar los bienes disminuyendo las consecuencias negativas que puedan generar dichas situaciones.

Metodología: Se usa método de observación el cual es muy importante para poder describir comportamientos en sitio de trabajo, entorno, con el objetivo de poder adoptar medidas preventivas que surjan ante alguna emergencia con los factores de riesgos expuestos. Resultados: incentivar a todos los colaboradores del instituto colombiano de bienestar familiar en la participación de capacitaciones y programas relacionados con atención y prevención de emergencias y seguridad y salud en el trabajo. Conclusiones: Los colaboradores deberán tener en cada puesto de trabajo, en forma visible y permanente, un listado de las entidades de apoyo del instituto colombiano de bienestar familiar, teléfonos de Bomberos, Comando de policía, centros asistenciales para remisiones, central de emergencias de Huila y línea efectiva de la ARL a nivel Nacional. Ubicar en varios puntos los planos de evacuación donde se puedan identificar las rutas de evacuación, punto de encuentro, botiquín, camillas, extintores localizados en las instalaciones del instituto colombiano de bienestar familiar y recomendaciones mínimas en caso de emergencia, para darlos a conocer a los colaboradores fijos y flotantes. Se debe instalar un sistema de alarma de incendios y/o evacuación ya que en la actualidad existe sistema para informar una evacuación, pero no es efectivo. Realizar por lo menos un simulacro de evacuación al año para todos los colaboradores

del instituto colombiano de bienestar familiar. Realizar pruebas periódicas, a los colaboradores de las diferentes áreas, sobre conocimientos básicos del Plan de emergencia y contingencia, en cuanto a rutas de evacuación, puntos de encuentro y normas a tener en cuenta en caso de sismo, incendio, atentado y/o evacuación, reforzando posteriormente con capacitaciones las debilidades encontradas. Se recomienda vincular a los colaboradores de la seguridad privada en el proceso de manejo de emergencias. Desarrollar para su implementación un Programa de Inspecciones Planeadas y otro de Mantenimiento de instalaciones locativas estructurales, eléctricas, equipos de detección y extinción y sistemas de alarmas, etc., que permitan identificar, evaluar y corregir toda condición insegura que pueda contribuir a poner en riesgo a las personas o componentes del sistema en el instituto colombiano de bienestar familiar

ANTECEDENTES INTERNACIONALES

A nivel internacional en el proyecto llamado “Modelo de plan de contingencia y de emergencia para la corporación de Tripulación de la Armada” realizado en Guayaquil, Ecuador por Fredy Sigue (2019), Objetivo: Generar un modelo de plan de contingencia para un centro recreativo privado, bajo herramientas y aprovechamiento de las normas ISO 45001 y 22301 en la ciudad de Guayaquil. Metodología: El tipo de investigación para este proyecto es cualitativa-cuantitativa, la cual corresponde al objeto de estudio de forma óptima bajo su descripción ante el proceso de modelo como Plan de Contingencia para la Corporación de Tripulación de la Armada, de esta forma se identificó los parámetros contractuales, que permitió identificar las principales falencias, para poder definir el tipo de opiniones que los visitantes mantienen en base a verificar como se podría generar el aplicativo de la propuesta en beneficio de la empresa como tal, también utilizando los métodos de investigación, se generan entrevistas a accionistas del lugar y encuestas a empleados y persona militar de la institución, el aplicativo de entrevista a

cinco miembros del personal administrativo de la Corporación de Tripulación de la Armada, se obtuvo información a través de una guía de entrevista. La misma que permitió recoger información adicional sobre los objetos de estudio y encuestas: La encuesta al personal interno de la Corporación, del cual se tomó como muestra a 46 personas de la Armada, familiares y otros. Resultados: Las entrevistas generadas a cada uno de los accionistas denotaron puntos relevantes para definir que se necesita un Plan de Contingencia y de Emergencias de forma inmediata, definiendo relevancia en que la infraestructura existente es vetusta y no se han tomado correctivos de análisis de la misma, no existe señalética suficiente dentro de las instalaciones, aunque para el lugar según los encuestados no es tan necesario, ya que los militares de diferentes rangos se encuentran preparados para cualquier evento que pueda perjudicar a la infraestructura en general, algo benéfico, pero considerando que en el proceso de un fenómeno natural, son las autoridades e instituciones públicas las que deben socorrer a el pueblo y sus habitantes, del cual queda la preocupación, como saber si al momento de un evento o fenómeno natural la milicia en sus aspectos generales solo socorrerán a los visitantes del centro de recreación, y esto no perjudicaría a la ciudadanía o si deciden lo segundo como se generará el proceso. también se identificaron los parámetros negativos de la infraestructura y área de la Corporación de Tripulación de la Armada, del cual los parámetros seguidos corresponden a los contingentes de orientación de las normas ISO 45001 y 22301, Conclusión: Para esto es necesario, generar un Plan de Contingencia y Emergencias, que permita identificar las falencias en el lugar, permitiendo establecer los parámetros contractuales que determinen la señalética correspondiente, el material que sirva para controlar incendios que se puedan generar donde hay maquinaria tecnológica, materiales electrónicos, bombas y otros, dentro de la infraestructura, no se generan vidrios templados que al movimiento de paredes y demás áreas, solo se hagan pedazos

en cuadros y no estallen como pedazos de vidrio que afectarían a los visitantes y comprometerían los pasillos de evacuación como punto de seguridad de los visitantes y talento humano del lugar.

MARCO TEÓRICO

A continuación, se presentan los postulados de diferentes teóricos sobre los cuales se fundamentará el problema y la metodología de estudio para el desarrollo del presente proyecto de investigación, postulados que involucran el marco normativo de los planes de emergencia, que es una amenaza, clasificación de amenaza, que es la vulnerabilidad, metodología del análisis vulnerabilidad, que es un plan de emergencia, los beneficios de implementar el plan y la estructura del plan de emergencia.

El marco teórico es la base de los trabajos científicos y de investigación. Es el conjunto de ideas, procedimientos y teorías que fueran analizadas por un grupo o un autor, sirviendo de metodología a un investigador para llevar a término su propia actividad. Es un armonioso círculo hacia el enriquecimiento del conocimiento, estableciendo las coordenadas básicas a partir de las cuales se busca validar una cuestión específica. (Navarro, 2010)

METODOLOGÍA ANÁLISIS DE RIESGOS POR COLORES

Esta metodología permite de una forma general y cualitativa desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos, sistemas y procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Asimismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contemplan los planes de emergencia. Por tratarse de una metodología cualitativa puede ser utilizada en organizaciones, empresas, industrias e instalaciones de todo tipo, como un primer acercamiento que permitirá establecer si debido a las amenazas o a la posible magnitud de las consecuencias. Guía metodologías de análisis de riesgo, Fondo de Prevención y Atención de Emergencias. FOPAE.

¿QUÉ ES UNA AMENAZA?

Una amenaza es un gesto, una expresión o una acción que anticipa la intención de dañar a alguien en caso de que la persona amenazada no cumpla con ciertas exigencias. El concepto también puede emplearse con referencia al inminente desarrollo de algo negativo. (Definicion.de, 2008)

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (Decreto 1523, 2012)

En términos de seguridad, una amenaza es una debilidad que se encuentra en un activo o en un control y que puede ser explotada por una o más amenazas, lo que se convierte en un riesgo de seguridad.

CLASIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

Dependiendo de la actividad económica de la organización se pueden presentar diferentes amenazas, las cuales se pueden clasificar en: naturales, antrópicas no intencionales o sociales

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Cada organización presenta de acuerdo con las características de su estructura física y la actividad económica a la que se desempeña. Las amenazas pueden provenir de fuentes naturales, antrópicas no intencionales y sociales.

Tabla 1 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Natural	Antrópicas no intencionales	Social
Incendios forestales Fenómenos de remoción en masa Movimientos Sísmicos Eventos atmosféricos Inundaciones por desbordamientos de agua Avenidas torrenciales otros	incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables) Explosión(gases, fibras, polvos, etc.) Inundación por deficiencia de la infraestructura hidráulica (redes de alcantarillado, acueducto) Fallas en sistemas y equipos Otros	Comportamientos no adaptativos por temor Accidente de vehículos Accidente de personas Revueeltas / Asonadas Atentados Terroristas Hurto Otros

Fuente: Fondo de prevención y atención de emergencias – FOPAE: “guía para elaborar planes de emergencia y contingencias”.

Amenazas de tipo natural: fenómeno natural que produce perturbación masiva capaz de sobrepasar la capacidad de respuesta de los sistemas nacionales o regionales en cuanto a restauración de los servicios públicos, atención medica de forma temporal y definitiva que requiere del apoyo externo para dar respuesta eficaz y minimizar los daños ocasionales.

Amenaza de tipo tecnológico: fenómeno que ocasiona daños por las roturas de represas, explosiones, contaminación radiactiva, derrame por roturas de oleoductos, emanaciones de gases tóxicos, incendios en pozos, nubes de gases, derrames petroleros, contaminación de aguas subterráneas entre otras.

Amenaza de tipo social o antrópico: Es el resultado de las acciones provocadas por la actividad humana (fallas en los resultados de seguridad, accidentes, explosiones, incendios) o de carácter social, conflictual, armado, terrorismo. A continuación, se dan ejemplos de fenómenos que se pueden convertir en amenazas (Guía para elaborar planes de emergencia y contingencias. Bogotá. 2009 pág.: 29)

Es de vital importancia conocer e identificar las amenazas que se encuentran en nuestro entorno ya que es una forma de proteger es a través de la identificación, valoración, priorización y corrección de las debilidades identificadas

Tabla 2 DESCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

Evento	Comportamiento	Color Asignado	
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE	
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos y científicos para creer que sucederá	AMARILLO	
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir	ROJO	

Fuente: Fondo de prevención y atención de emergencias – FOPAE: “guía para elaborar planes de emergencia y contingencias”

QUE ES LA VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o sufrir una pérdida, relacionado con su incapacidad física, económica, política, o social de anticipar, resistir y recuperarse. (Guía para elaborar planes de emergencia y contingencias. Bogotá. 2009 pág.: 31)

Vulnerabilidad: susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento

físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos. (Decreto 1523, 2012)

Vulnerabilidad: característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

Para su análisis se incluyeron los elementos sometidos a riesgo tales como: Personas, recursos, sistemas y procesos.

Tabla 3 ELEMENTOS EXPUESTOS EN EL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.

Personas	Recursos	Sistemas y Procesos
Gestión organizacional	suministros	Servicios
Capacitación y entrenamiento	Edificación	Sistemas alternos
Características de seguridad	Equipos	Recuperación

Fuente: Fondo de prevención y atención de emergencias – FOPAE: “guía para elaborar planes de emergencia y contingencias”.

El análisis de vulnerabilidad contempla tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

POSIBLE: nunca ha sucedido (verde)

PROBABLE: ya ha ocurrido (amarillo)

INMINENTE: evidente, detectable (rojo)

Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita al evaluador calificar como mala,

regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos y los sistemas y procesos de su organización ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo se realiza a cada amenaza identificada.

IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

Para la identificación, descripción y análisis de amenazas se desarrolla en la tabla 1.

Identificación de las amenazas

En la primera columna se registran todas las posibles amenazas de origen natural, tecnológico o social.

En la segunda y tercera columna se debe especificar si la amenaza identificada es de origen interno o externo, no importa que sea el mismo tipo de amenaza, por ejemplo, si es incendio y si se identifica que se puede generar dentro de la Organización sería de origen interno y si se identifica que se puede generar fuera de la Organización y afectarla porque se propaga, sería de origen externo.

En la cuarta columna se debe describir la amenaza. Esta descripción debe ser lo más detallada incluyendo en lo posible la fuente que la generaría, registros históricos, o estudios que sustenten la posibilidad de ocurrencia del evento.

En la quinta columna se realiza la calificación de la amenaza y en la sexta columna se coloca el color que corresponda a la calificación de acuerdo con lo registrado en la tabla número 4.

Tabla 4 CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA

Evento	Comportamiento	Color Asignado	
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE	
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos y científicos para creer que sucederá	AMARILLO	
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir	ROJO	

Fuente: Fondo de prevención y atención de emergencias – FOPAE: “guía para elaborar planes de emergencia y contingencias”.

Posible: nunca ha sucedido color verde.

Probable: ya ha ocurrido color amarillo.

Inminente: evidente, detectable color rojo.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS

En la tabla 5 se analiza la vulnerabilidad de las personas, los aspectos que se contemplan son: Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y por último Características de Seguridad.

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final.

En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular.

En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI = 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción del PEC.

A continuación, se presenta un ejemplo del formato y su diligenciamiento

Tabla 5 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS

Punto para evaluar	Respuesta			Clasificación	Observación
	Si	No	Parcial		
Gestión organizacional					
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde se indican lineamientos de emergencias?					
¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados (Brigadas, Sistema Comando de Incidentes – SCI, entre otros) y se mantiene actualizado?					
¿Promueve activamente la participación de sus trabajadores en un					

programa de preparación para emergencias?					
¿La estructura organizacional para la respuesta a emergencias garantiza la respuesta a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?					
¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de Ayuda Mutua –CAM, Mapa Comunitario de Riesgos, Sistemas de Alerta Temprana – SAT, etc.)					
¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias?					
¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias?					
Promedio gestión organizacional					
Punto para evaluar	Respuesta			Clasificación	Observación
	Si	No	Parcial		
Capacitación y entrenamiento					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?					
¿Todos los miembros de la organización se han					

capacitado de acuerdo con el programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?					
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?					
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?					
Promedio capacitación y entrenamiento					
Punto para evaluar	Respuesta			Clasificación	Observación
	Sí	No	Parcial		
Característica de seguridad					
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?					
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?					
¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus actividades de rutina?					
¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas					

identificadas y las necesidades de su Organización?			
¿Se cuenta con un esquema de seguridad física?			
Promedio características de seguridad			
Suma total de promedios			

Fuente: Fondo de prevención y atención de emergencias – FOPAE: “guía para elaborar planes de emergencia y contingencias”.

Nota: recuerde que las preguntas que se mencionan en el ítem de Punto a Evaluar son ejemplos y se deben definir según las necesidades de la Organización para cada amenaza.

Calificación = (Promedio Gestión Organizacional + Promedio Capacitación y Entrenamiento + Promedio Características de Seguridad) = 0.29 + 0 + 0.50 = 0.79 De acuerdo con la tabla 9, el resultado 0.79 significaría que el elemento “Personas” tiene una vulnerabilidad alta.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS

En la tabla 6 se analiza la vulnerabilidad de los recursos, los aspectos que se contemplan son: suministros, edificaciones y equipos. Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular. En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI= 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

A continuación, se presenta un ejemplo del formato y su diligenciamiento:

Tabla 6 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS

Punto para evaluar	Respuesta			Clasificación	Observación
	Si	No	Parcial		
Suministros					
¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?					
¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, ¿de acuerdo con las necesidades de su Organización?					
Promedio suministros					
Punto para evaluar	Respuesta			Clasificación	Observación
	Si	No	Parcial		
Edificaciones					
¿El tipo de construcción es sismo resistente o cuenta con un refuerzo estructural?					
¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas antipánico, entre otras características de seguridad?					

¿Las escaleras de emergencia se encuentran en buen estado, poseen doble pasamanos señalización, antideslizantes, entre otras características de seguridad?					
¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?					
¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de estabilización de heridos, entre otros)?					
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?					
¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?					
Promedio edificaciones					
	Respuesta				
Punto a evaluar	Si	No	Parcial	Clasificación	Observación
Equipos					
¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?					
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?					
¿Se cuenta con sistemas de control o					

mitigación de la amenaza identificada?			
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?			
¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia?			
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?			
Promedios equipos			
Sumas total promedios			

Fuente: Fondo de prevención y atención de emergencias – FOPAE: “guía para elaborar planes de emergencia y contingencias”.

Nota: recuerde que las preguntas que se mencionan en el ítem de Punto a Evaluar son ejemplos y se deben definir según las necesidades de la Organización para cada amenaza.

$$\text{Calificación} = (\text{Promedio Suministros} + \text{Promedio Edificaciones} + \text{Promedio Equipos}) = 0.25 + 0.29 + 0.33 = 0.87$$

De acuerdo con la tabla 9, el resultado 0.87 significaría que el elemento “Recursos” tiene una vulnerabilidad alta.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS

En la tabla 7 se analiza la vulnerabilidad de los sistemas y procesos, los aspectos que se contemplan son: servicios, sistemas alternos y recuperación.

Para cada uno de ellos se realiza un conjunto de preguntas que se formulan en la primera columna, las cuales orientan la calificación final. En las columnas dos, tres y cuatro, se da respuesta

a cada pregunta marcando con una (X) de la siguiente manera: SI, cuando existe o tiene un nivel bueno; NO, cuando no existe o tiene un nivel deficiente; o PARCIAL, cuando la implementación no está terminada o tiene un nivel regular.

En la quinta columna se registra la calificación de las respuestas, la cual se debe realizar con base en los siguientes criterios: SI= 1; PARCIAL = 0.5 y NO = 0.

Al final de esta columna se deberá obtener el promedio de las calificaciones dadas, así:

Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales)

En la sexta columna se registrarán, si existen, observaciones con respecto a la pregunta realizada, lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

Tabla 7 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LOS SISTEMAS Y PROCESOS

PUNTO PARA EVALUAR	RESPUESTA			CLASIFICACION	OBSERVACION
	SI	NO	PARCIAL		
SERVICIOS					
¿Se cuenta suministro de energía permanente?					
¿se cuenta suministro de agua permanente?					
¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos?					
PROMEDIO SERVICIOS					
PUNTO PARA EVALUAR	RESPUESTA			CLASIFICACION	OBSERVACION
	SI	NO	PARCIAL		
SISTEMAS ALTERNOS					

¿Se cuenta con sistemas redundante para el suministro de agua (Tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carrotanque, entre otros)?					
¿Se cuenta con sistemas redundante para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros)?					
SISTEMAS ALTERNOS					
PUNTO PARA EVALUAR	RESPUESTA			CLASIFICACION	OBSERVACION
	SI	NO	PARCIAL		
RECUPERACION					
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes de la organización?					
¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?					
PROMEDIO RECUPERACION					
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS					

Fuente: Fondo de prevención y atención de emergencias – FOPAE: “guía para elaborar planes de emergencia y contingencias”.

Nota: recuerde que las preguntas que se mencionan en el ítem de Punto a Evaluar son ejemplos y se deben definir según las necesidades de la Organización para cada amenaza.

$$\text{Calificación} = (\text{Promedio Servicios} + \text{Promedio Sistemas Alternos} + \text{Promedio Recuperación})$$

$$= 0.50 + 0.50 + 0.60 = 1.60$$

De acuerdo con la tabla 9, el resultado 1.60 significaría que el elemento “Sistemas y Procesos” tiene una vulnerabilidad media.

En los tres formatos desarrollados anteriormente se puede visualizar la calificación de cada uno de los aspectos, la cual se interpreta de acuerdo con la tabla 8

Tabla 8 INTERPRETACIÓN DE LA VULNERABILIDAD POR CADA ASPECTO

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33

Fuente: Análisis de las amenazas, vulnerabilidad y riesgo. Metodología de la Aro Surata

Una vez calificados todos los aspectos, se realiza una sumatoria por elemento; por ejemplo, para el elemento “Personas” se debe sumar la calificación dada a los aspectos de Gestión Organizacional, Capacitación y Entrenamiento y Características de Seguridad, y así para los demás elementos. La interpretación de los resultados se obtiene de la tabla 9.

Tabla 9 INTERPRETACIÓN DE LA VULNERABILIDAD POR CADA ELEMENTO

Rango	Interpretación	Color
0.0 – 1.0	Alta	Rojo
1.01-2.00	Media	Amarillo
2.01-3.00	Baja	Verde

(FOPAE, 2012)

¿QUÉ ES EL PLAN DE EMERGENCIA?

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las 11 las posibles consecuencias humanas y o económicas que puedan derivar ser la situación de emergencia; este

plan integra un conjunto de estrategias que permiten reducir la posibilidad de ser afectados si se presenta la emergencia.

La distinción se desprende que el plan de emergencia es persigue optimizar los recursos disponibles, por lo que su implantación implica haber otorgado previamente al establecimiento de reclusión de la infraestructura, de medios materiales o técnicos necesarios en función de las características propias de la instalación y de la actividad que él mismo realiza. Ello a su vez comportado haber previamente, realizado una identificación y análisis de los riesgos o deficiencias del establecimiento de reclusión, imprescindible para conocer la dotación de los medios de prevención protección que se precisan en el mismo.

La implantación de un plan de emergencia es siempre exigible técnicamente cuando se trate de instalaciones en que se dé una grave situación de riesgo o bien en las instalaciones en que aun no siendo elevado el nivel de riesgo, si podrán serlo las consecuencias humanas con materiales que se producirían.

El plan de emergencia se aplica de distinta manera en función a la magnitud del incidente y del lugar donde se origina: cuando el peligro es interior y no es controlable las instalaciones hacen referencia a la evacuación del edificio (plan de evacuación); si es peligro exterior, se hace referencia al confinamiento.

Plan de emergencia y contingencias. Es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización. (Decreto 332 del 2004, 2004)

Un plan de emergencias sirve para:

- Prevenir un incidente antes de que ocurra.
- Actuar ante el incidente cuando hace su aparición, utilizando para ello los medios materiales y humanos precisos

BENEFICIOS TENER UN PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA

- Mejora la capacidad de respuesta y reacción del personal en la prestación de primeros auxilios.
- Disminuye la vulnerabilidad ante la emergencia por contar con personal entrenado.
- Facilita la comprensión de los conocimientos técnicos por la utilización del material práctico basado en la lúdica.
- Promociona y motiva el personal para la participación en las actividades para prevención de desastres.
- En el ambiente laboral es más tranquilos y confiables.
- Evita pérdidas humanas y económicas.
- Minimiza las consecuencias y severidad de los posibles eventos tanto catastróficos evitando así pérdidas humanas y económicas.

(Mora H. , EPN) Manual del vigilante de seguridad. Editorial Club Universitario. Madrid.

MARCO CONCEPTUAL

Este capítulo comprende el conjunto de conceptos que enmarcan el tema de investigación “plan de prevención, preparación y respuesta para emergencia” con lo cual se pretende clarificar el tema presentado de formar organizada y secuencial lo términos o definiciones significativos para el desarrollo del proyecto.

El marco conceptual consta de una serie de ideas organizadas en una estructura de fácil entendimiento que es apreciable por todos y sirve para comunicar el tema a los destinatarios en la forma más clara posible. Se basa en signos o enunciados fáciles de interpretar o relacionar esperando que todos los lectores lleguen al mismo resultado, además de reducir el tiempo de lectura por ser prácticamente gráfico. (Ejemplode.com, 2012)

CONCEPTOS BÁSICOS

IMPORTANCIA DEL PLANTEAMIENTO DE LA SEGURIDAD

En la seguridad no se puede improvisar o dejar a azar tareas en las que está en juego la vida de las personas protegidas, compañeros y la de personas no involucradas (visitantes, abogados, notificadores, etc.). Esto exige que los componentes de la seguridad estén preparados para actuar dentro de las normas bien establecidas con gran respeto por la ciudadanía y por la ley dando respuesta a las situaciones con el mínimo de fuerza necesario y guiado por un gran profesionalismo.

Requiere de un delicado planeamiento por parte de los responsables pues esa persona no puede abandonar a la suerte en el desempeño de sus funciones por esto el instituto debe encaminarse hacia la complejidad, diseñando los procesos administrativos que permitan el desarrollo de su potencial humano y técnico hacia la prevención de los delitos o situaciones disciplinarias que se puede presentar contra sus superiores. (Mora H. , EPN) MORA, Héctor. Manual del vigilante de seguridad. Editorial Club Universitario. Madrid.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajos desde su residencia a los lugares trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. (Decreto 1295, 1994)

Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical,

aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión

Ley 1562 del 2012

Para el desarrollo de la investigación se tendrá como referente el concepto emitido en la ley 1562 del 2012, cuya definición es la actual en la normatividad legal de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia.

ALERTA

Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia. (Seguros, 2015)

Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las 37 entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos. (Ley 1523 del 2012)

Para el desarrollo esta investigación se va a emplear el concepto publicado en la ley 1523 del 2012, cuya definición es la actual en la normatividad legal de la seguridad y salud en el trabajo

AMENAZA

Factores técnicos, naturales o sociales capaces de perturbar la integridad física de las personas o causar daño al medio ambiente. (Glosario ARL SURA)

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales. (Decreto 1072 de 2015)

Para el desarrollo de la investigación se tendrá como referente el concepto manifestado en la ley 1072 de 2015, cuya definición es la actual en la normatividad legal de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia.

BRIGADA DE EMERGENCIA

Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia. (ARL SURA)

Es el órgano de coordinación interinstitucional local, organizado para discutir, estudiar y emprender todas aquellas acciones encaminadas a la reducción de los riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de las situaciones de emergencia que se den en ésta y cuya magnitud y complejidad no supere sus capacidades. Sus funciones están determinadas en el artículo 32 del Decreto 332/2004.

Se denomina brigada de emergencia al grupo de trabajadores que se encuentran debidamente organizados, entrenados y equipados para estar en la absoluta capacidad de identificar las condiciones de riesgo que puedan generar determinadas emergencias y así mismo se encuentran entrenados para actuar oportunamente controlando o minimizando sus consecuencias de dichos riesgos identificados. Estas brigadas son formadas con el fin de promover un cambio de actitud en el personal, con la finalidad de fomentar una cultura preventiva, la cual se fundamente y respalde en la necesidad de controlar y manejar de manera organizada las condiciones laborales inadecuadas

que puedan causar desastres que afecten la salud o seguridad de los trabajadores o así mismo los bienes materiales de la empresa. (Resolución 0256 del 21 de octubre de 2014)

Para el desarrollo de la investigación se tendrá como referente el concepto anunciado en el decreto 0256 del 2014, cuya definición es la actual en la normatividad legal de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia

DESASTRE

Situación o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno de origen natural, socio-natural o antrópico que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población y en su estructura productiva e infraestructura, causa alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento del país, región, zona o comunidad afectada, las cuales no pueden ser enfrentadas o resueltas de manera autónoma utilizando los recursos disponibles a la unidad social directamente afectada. Estas alteraciones están representadas de forma diversa y diferenciada, entre otras cosas, por la pérdida de vida y salud de la población; la destrucción, pérdida o inutilización total o parcial de bienes de la colectividad y de los individuos, así como daños severos en el ambiente, requiriendo de una respuesta inmediata de las autoridades y de la población para atender a los afectados y restablecer umbrales aceptables de bienestar y oportunidades de vida. (MVCT. Plan Institucional para la Prevención y Atención de Desastres. Bogotá, 2016)

Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de

funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción. (Ley 1523 del 2012)

Para el desarrollo de esta investigación se tendrá como referente el concepto emitido por la ley 1253 del 2012, cuya definición es la actual en la normatividad legal de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia

EMERGENCIA

Estado directamente relacionado con la ocurrencia de un fenómeno físico peligroso o por la inminencia de este, que requiere de una reacción inmediata y exige la atención de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general. Cuando es inminente el evento, puede presentarse confusión, desorden, incertidumbre y desorientación entre la población. La fase inmediata después del impacto es caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, zona o región y las condiciones mínimas necesarias para la supervivencia y funcionamiento de la unidad social afectada no se satisfacen. Constituye una fase o componente de una condición de desastre, pero no es, per se, una noción sustitutiva de desastre. Puede haber condiciones de emergencia sin un desastre. (MVCT. Plan Institucional para la Prevención y Atención de Desastres. Bogotá, 2016)

Situación que implica un estado de perturbación parcial o total ocasionado por la ocurrencia de un evento no deseado. (Glosario ARL SURA)

Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencia y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud. (Decreto 1072 del 2015)

Para el desarrollo de la investigación se tendrá como referente el concepto emitido en la ley 1072 del 2015, cuya definición es la actual en la normatividad legal de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Es un análisis presentado en forma escrita, cartográfica o diagramada, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, y basado en métodos participativos, de las dimensiones del riesgo que afecta a territorios y grupos sociales determinados. Significa una consideración pormenorizada de las amenazas y vulnerabilidades, y como metodología ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención en reducción, previsión y control de riesgo. En su acepción más reciente, implica también un paralelo entendimiento de los procesos sociales causales del riesgo y de los actores sociales que contribuyen a las condiciones de riesgo existentes. Con esto se supera la simple estimación de diferentes escenarios de consecuencias o efectos potenciales en un área geográfica que tipifica la noción más tradicional de escenarios en que los efectos o impactos económicos se registran sin noción de causalidades. (MVCT. Plan Institucional para la Prevención y Atención de Desastres. Bogotá, 2016)

Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción. (Decreto 1072 de 2015)

Para el desarrollo de esta investigación se tendrá en cuenta el concepto declarado por el decreto 1072 de 2015, dicha definición es la actual en la normatividad legal de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia.

EVENTO CATASTRÓFICO

Son eventos catastróficos de origen natural los sismos, maremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra, inundaciones, avalanchas, vendavales, huracanes, tornados, incendios y rayos que producen daños en la salud o la muerte de personas. (Decreto 056 de 2015)

Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una 38 parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera destrucción parcial o total de una instalación. (Decreto 1072 de 2015)

Para el desarrollo de esta investigación se utilizará el concepto anunciado por el decreto 1072 de 2015, dicha definición es la actual en la normatividad legal de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia.

EXPOSICIÓN

Situación en la cual las personas se encuentra en contacto con los peligros. (Guía Técnica Colombiana GTC45 de 2012)

Para el desarrollo de esta investigación se tendrá en cuenta el concepto emitido por la guía técnica colombiana GTC45 de 2012 ya que es la actual definición dada en la normatividad legal de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia.

GESTIÓN DEL RIESGO

Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y

reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible. (Ley 1523 del 2012)

Para el desarrollo de esta investigación se manejará el concepto anunciado en la ley 1523 de 2012 ya que la definición actual dada en la normatividad legal de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia.

INCIDENTE O EVENTO

Incidente es el suceso o sucesos relacionados con el trabajo en el cual ocurre o podría haber ocurrido un daño, o deterioro de la salud (sin tener en cuenta la gravedad), o una fatalidad.

Nota 1: Un accidente es un incidente que ha dado lugar a un daño, deterioro de la salud o una fatalidad.

Nota 2: Se puede hacer referencia a un incidente donde no se ha producido un daño, deterioro de la salud o una fatalidad como cuasi accidente.

Nota 3: Una situación de emergencia es un tipo particular de incidente
(NTC 45001 2018)

Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente. (Glosario ARL SURA)

Suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado lesiones y deterioro de la salud.

Nota 1 a la entrada: En ocasiones se denomina “accidente” a un incidente donde se han producido lesiones y deterioro de la salud.

Nota 2 a la entrada: Un incidente donde no se han producido lesiones y deterioro de la salud, pero tiene el potencial para causarlos, puede denominarse un “N.”.

Nota 3 a la entrada: Aunque puede haber una o más no conformidades (3.34) relacionadas con un incidente, un incidente también puede producirse, aunque no haya ninguna no conformidad. (NTC 45001 2018)

Para el desarrollo de esta investigación se utilizará el concepto dado por la NTC 45001 2018 ya que es la definición dada por la normatividad legal de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia.

IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. (Decreto 1072 de 2015)

Para el desarrollo de esta investigación se tendrá en cuenta el concepto dado por el decreto 1072 de 2015 ya que es la definición actual dada por la normatividad legal de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia.

PLAN DE EMERGENCIA

Es la herramienta de preparación para la respuesta que con base en unos escenarios posibles y priorizados (identificados en el proceso de conocimiento del riesgo), define los mecanismos de organización, coordinación, funciones, competencias, responsabilidades, así como recursos disponibles y necesarios para garantizar la atención efectiva de las emergencias que se puedan presentar: Igualmente precisa los procedimientos y protocolos de actuación. para cada una de ellas minimizando el impacto en las personas, los bienes y el ambiente. (decreto 2157 de 2017)

El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas

fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización. (Seguros, 2015)

Para el desarrollo de esta investigación se tendrá como referencia el concepto emitido en el decreto 2157 de 2017, cuya definición es la actual en la normatividad legal vigente de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia.

PLANIFICAR

Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y

determinando ideas para solucionar esos problemas. (Decreto 1443 de 2014)

Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos (Seguros, 2015)

Para la elaboración de esta investigación se utilizará el concepto emitido por el decreto 1443 de 2014 ya que es la normatividad legal vigente para el tema de seguridad y salud en el trabajo en Colombia.

PREPARACIÓN

Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente. (Seguros, 2015)

PREVENCIÓN

Son las acciones tendientes para disminuir las posibilidades de ocurrencia de un riesgo laboral a partir de la preservación de la salud de los miembros de la empresa. (Artículo 56 del Decreto Ley 1295).

Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

Para el desarrollo de esta investigación se tendrá como referencia el concepto emitido en el decreto ley 1295, cuya definición es la actual en la normatividad legal vigente de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia.

PUNTO DE ENCUENTRO

Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación. (Seguros, 2015)

RECURSO

Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada. (Seguros, 2015)

Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente (Seguros, 2015)

PELIGRO

Se define como cualquier fuente, situación o acto con un potencial de producir un daño en términos de una lesión o enfermedad, daño a la propiedad, daño al medio ambiente o una combinación de éstos. Este término se usa para describir algo presente en el lugar de trabajo que tiene el potencial de causar una lesión a los trabajadores, ya sea un accidente de trabajo o una enfermedad profesional. (NTC 45001 2018)

Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. (Decreto 1443 del 2014)

Fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro de la salud. Los peligros pueden incluir fuentes con el potencial de causar daños o situaciones peligrosas, o circunstancias con el potencial de exposición que conduzca a lesiones y deterioro de la salud (NTC 45001-2018)

Para la elaboración de esta investigación se utilizará el concepto emitido por la NTC 45001-2018 ya que es la normatividad legal vigente para el tema de seguridad y salud en el trabajo en Colombia.

RESPUESTA

Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación. (Ley 1523 del 2012)

RIESGO

Se trata de la combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o una exposición peligrosa y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición (NTC 45001 2018)

Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. (Decreto 1072 de 2015)

Efecto de la incertidumbre

Nota 1 a la entrada: Un efecto es una desviación de lo esperado -- positiva o negativa.

Nota 2 a la entrada: Incertidumbre es el estado, incluso parcial, de deficiencia de información relacionada con la comprensión o conocimiento de un evento, su consecuencia o su probabilidad.

Nota 3 a la entrada: Con frecuencia el riesgo se caracteriza por referencia a “eventos” potenciales (según se define en la Guía ISO 73:2009, 3.5.1.3), y “consecuencias” (según se define en la Guía ISO 73:2009, 3.6.1.3), o una combinación de éstos.

Nota 4 a la entrada: Con frecuencia el riesgo se expresa en términos de una combinación de las consecuencias de un evento (incluidos cambios en las circunstancias) y la “probabilidad” (según se define en la Guía ISO 73:2009, 3.6.1.1) asociada de que ocurra. (NTC 45001-2018)

Para el desarrollo de esta investigación se tendrá como referencia el concepto emitido en la NTC 45001-2018, cuya definición es la actual en la normatividad legal vigente de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia.

SISTEMA DE ALARMA

Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales o propiedades.

VULNERABILIDAD

Susceptibilidad de daño, que depende de la forma como se esté preparado. (Glosario ARL SURA)

Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos. (Ley 1523 del 2012)

Para el desarrollo de esta investigación se tendrá como referencia el concepto emitido en la Ley 1523 del 2012, cuya definición es la actual en la normatividad legal vigente de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia.

MARCO GEOGRÁFICO

En el siguiente capítulo identificamos la ubicación y la localización en la que se va a desarrollar el proyecto desde nivel departamental, ciudad y en la comuna donde se encuentra ubicado.

Se refiere a la ubicación geográfica o territorial en el que se presenta el problema de estudio o se realiza la investigación. Es el espacio o territorio el cual se define de manera precisa para identificar los fenómenos que inciden en el problema: municipio, ciudad, país. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

El presente proyecto se desarrolla en el departamento del Huila que está localizado al suroccidente entre el nacimiento del Río Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo y entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín y en la ciudad de Neiva está ubicada entre la cordillera Central y Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, en el valle del mismo nombre, cruzada por los Ríos Las Ceibas y el Río del Oro.

Neiva no es solo el área urbana (la ciudad) sino un extenso territorio que va desde la Cordillera Central hasta la Cordillera Oriental. Dentro de sus límites hay otros centros poblados de primer Nivel (Urbanos): Fortalecillas, Caguán, San Luís, Guacirco, Vegalarga y San Antonio de Anaconia; y de segundo Nivel (Rurales): Piedra Marcada, El Cedral, El Colegio, San Francisco,

El Triunfo, Peñas Blancas, La Mata, El Venado, Cedralito, Palacios, Pradera, Aipecito, Chapinero y Órganos.

Su división política y administrativa se ha estructurado a partir de 10 comunas con 117 barrios y 377 sectores en la zona urbana y 8 corregimientos con 61 veredas y 21 sectores en la zona rural, con un área estimada de 4.594 y 150.706 Hectáreas respectivamente. Cada corregimiento está asociado a un centro poblado rural que se constituye en el epicentro de las actividades económicas, culturales, sociales y políticas de la población circundante. (Alcaldía de Neiva, s.f.)

Según en la página principal de la alcaldía del municipio de Neiva la población censal Dane es de 357.392 ajustada.

Y principalmente en la comuna central o comuna cuatro de la ciudad de Neiva en la que se sitúa la Fundación Liborio Mejía, la comuna está localizada en el centro del área urbana sobre la margen derecha del Río Magdalena, entre las cuencas de la Quebrada La Toma y el Río del Oro. Limita al norte con la Comuna 3; al oriente con la Comuna 5 y la Comuna 7; al sur con la Comuna 6; y al occidente con el municipio de Palermo. La Comuna 4 hace parte de la UPZ La Magdalena. En la comuna cuatro, central están los barrios más antiguos de la ciudad que mantienen su nombre y otros, aunque más nuevos también forman parte de los barrios más tradicionales de la ciudad, esta comuna está conformada por 8 barrios, los cuales son: Altico, Diego de Ospina, El Centro, El Estadio, Los Mártires, Los Potros, San José y San Pedro. (Alcaldía de Neiva, 2011)

Cerca de la Fundación Liborio Mejía cuenta con ocho gasolineras, ESSO- Milenum gas, Estación de gasolina Terpel, EDS Terpel Los Potros, Gasolinera Quirinal Primax y la Estación de servicio Neiva centro Milenium gas y entre las más cercanas están Biomax EDS las tres Marías, EDS Terpel quinta avenida y gasolinera paso de la barca Primax.

En cuento a hospitales y centros de salud está la Clínica Medilaser, Nueva EPS sede idime, Medilaser: Unidad Atención Inmediata, clínica Uros, clínica de facturas y ortopedias Ltda y el Hospital Universitario Hernando Moncalaneo.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El marco normativo es el conjunto general de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, que establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos en el proceso. (Leyva, s.f.)

En este capítulo encontraremos que, en Colombia, así como en el mundo se han establecido, leyes, normas para la realización de un plan de emergencias. Hoy en día se dispone de un Reglamento Único en el sector del Trabajo el cual es una recopilación de muchos temas; a continuación, se presentan un compendio de leyes, normas nacionales como internacionales que de alguna forma son base para la elaboración de un plan de emergencias y contingencia en las empresas.

Decreto 1072 de 2015 Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo

Decreto 93 del 13 de enero de 1998: Adopta el Plan Nacional de Prevención y Atención de desastres. Orienta las acciones del estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de los riesgos.

Decreto 1295 1994 “Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales”

Artículo 2. Objetivos del Sistema General de Riesgos Profesionales

Establecer las actividades de promoción y prevención tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, protegiéndola contra los riesgos derivados de la organización del trabajo que puedan afectar la salud individual o colectiva en los lugares de trabajo tales como los físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, de saneamiento y de seguridad.

Resolución 2400 de 1979. Estatuto de Seguridad Industrial: “por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo”.

Artículo 2º: “todos los patronos están obligados a organizar y desarrollar programas permanentes de Medicina preventiva, de Higiene y Seguridad Industrial y crear los Comités paritarios (patronos y trabajadores) de Higiene y Seguridad”.

Artículo 220: “Todo establecimiento de trabajo deberá contar con extintores de incendio, de tipo adecuado a los materiales usados ya la clase de riesgo”.

Decreto 614 de 1984: “determina las bases de organización y administración gubernamental y, privada de la Salud Ocupacional en el país, para la posterior constitución de un Plan Nacional unificado en el campo de la prevención de los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo y en el del mejoramiento de las condiciones de trabajo”.

Artículo 24: “Responder por la ejecución del programa permanente de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo”.

Ley 46 de 1988: “por la cual se crea y organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la república y se dictan otras disposiciones”

Artículo 3. “La Oficina Nacional para la Atención de Desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional”.

Ley 1523/12 "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"

Ley 100 /93 “Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral “Libro III: Sistema General de Riesgos Profesionales

Resolución 1016 de 1989. “Por el cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”.

Artículo 11. Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:

Rama Preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles, equipos eléctricos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de la actividad económica de la empresa.

Rama Pasiva o Estructural: Diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con los riesgos existentes y el número de trabajadores.

Rama Activa o Control de las Emergencias: Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencias y evacuación), Sistema de detección, alarma, comunicación, inspección, señalización y mantenimiento de los sistemas de control.

Artículo 14. “El programa de Salud Ocupacional, deberá mantener actualizados los siguientes registros mínimos: Planes específicos de emergencias y actas de simulacro en las empresas cuyos procesos, condiciones locativas o almacenamiento de materiales riesgosos, puedan convertirse en fuente de peligro para los trabajadores, la comunidad o el ambiente”.

Decreto/ley 919 de 1989. Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de desastres. Constituida por entidades públicas y privadas.

Artículo 13: Planes de contingencia. El Comité Técnico Nacional y los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres, según el caso, elaborarán, con base en los

análisis de vulnerabilidad, planes de contingencia para facilitar la prevención o para atender adecuada y oportunamente los desastres probables. Para este efecto, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres preparará un modelo instructivo para la elaboración de los planes de contingencia.

Resolución 256 Por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contra incendios de los sectores energético, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia.

Ley 322 de 1996. Sistema Nacional de Bomberos.

Artículo 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad”.

NTC-5254 GESTIÓN DE RIESGO.

NTC-1700 Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana.

Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son

analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros

NTC-2885 Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles.

NTC-4140 Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Pasillos y corredores.

NTC-4143 Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos.

Rampas fijas adecuadas y básicas

NTC-4144 Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, espacios urbanos y rurales.

NTC-4145 Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, espacios urbanos y rurales.

NTC-4201 Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificio espacios urbanos. Equipamientos. Bordillos, pasamanos, barandas y agarraderas.

NTC-1867 Higiene y seguridad.

Sistema de señales contra incendio. Instalación, mantenimiento y usos. Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.

NTC- 1446 Protección contra el fuego.

Medios de extinción de fuego. Polvo químico seco

NTC- 1461 Higiene y seguridad.

NFPA 101/06 Código de seguridad humana - life safety code.

FPA 1600/07 Standard in disaster/emergency management and business continuity programs. (norma sobre manejo de desastres, emergencias y programas para la continuidad del negocio).

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo Naciones Unidas

En el cual está la convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y el Protocolo Facultativo, a la cual le deben dar cumplimiento los estados parte (Colombia firmo en mayo de 2011)

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico es un componente crítico de cualquier informe de investigación. Esta sección debe proporcionar los detalles de procedimiento de cómo se realizó el estudio. En sí, el marco metodológico brinda un contexto para dicho estudio. Además, se utiliza para evaluar la calidad de la investigación. Por lo tanto, requiere una descripción clara y precisa de cómo se realizó la investigación y la justificación de la elección de los procedimientos. En el marco metodológico del informe de investigación se deben describir los pasos tomados para responder a la pregunta de investigación. Esto debe incluir la descripción de cómo se hizo y la explicación de cómo se analizaron los resultados. (Castillo, 2017)

Tamayo y Tamayo (2003) define al marco metodológico como “Un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento”, dicho conocimiento se adquiere para relacionarlo con las hipótesis presentadas ante los problemas planteados.

ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

El enfoque mixto puede ser comprendido como “(...) un proceso que recolecta analiza y vierte datos cuantitativos y cualitativos, en un mismo estudio” (Tashakkori y Teddlie, 2003, citado en Barrantes, 2014, p.100).

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información

recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández Sampieri y Mendoza, 2008).

Los métodos de investigación mixta son la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno. Éstos pueden ser conjuntados de tal manera que las aproximaciones cuantitativa y cualitativa conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura de los métodos mixtos”). Alternativamente, estos métodos pueden ser adaptados, alterados o sintetizados para efectuar la investigación y lidiar con los costos del estudio (“forma modificada de los métodos mixtos”) (Chen, 2006; Johnson et al., 2006).

En las definiciones anteriores queda claro que en los métodos mixtos se combinan al menos un componente cuantitativo y uno cualitativo en un mismo estudio o proyecto de investigación. Johnson et al. (2006) en un “sentido amplio” visualizan a la investigación mixta como un continuo en donde se mezclan los enfoques cuantitativo y cualitativo, centrándose más en uno de éstos o dándoles el mismo “peso”, donde cabe señalar que cuando se hable del método cuantitativo éste se abreviará como CUAN y cuando se trate del método cualitativo como CUAL). (Miguel Ángel Aguilar, 2016)

Para el presente proyecto se empleará un enfoque mixto, en el cual se obtendrá datos cuantitativos con ayuda de cálculos, datos y análisis de los riesgos que se podrán identificar, también el cualitativo donde se identificará las principales falencias que se pueden generar.

DISEÑO DE ESTUDIO

El Diseño de investigación descriptiva es un método científico que implica observar y describir el comportamiento de un sujeto sin influir sobre él de ninguna manera.

Muchas disciplinas científicas, especialmente las ciencias sociales y la psicología, utilizan este método para obtener una visión general del sujeto o tema. (León, 10)

Implica la recopilación y presentación sistemática de datos para dar una idea clara de una determinada situación. De éstos tenemos: Revisión de casos y encuestas descriptivas o representativas. (Shuttleworth, 2008)

El diseño de estudios transversales se define como el diseño de una investigación observacional, individual, que mide una o más características o enfermedades (variables), en un momento dado. La información de un estudio transversal se recolecta en el presente y, en ocasiones, a partir de características pasadas o de conductas o experiencias de los individuos.

Por su exposición se puede clasificar en observacional, en un momento dado; por su temporalidad, es retrospectivo; su unidad de análisis es un individuo y se mide en un solo momento.

Los objetivos del diseño transversal consisten en determinar las diferentes características y el desarrollo del diseño de estudio observacional, en un momento dado, en una sola medición retrospectiva. (Hernández)

El proyecto propuesto se desarrollará mediante investigación de tipo descriptivo por cuanto registra, analiza e interpreta los comportamientos, actitudes y conocimientos por parte de los colaboradores de la empresa referente al plan de emergencias, el estudio se realizará mediante fuentes primarias y secundarias para la recolección de información que tiene como fin determinar el conocimiento de los colaboradores para actuar en caso de emergencia y hacer una correcta interpretación de la información recolectada para poder presentar la correcta explicación de los problemas y de la realidad que se deben corregir.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información. Ejemplo fichas, formatos de cuestionario, guías de entrevista, escalas de actitudes u opinión.

La recolección de datos se refiere al uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas que pueden ser utilizadas por el analista para desarrollar los sistemas de información, los cuales pueden ser la entrevistas que es una situación de interrelación o diálogo entre personas, el entrevistador y el entrevistado, la encuesta que con esta técnica de recolección de datos da lugar a establecer contacto con las unidades de observación por medio de los cuestionarios previamente establecidos. Entre las modalidades de encuesta podemos destacar: encuestas por teléfono, encuestas por correo, encuesta personal, encuesta online, el cuestionario que es un documento formado por un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente, y organizadas, secuenciadas y estructuradas de acuerdo con una determinada planificación, con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información necesaria y la observación que es un método de recolección de datos que consiste básicamente en observar el objeto de estudio dentro de una situación particular. (Avilez, s.f.)

Para la implementación del proyecto se utilizará instrumentos como la encuesta de preguntas abiertas y cerradas, cuyo objetivo es realizar un diagnóstico de la empresa y se realizara con ayuda de cuestionario, las herramientas a utilizar son entrevistas con un formulario no estructurado ya que permite recolectar información característica de la empresa, registro fotográfico, observación con ayuda de las listas de chequeo para la inspección de las instalaciones de la empresa con el fin de determinar amenazas y riesgos presentes.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Los instrumentos para el análisis de la información se tienen en el proceso por el cual los datos individuales se agrupan y estructuran con el propósito de responder preguntas y hacer el debido análisis de ellos. Para ello se utilizarán herramientas o programas estadísticos para el procesamiento de los datos. Existen programas que se utilizan para almacenar datos como, hoja de cálculos, programas estadísticos, entre otros. Es necesario escoger el que se adapte a las características de los datos y el que conozcamos mejor. (Reyes, s.f.)

La principal herramienta que se utilizara para el análisis de la información es Excel ya que es una herramienta analítica muy popular y casi fundamental. Es una herramienta bastante básica, en él se elaboran tablas, gráficas y formatos que incluyen cálculos matemáticos mediante fórmula.

DISEÑO METODOLÓGICO

La metodología que se implementara será teniendo en cuenta la planificación de un plan de emergencias y contingencias que se base en la aplicación de la legislación vigente, entre ellas el decreto 1072 de 2015, normas técnicas, guías metodológicas de entidades públicas y privadas especializadas en la prevención, preparación y atención de emergencias; de igual forma se utilizaran otras metodologías e instrumentos de planificación y organización.

Para la caracterización de la población y recursos de la fundación Liborio Mejía sede Neiva se utilizará un conjunto de procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos, se utilizara también los formatos de verificación e inspección de instalaciones y observaciones de entrevistas, formato identificación de amenazas, formato de análisis de vulnerabilidad (Metodología análisis de riesgo por colores), formato de consolidación de amenazas y análisis de vulnerabilidad, formato priorización de amenazas (Metodología análisis de riesgo por colores).

Con la ayuda de la investigación descriptiva me podrá permitir llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes que se vive en la empresa a través de la descripción exacta de las actividades, equipos y personas que laboran en la empresa, además permitirá ordenar el resultado de las observaciones, las características, los factores, los procedimientos y medir las variables con el fin de especificar los actos importantes.

Para la identificación de las condiciones de riesgos, amenazas y análisis de la vulnerabilidad de la sede, el esquema de planificación del plan de emergencia y contingencias se desarrollará en las siguientes etapas:

- Análisis de amenazas, vulnerabilidad, personas, recursos, sistemas y procesos para determinar el riesgo
- Determinación del esquema organizacional para la atención de emergencias
- Diseño de los planes de acción
- Elaboración del plan de contingencias
- Diseño del programa de capacitación
- Determinación de las entidades de apoyo y socorro en atención de emergencias
- Plan de divulgación

Para el análisis de los riesgos se va a utilizar una matriz de riesgos múltiples la cual me va a permitir definir en lo posterior de las acciones correctivas y preventivas a tomarse para las diversas actividades a desarrollar.

Y para la elaboración y socializar de los documentos que contiene el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia y contingencia de la fundación Liborio Mejía sede Neiva se desarrollara de la siguiente manera:

- Socialización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias a los empleados de la sede.

RESULTADOS

Este capítulo tiene por objetivo dar a conocer de forma detallada los resultados que se obtuvieron durante el proceso de investigación junto a los cuestionarios aplicados en la Fundación Liborio Mejía, en él se encuentran el análisis de la entrevista, análisis de la encuesta que ayudo a la caracterización de la población y recursos de la fundación Liborio Mejía, la identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad para la determinación del riesgo y finalmente el plan de prevención, preparación y respuestas ante emergencias.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y RECURSOS DE LA FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA

A continuación, se presenta el análisis de resultado del primer objetivo que consiste en la caracterización de la población y a partir del problema identificado, los objetivos propuestos y la metodología empleada para llegar a ellos, se utilizó la técnica de observación entrevista y encuestas y como instrumentos la lista de chequeo, formato de entrevista y cuestionarios lo cual reflejaron los siguientes resultados:

ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la aplicación de la entrevista a director general de la fundación Liborio Mejía.

En cuanto a la estructura organizativa de la fundación Liborio Mejía, se cuenta con un total de 4 empleados, dos auxiliares jurídicas, una abogada y el gerente general. Referente a los recursos físicos y humanos, la fundación no cuenta con los recursos físicos y tampoco de los humanos para la atención de una emergencia. La fundación no cuenta metodología para la identificación de amenazas y determinación del riesgo de la cual está expuesta. El personal que hace parte de la organización no sabe cómo actuar en caso de una emergencia y nunca ha sido capacitado para eso.

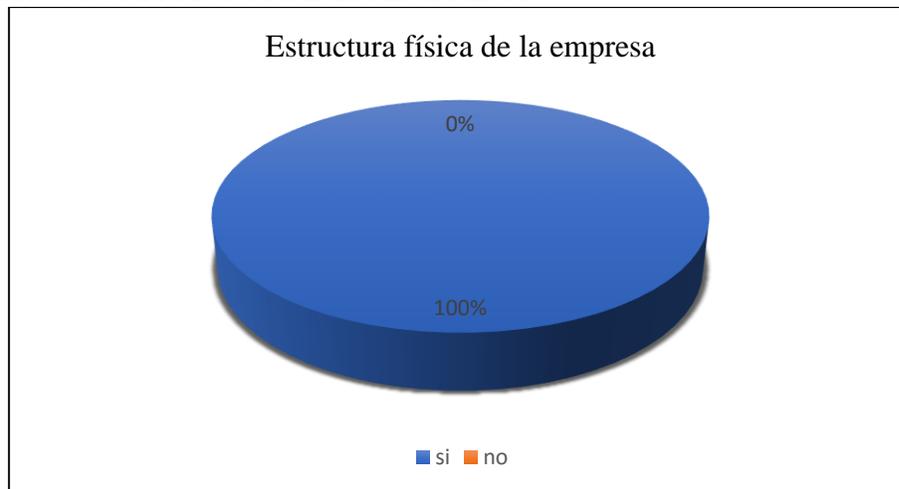
La fundación no ha identificado con claridad los organismos de apoyo en caso de una emergencia. En los últimos 5 años en la empresa no se ha presentado emergencias dentro de la fundación. A pesar de que la empresa conoce el marco normativo que exige referente a la implementación del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias no cuenta con él y está dispuesto a implementarlo. Los trabajadores no han recibido ninguna capacitación sobre cómo actuar en caso de una emergencia. La fundación está interesada en el diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

RESULTADO DE LA ENCUESTA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y RECURSO EN LA FUNDACIÓN

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario, el cual esta conformados por 16 preguntas y fue aplicado a la totalidad de los empleados que hacen parte de la fundación Liborio Mejía con el fin de caracterizar la población y los recursos con los que cuenta para la atención de las emergencias y contingencias la Fundación Liborio Mejía

Pregunta 1: ¿Conoce la estructura física de la empresa?

Grafica 1. ESTRUCTURA FÍSICA DE LA EMPRESA

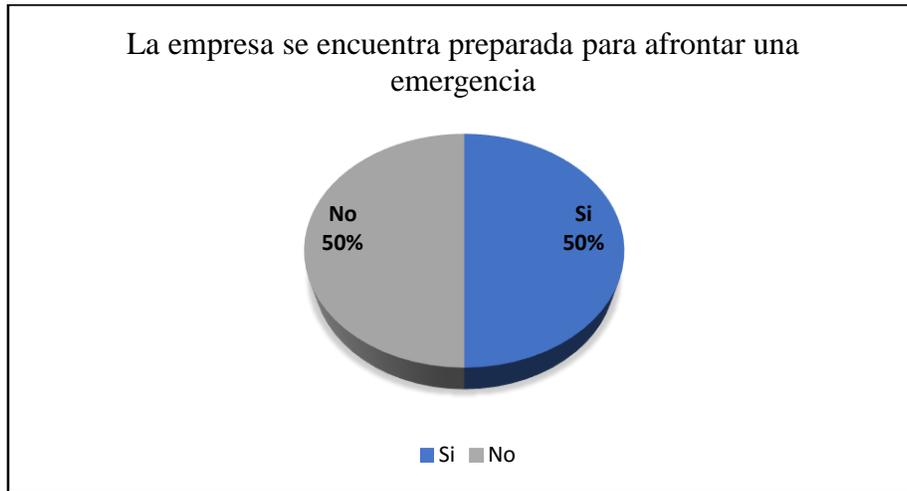


Fuente: Propia

Análisis: El 100% de afirma que conoce la estructura física de la empresa.

Pregunta 2: ¿Cree que la empresa se encuentra preparada para afrontar una emergencia?

Grafica 2. SE ENCUENTRA PREPARADA PARA AFRONTAR UNA EMERGENCIA.



Fuente: Propia

Análisis: El 50 % de la población afirma que la empresa se encuentra preparada y el otro 50% no se encuentra para enfrentar cualquier emergencia.

Pregunta 3: ¿Ha recibido información por parte de la empresa en atención y prevención de emergencia?

Grafica 3 INFORMACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA EN ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIA

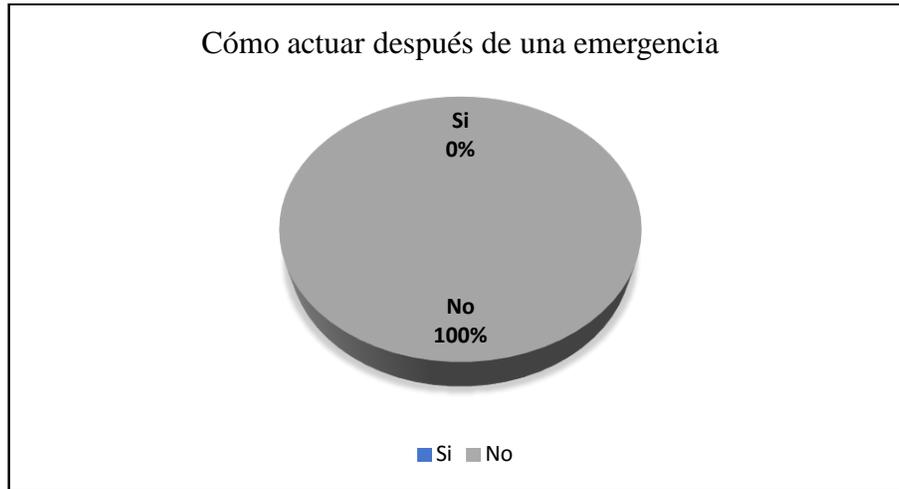


Fuente: Propia

Análisis: El 50 % de la población ha recibido información por parte de la empresa de atención y prevención de emergencia y el otro 50 % niega que no ha recibido.

Pregunta 4: ¿Sabe cómo actuar después de una emergencia?

Grafica 4 CÓMO ACTUAR DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA



Fuente: Propia

Análisis: El 100% de la población niega saber cómo actuar en una emergencia

Pregunta 5: Ha presenciado algún accidente en el trabajo

Grafica 5 PRESENCIADO ALGÚN ACCIDENTE EN EL TRABAJO



Fuente: Propia

Análisis: El 100% de la población niega haber presenciado un accidente de trabajo.

Pregunta 6: ¿Conoce que fenómenos o eventos se podría convertir en una amenaza por la empresa?

Grafica 6 FENÓMENOS O EVENTOS SE PODRÍA CONVERTIRSE EN UNA AMENAZA POR LA EMPRESA

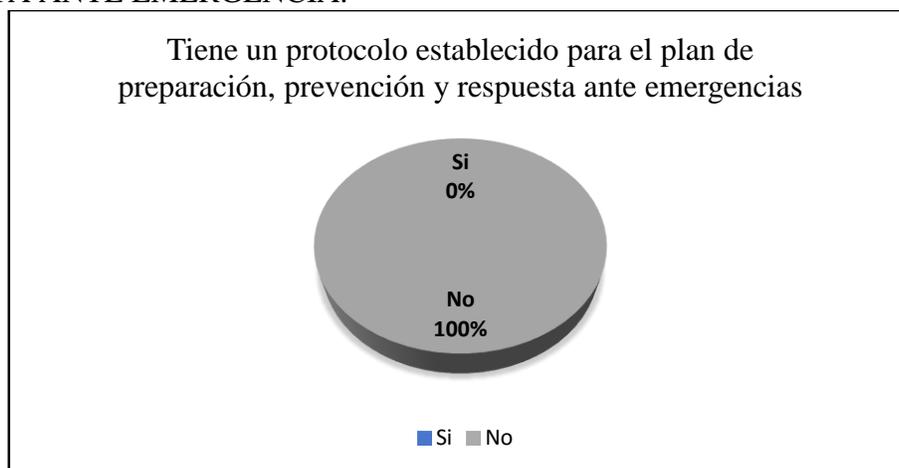


Fuente: Propia

Análisis: El 100% de la población conoce los principales fenómenos o eventos que podría convertirse en una amenaza para la empresa

Pregunta 7: ¿Conoce o sabe si la empresa tiene un protocolo establecido para el fin de preparación, prevención y respuesta ante emergencia?

Grafica 7 PROTOCOLO ESTABLECIDO PARA EL FIN DE PREPARACIÓN, PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA.

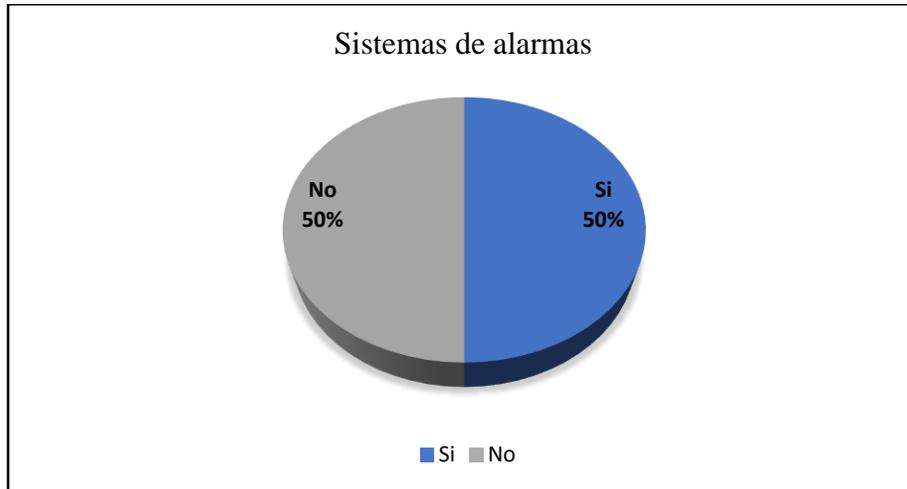


Fuente: Propia

Análisis: El 100% de la población niega conocer si la empresa tiene o cuenta con un protocolo de preparación, prevención y respuesta ante emergencias.

Pregunta 8: ¿Conoce o sabe de los sistemas de alarmas?

Grafica 8 SISTEMAS DE ALARMAS

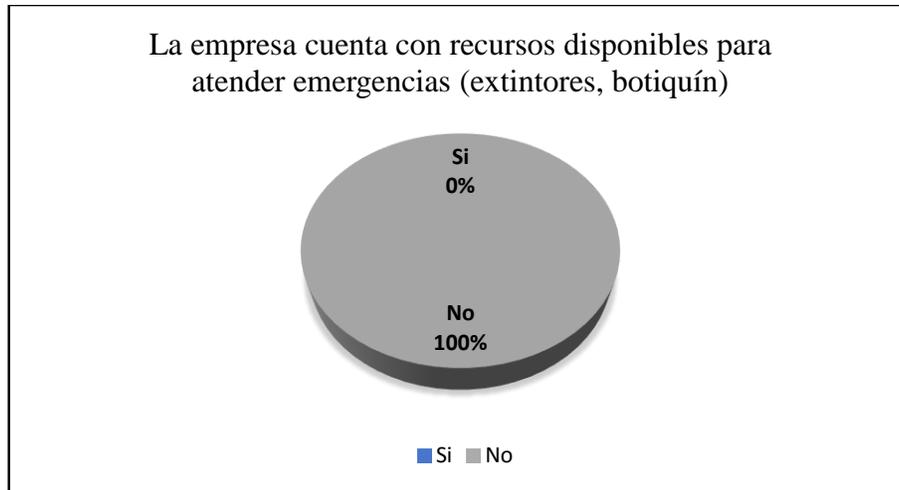


Fuente: Propia

Análisis: EL 50 % de la población afirma conocer los sistemas de alarmas y el otro 50% de la población niega conocer los sistemas de alarmas.

Pregunta 9: ¿La empresa cuenta con recursos disponibles para atender emergencias (extintores, botiquines)?

Grafica 9 RECURSOS DISPONIBLES PARA ATENDER EMERGENCIAS (EXTINTORES, BOTIQUINES)

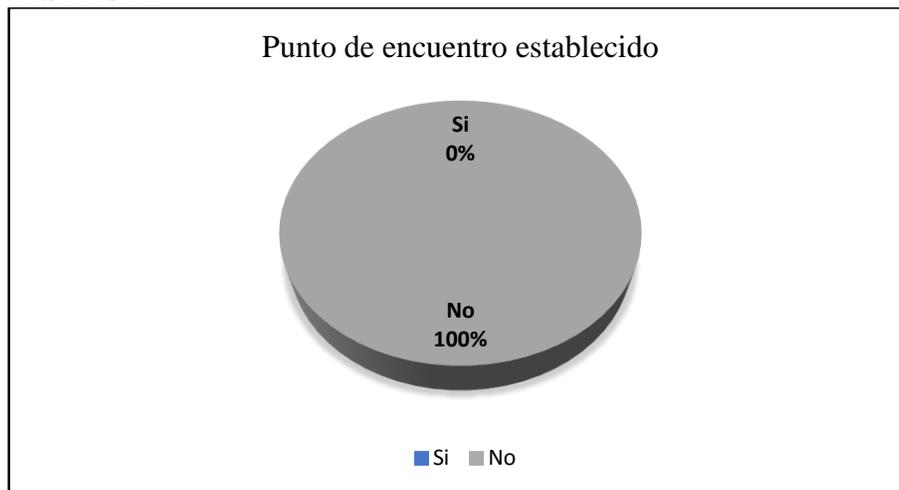


Fuente: Propia

Análisis: El 100% de la población niega conocer si la empresa cuenta con los recursos disponibles para atender emergencias.

Pregunta 10: ¿La empresa cuenta con un punto de encuentro establecido en caso de que se presente un evento catástrofe que afecte?

Grafica 10 PUNTO DE ENCUENTRO ESTABLECIDO EN CASO DE QUE SE PRESENTE UN EVENTO CATÁSTROFE

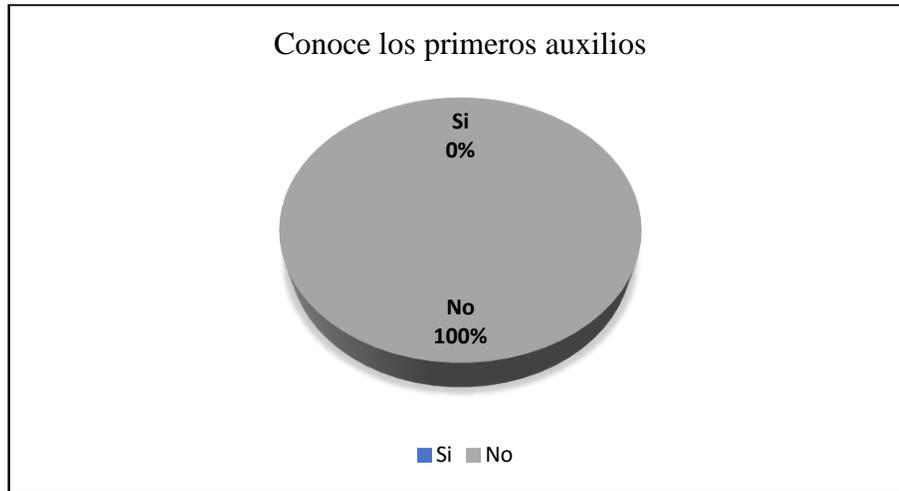


Fuente: Propia

Análisis: El 100% de la población niega que la empresa cuenta con un punto de encuentro en caso de algún evento o catástrofe.

Pregunta 11: ¿Conoce de los primeros auxilios?

Grafica 11 PRIMEROS AUXILIOS



Fuente: Propia

Análisis: El 100% de la población niega conocer la atención de los primeros auxilios

Pregunta 12: ¿Sabe o conoce como manejar un incendio?

Grafica 12 COMO MANEJAR UN INCENDIO



Fuente: Propia

Análisis: 100% de la población niega conocer de cómo manejar un incendio en caso de una emergencia.

Pregunta 13: ¿Conoce a saber si la empresa cuenta con una brigada ante emergencias?

Grafica 13 CUENTA CON UNA BRIGADA ANTE EMERGENCIAS



Fuente: Propia

Análisis: El 100% de la población niega conocer si la empresa cuenta con una Brigada ante emergencias.

Pregunta 14: ¿Conoces los números de emergencia para el reporte de atención de peligros?

Grafica 14 NÚMEROS DE EMERGENCIA PARA EL REPORTE DE ATENCIÓN DE PELIGROS

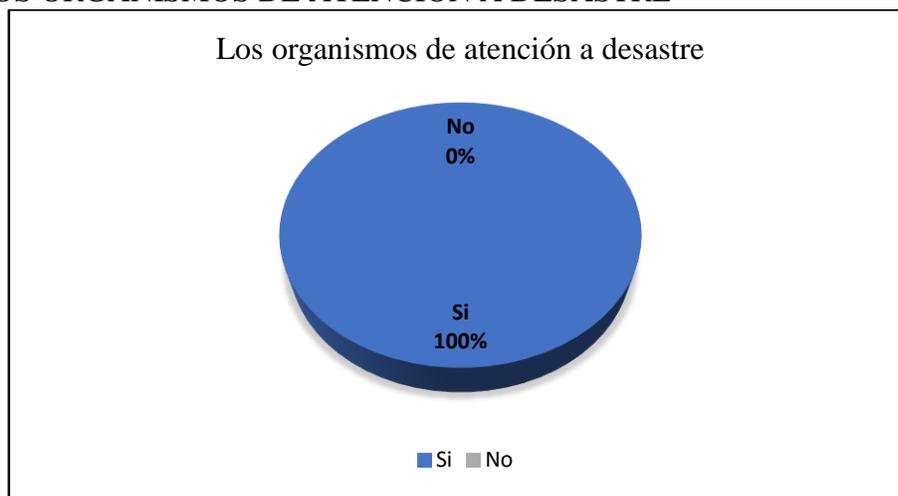


Fuente: Propia

Análisis: El 50% de la población afirma conocer los números de emergencia para el reporte de dichas y el otro 50% de la población niega a conocer los números para el reporte de las emergencias.

PREGUNTA 15: CONOCE LOS ORGANISMOS DE ATENCIÓN A DESASTRE

Grafica 15 LOS ORGANISMOS DE ATENCIÓN A DESASTRE



Fuente: Propia

Análisis: El 100% de la población afirma conocer los organismos de atención a desastres en caso de una emergencia.

PREGUNTA 16: ¿CONOCE EL PLAN DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA DE LA EMPRESA?

Grafica 16 EL PLAN DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA DE LA EMPRESA



Fuente: Propia

Análisis: El 100% niega conocer el plan de emergencia de la empresa. Existe la mayoría de los funcionarios que no conoce del plan de emergencia de la empresa.

ANÁLISIS GENERAL DE LA ENCUESTA

Para la caracterización de la población podemos concluir que la población se encuentra en una situación vulnerable en cuanto a conocimientos, acciones y procedimientos que se debe tomar ante una emergencia, en cuanto a los recursos no cuentan con los elementos necesarios para la atención de las emergencias y contingencias que sobrevengan.; es por eso por lo que es de vital importancia implementar dicho plan de emergencia en la organización de manera inmediata y así preparar la población de la empresa ante cualquier emergencia.

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LA FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA

A continuación, se hace la identificación de las amenazas en el cual se determinan las posibles probabilidades en el que ocurra un fenómeno, en un determinado grado de severidad, durante un tiempo y un área de la empresa determinada y los análisis de vulnerabilidad en el cual nos ayuda a determinar el nivel de exposición de riesgo ya de sea de pérdida de un elemento ante una amenaza específica.

Tabla 10 IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS EN LA FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA

IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LAS AMENAZAS			
AMENAZAS	DESCRIPCION	CLASIFICACION	SIMBOLO
NATURALES			
Movimientos sísmicos	Al estar ubicado en la región Andina, los movimientos telúricos son frecuentes debido a los movimientos de las capas tectónicas, lo que se incrementa al estar cerca de la cordillera central y andina.	PROBABLE	
Lluvias torrenciales	Se pueden presentar en las temporadas invernales	POSIBLE	
Epidemias Virales	Virus, se pueden afectar la salud de los trabajadores y por ende su operación. Origen común. Riesgo epidemiológico por temporadas y/o pandemias declaradas.	INMINENTE	
TECNOLOGICO			
Incendios	Se puede presentar por fallas en los equipos de cómputo, por trabajo con material inflamable como cajas de cartón, papel, plástico, también por cortos circuitos de las conexiones, fallas en los equipos, cableado en mal estado, sobrecarga de las tomas eléctricas.	POSIBLE	
Fallas estructurales	Se puede presentar por descuido de mantenimiento en las estructuras	POSIBLE	
Corto Circuitos	Se pueden presentar por fallas en los equipos, cableados enredados, sobrecargas, cortes eléctricos, maquinarias y equipos.	PROBABLE	
Explosión	Se puede presentar por fallas en equipos de energía, sustancias químicas y vehículos.	POSIBLE	
Fallas en equipos y sistemas	Se puede presentar por falta de energía, sobrecargas o cortes eléctricos.	PROBABLE	

Inundaciones	Se puede presentar debido a fuertes precipitaciones o derivadas de daños en tuberías y cañerías internas.	POSIBLE	
Sustancias Peligrosas	Se cuenta con sustancias químicas para el aseo a nivel industrial tales como hipoclorito, Varsol, desengrasantes, desmanchador, alcohol e insecticidas.	POSIBLE	
SOCIALES			
Hurto	Se pueden presentar por delincuencia común a mano armada debido, ya se han presentado hurto de celulares a las afueras, robos de computadores y oficinas	PROBABLE	
Terrorismo	Se puede producir por delincuencia organizada, secuestros, atentados, carros bomba, cartas mal intencionadas a la entidad, amenazas de grupos armados, etc.	POSIBLE	
Asonadas	La zona no es utilizada para las manifestaciones, sin embargo, las asonadas por orden público se pueden presentar en cualquier momento	POSIBLE	

Fuente: Propia

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Con el análisis de vulnerabilidad nos ayuda a definir, identificar, clasificar y priorizar las debilidades, también a determinar el nivel de exposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza ya específica para poder reaccionar de manera apropiada

Tabla 11 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS

Punto para evaluar	Respuesta			Clasificación	Observación
	Si	No	Parcial		
Gestión organizacional					
¿Existe una política general en Gestión del Riesgo donde		x		0	

Punto para evaluar	Respuesta			Clasificación	Observación
	Si	No	Parcial		
se indican lineamientos de emergencias?					
¿Existe un esquema organizacional para la respuesta a emergencias con funciones y responsables asignados (Brigadas, Sistema Comando de Incidentes – SCI, entre otros) y se mantiene actualizado?		x		0	
¿Promueve activamente la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias?		x		0	
¿La estructura organizacional para la respuesta a emergencias garantiza la respuesta a los eventos que se puedan presentar tanto en los horarios laborales como en los no laborales?		x		0	
¿Han establecido mecanismos de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar? (Comités de Ayuda Mutua –CAM, Mapa Comunitario de Riesgos, Sistemas de Alerta Temprana – SAT, etc.)		x		0	
¿Existen instrumentos para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias?		x		0	
		x		0	

Punto para evaluar	Respuesta			Clasificación	Observación
	Si	No	Parcial		
¿Existe y se mantiene actualizado todos los componentes del Plan de Emergencias y Contingencias?					
Promedio gestión organizacional				0	Malo
Punto para evaluar	Respuesta			Clasificación	Observación
	Si	No	Parcial		
Capacitación y entrenamiento					
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?		x		0	
¿Todos los miembros de la organización se han capacitado de acuerdo con el programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias?		x		0	
¿Se cuenta con un programa de entrenamiento en respuesta a emergencias para todos los miembros de la organización?		x		0	
¿Se cuenta con mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias?		x		0	
Promedio capacitación y entrenamiento				0	Malo
Punto para evaluar	Respuesta			Clasificación	Observación

Punto para evaluar	Respuesta			Clasificación	Observación
	Si	No	Parcial		
Característica de seguridad					
¿Se ha identificado y clasificado el personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales (menores de edad, adultos mayores, personas con discapacidad física)?	x			1	
¿Se han contemplado acciones específicas teniendo en cuenta la clasificación de la población en la preparación y respuesta a emergencias?		x		0	
¿Se cuenta con elementos de protección suficientes y adecuados para el personal de la organización en sus actividades de rutina?		x		0	
¿Se cuenta con elementos de protección personal para la respuesta a emergencias, de acuerdo con las amenazas identificadas y las necesidades de su Organización?		x		0	
PROMEDIO CARACTERISTICAS DE SEGURIDAD				0.25	Malo
SUMA TOTAL DE PROMEDIOS				0.124	Malo

Fuente: Propia

Tabla 12 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS

Punto para evaluar	Respuesta			Clasificación	Observación
	Si	No	Parcial		
Suministros					

¿Se cuenta con implementos básicos para la respuesta de acuerdo con la amenaza identificada?	x			1	
¿Se cuenta con implementos básicos para la atención de heridos, tales como: camillas, botiquines, guantes, entre otros, ¿de acuerdo con las necesidades de su Organización?			x	0.5	
Promedio suministros				0.75	Bueno
Punto a evaluar	Respuesta			Clasificación	Observación
	Si	No	Parcial		
Edificaciones					
¿El tipo de construcción es sismo resistente o cuenta con un refuerzo estructural?		x		0	
¿Existen puertas y muros cortafuego, puertas antipánico, entre otras características de seguridad?		x		0	
¿Están definidas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, debidamente señalizadas y con iluminación alterna?			x	0.5	
¿Se tienen identificados espacios para la ubicación de instalaciones de emergencias (puntos de encuentro, puestos de mando, Módulos de		x		0	

estabilización de heridos, entre otros)?					
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?		x		0	
¿Se tienen asegurados o anclados enseres, gabinetes u objetos que puedan caer?		x		0	
Promedio edificaciones				0.083	Malo
Punto para evaluar	Respuesta			Clasificación	Observación
	Si	No	Parcial		
Equipos					
¿Se cuenta con sistemas de detección y/o monitoreo de la amenaza identificada?		x		0	
¿Se cuenta con algún sistema de alarma en caso de emergencia?		x		0	
¿Se cuenta con sistemas de control o mitigación de la amenaza identificada?		x		0	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas para la respuesta a emergencias?		x		0	
¿Se cuenta con medios de transporte para el apoyo logístico en una emergencia?		x		0	

¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia?		x		0	
Promedios equipos				0	Malo
Sumas total promedios				0.53	Regular

Fuente: Propia

Tabla 13 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS PROCESOS

Punto para evaluar	Respuesta			Clasificación	Observación
	Si	No	Parcial		
Servicios					
¿Se cuenta suministro de energía permanente?			x	0.5	
¿se cuenta suministro de agua permanente?			x	0.5	
¿Se cuenta con un programa de gestión de residuos?		x		0	
Promedio servicios				0.33	Malo
Punto para evaluar	Respuesta			Clasificación	Observación
	Si	No	Parcial		

Sistemas alternos					
¿Se cuenta con sistemas redundante para el suministro de agua (Tanque de reserva de agua, pozos subterráneos, carrotanque, entre otros)?	x			1	
¿Se cuenta con sistemas redundante para el suministro de energía (plantas eléctricas, acumuladores, paneles solares, entre otros)?		x		0	
Sistemas alternos				0.5	Malo
Punto para evaluar	Respuesta			Clasificación	Observación
	Si	No	Parcial		
Recuperación					
¿Se cuenta con algún sistema de seguros para los integrantes de la organización?		x		0	
¿Se tienen aseguradas las edificaciones y los bienes en general para cada amenaza identificada?		x		0	
Promedio recuperación				0	Malo
Suma total de promedios				0.27	Malo

Fuente: Propia

Tabla 14 PRIORIZACIÓN DE AMENAZAS Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN.

PRIORIZACION DE AMENAZA Y MEDIDAS DE INTERVENCIO			
Amenaza	Medida de intervención	Tipo de medida	
		Prevención	Mitigación
Movimientos sísmicos	Participar en los simulacros ante a sismos Identifica zonas seguras y punto de encuentro	X	
Lluvias torrenciales	Revise el estado de las bajadas de agua y asegúrese de que no están atrancadas	X	
Epidemias virales	Revisar y validar Plan Nacional de Preparación y respuesta en caso de pandemia Coordinar con los diferentes entes involucrados la preparación y respuesta en caso de Pandemia Mantener informadas de los acuerdos e información pertinente a las autoridades y directivos de cada una de las instituciones representadas	X	X
Incendios	Instalación de sistemas de redes contra incendios.	X	
Fallas estructurales	Hacer el debido mantenimiento de las estructuras Si está dentro de la edificación, evacue según señalización, asegurándose de que no le caerán objetos peligrosos del interior o el exterior Si está fuera de la edificación, aléjese de objetos que puedan caer como tejas, postes, árboles y cables eléctricos Informe si hay personas atrapadas al personal de emergencia o seguridad	X	
Corto circuitos	Verificación y mantenimiento a circuitos eléctricos. Mantener los cables de buen estado.	X	X
Fallas en equipos y sistemas	Hacer el mantenimiento de los equipos	X	
Inundaciones	Hacer el mantenimiento de los desagües de la edificación	X	
Sustancias peligrosas	Tener identificadas todas las sustancias Solo la persona encargada hacer el debido uso de ellos	X	
Hurto	Evitar lugares oscuros, casas en construcción, zonas comerciales cerradas y lotes baldíos.	X	X
Terrorismo	Avisar a las autoridades		
Asonadas	Avisar a las autoridades		

Fuente: Propia

Tabla 15 MATRIZ GENERAL ANÁLISIS DEL RIESGO

AMENAZA	CALIFICACION	COLOR ROMBO	ANALISIS DE VULNERABILIDAD															RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACION
			PERSONAS					RECURSOS					SISTEMAS Y PROCESOS						
			1. Gestion organizacional	2. Capacitacion y entrenamiento	3. Caracteristica de seguridad	TOTAL VULNERABILIDAD DE PERSONAS	COLOR ROMBO PERSONAS	1. Suministros	2. Edificaciones	3. Equipos	TOTAL VULNERABILIDAD DE RECURSOS	COLOR ROMBO RECURSOS	1. Servicios	2. Sistemas alternos	3. Recuperacion	TOTAL VULNERABILIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS	COLOR ROMBO SISTEMAS Y PROCESOS		
Movimientos sísmicos	Probable		0	0	0,25	0,124		0,8	0,08	0	0,53		0,33	0,5	0	0,27			Alto
Lluvias torrenciales	Posible		0	0	0,25	0,124		0,8	0,08	0	0,53		0,33	0,5	0	0,27			Alto
Epidemias Virales	Inminente		0	0	0,25	0,124		0,8	0,08	0	0,53		0,33	0,5	0	0,27			Alto
Incendios	Posible		0	0	0,25	0,124		0,8	0,08	0	0,53		0,33	0,5	0	0,27			Alto
Fallas estructurales	Posible		0	0	0,25	0,124		0,8	0,08	0	0,53		0,33	0,5	0	0,27			Alto
Corto Circuitos	Probable		0	0	0,25	0,124		0,8	0,08	0	0,53		0,33	0,5	0	0,27			Alto
Explosión	Posible		0	0	0,25	0,124		0,8	0,08	0	0,53		0,33	0,5	0	0,27			Alto
Fallas en equipos y sistemas	Probable		0	0	0,25	0,124		0,8	0,08	0	0,53		0,33	0,5	0	0,27			Alto
Inundaciones	Posible		0	0	0,25	0,124		0,8	0,08	0	0,53		0,33	0,5	0	0,27			Alto
Sustancias Peligrosas	Posible		0	0	0,25	0,124		0,8	0,08	0	0,53		0,33	0,5	0	0,27			Alto
Hurto	Probable		0	0	0,25	0,124		0,8	0,08	0	0,53		0,33	0,5	0	0,27			Alto
Terrorismo	Posible		0	0	0,25	0,124		0,8	0,08	0	0,53		0,33	0,5	0	0,27			Alto
Asonadas	Posible		0	0	0,25	0,124		0,8	0,08	0	0,53		0,33	0,5	0	0,27			Alto

Fuente: Propia

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE LA FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA

Para el diseño del plan de Emergencia y Contingencias se hizo necesario determinar y asignar funciones, responsabilidades y autoridades para la toma de decisiones y la ejecución de acciones que conlleven al control del escenario de una emergencia.

INTRODUCCIÓN

Toda empresa sin importar su clase de riesgo, actividad económica o tamaño tiene la necesidad de contar con herramientas prácticas que le permitan responder de manera eficiente y eficaz ante situaciones de emergencia, ya sea porque causan daños a la integridad de las personas, pérdidas materiales y económicas, afectación a la comunidad entre otras.

Es por ello que la Fundación Liborio Mejía sede Neiva en el marco de las exigencias de las autoridades nacionales, frente a la prevención, preparación y atención de emergencias y dando cumplimiento a la legislación aplicable, elabora este documento con el fin de recopilar e implementar los programas que en el establecimiento se deben considerar, para el manejo de posibles eventos que afecten a la Fundación desde el punto de vista humano, estructural y operacional.

En cumplimiento de los anteriores lineamientos el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la fundación Liborio mejía es una herramienta de diagnóstico, administración, estructuración y operación, que le permite a la organización seguir los parámetros de prevención, preparación, atención y evaluación ante situaciones de emergencia, de forma tal que se mitigue las consecuencias de estas.

Cada uno de los aspectos que contempla este documento, son instrumentos indispensables que permitirán racionalizar su uso, mediante una labor coordinada y conjunta de todos los involucrados en los procesos de prevención y atención de emergencias

JUSTIFICACIÓN

Este plan pretende dar las pautas y criterios para que la Fundación Liborio Mejía pueda administrar en forma eficaz el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias relacionados con las exigencias propias de la empresa, buscando superar el cumplimiento de la ley.

En este documento se encuentran los parámetros fundamentales para la implementación y sostenimiento del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la fundación, logrando una cultura organizacional en prevención y control de emergencias, buscando estrategias y herramientas adecuadas para evitar que se presente emergencias y mitigar las consecuencias de eventos que no pudieron ser controlados.

NECESIDAD

El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la Fundación Liborio Mejía es una herramienta que tiene como propósito, dar una respuesta integral de manera oportuna, eficiente y eficaz, ante eventos de calamidad, desastre o emergencia que se presenten en las instalaciones.

Por lo anterior en este documento se establece las políticas, las directrices, los sistemas de organización y los procedimientos que deben de llegar a la respuesta con el fin de reducir los efectos negativos o lesiones a los clientes y visitantes.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la Fundación Liborio Mejía tiene como propósito recoger todas las acciones, medidas preventivas, recursos técnicos y humanos necesarios para responder ante una situación de emergencia, generando en los integrantes de la empresa y los visitantes óptimos niveles de seguridad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar las amenazas internas y externas, con el fin de determinar la vulnerabilidad para afrontar una emergencia.
- Establecer las acciones tendientes a mejorar condiciones de riesgo para disminuir su impacto y reducir el nivel de vulnerabilidad.
- Establecer procedimientos de reacción simples y prácticos para cada tipo de emergencia de las instalaciones actuales y reacción frente a las principales amenazas identificadas.
- Establecer y mantener un esquema de organización interna (grupo de Brigada de emergencia), práctico, eficaz y eficiente para responder una emergencia.
- Identificar las condiciones actuales de los recursos existentes, necesarios para la respuesta inicial a una emergencia.
- Proteger la vida e integridad física del personal, mediante el entrenamiento y dotación a corto plazo y largo plazo de la brigada de emergencia.
- Minimizar las pérdidas materiales de las diferentes situaciones de emergencia que se puedan presentar mediante la implementación de procedimientos básicos de atención, conocidos, aplicados y practicados por toda la institución a corto plazo.
- Minimizar los riesgos que pueda desencadenar una emergencia, mediante el control de estos.
- Restablecer las operaciones normales a la mayor brevedad posible

ALCANCE

El plan de prevención, preparación y respuesta antes emergencias de la Fundación Liborio Mejía sede Neiva aplica y da cubrimiento al predio ubicado en la Carrera 10 # 8-38. El plan de

emergencias estará activo las 24 horas y los 365 días del año, tendrá como cobertura la población que desarrolle actividades en sus instalaciones como lo son los trabajadores, clientes y visitantes.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

El Centro de Conciliación Fundación Liborio Mejía sede Neiva, recibió el aval por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho mediante la resolución número 0600 el 15 agosto del 2017.

Ofrecemos servicios de Conciliación extrajudicial en Derecho, Arbitraje, Amigable Composición, Trámites de Insolvencia, formación de Conciliadores en Derecho y Operadores de Insolvencia avalados por el Ministerio de Justicia y del Derecho, Ejecución de Proyectos sociales.

Es el único centro de conciliación de la ciudad que cuenta con tarifa única que no se reliquida en caso de acuerdo, manejamos interconectividad entre los centros de conciliación de las sedes en todo el país para evitar el traslado de las partes, entrega inmediata de actas y constancias registradas en el SICAAC, recordatorios vía mail y WhatsApp, celebración de hasta tres reuniones para llegar a un acuerdo, proceso ágiles, eficientes y eficaces.

Ofrece un espacio de amabilidad, con servicio de café y aromática para los visitantes, con el fin de facilitar un ambiente propicio para la conciliación y el diálogo.

El centro de conciliación labora en la dirección carrera 10 # 8-38 barrio altico en el departamento del Huila en la ciudad de Neiva y hace parte de la comuna central, en el laboral cuatro empleados, sus teléfonos de contactos son 8667394 – 320 858 5071, su correo electrónico es info@fundacionlm.org, su página web es <https://sede.fundacionlm.org/neiva/>, su horario de trabajo es de lunes a viernes de 8:00 a 18:00.

CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES DE LA EDIFICACIÓN

La Fundación Liborio Mejía labora en un segundo nivel, no se le han realizado estudios de sismo resistencia a la edificación.

El edificio estructuralmente es de acero y concreto, con ventanearía vidrio transparente, fachada en ladrillo estucado y pintado. El edificio cuenta con una escalera interna de acceso que va desde el piso uno hasta el 2 de forma continua.

La Fundación Liborio Mejía, en su forma vertical cuenta con un nivel habilitados para oficinas, sus pisos son en cerámica de baldosa.

Las paredes son de ladrillo con revoques y acabados en pintura de vinilo. El techo se encuentra compuesto por placas de concreto reforzado y a nivel interior, los techos son acabados en algunas áreas con falso techos en material machimbre. Las luminarias son sistemas de luz estándares de energía. Las escaleras son en concreto cemento tipo fijo permanente, con pasos amplios de ancho.

La fundación cuenta con todos los servicios públicos a su disposición

TIPO Y MATERIALES DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL DE LA EDIFICACIÓN

La empresa está construida con estructura auto portante con pórticos en concreto y tejas en material de asbesto. La estructura es de concreto reforzado, la cual, actualmente se observa el buen estado.

Base de datos de los empleados de la Fundación Liborio Mejía

Tabla 16 BASE DE DATOS EMPLEADOS

Nombre completo	Teléfono	Correo electrónico	ARL
Mario Andrés Ángel Dussan	3208585071	marioandresangeldussan@hotmail.com	Positiva
María Camila Mejía Trujillo	3158821380	Camilita.mejia@hotmail.com	Positiva
Verónica Losada Ramírez	3102012995	Losada.veronica2@gmail.com	Positiva

Erika Daniela Cabrera González	3205779348	Dani0895@hotmail.com	Positiva
-----------------------------------	------------	----------------------	----------

Fuente: Propia

RECURSOS QUE CUENTA LA FUNDACIÓN PARA ATENDER UNA EMERGENCIA

EXTINTORES

La fundación cuenta con un extintor multipropósito de 20 libras ubicado en la sala de espera con su debida señalización.

Fotografía 1 UBICACIÓN DE EXTINTOR



Fuente: Propia

CAMILLAS

La fundación no cuenta con camilla rígida de emergencias para la inmovilización y traslado de pacientes en casos de evacuación, rescate y primeros auxilios, tanto para transportar de un lugar a otro a un herido o para atender a un paciente enfermo en una situación de emergencia.

BOTIQUÍN

La fundación no cuenta con un botiquín de utensilios que es indispensables para brindar los primeros auxilios

AREAS CRITICAS

En la fundación Liborio Mejía identifican como área critica las escaleras de acceso a ella. Cuentan con su elemento de apoyo al subir y al bajar, pero sus materiales con la que esta diseñada se prestan para sentirse inseguros a la hora de su uso, su material es de baldosa y al final de cada escalón tiene un guardapolvo en metal que hace que en sus esquinas sea liso.

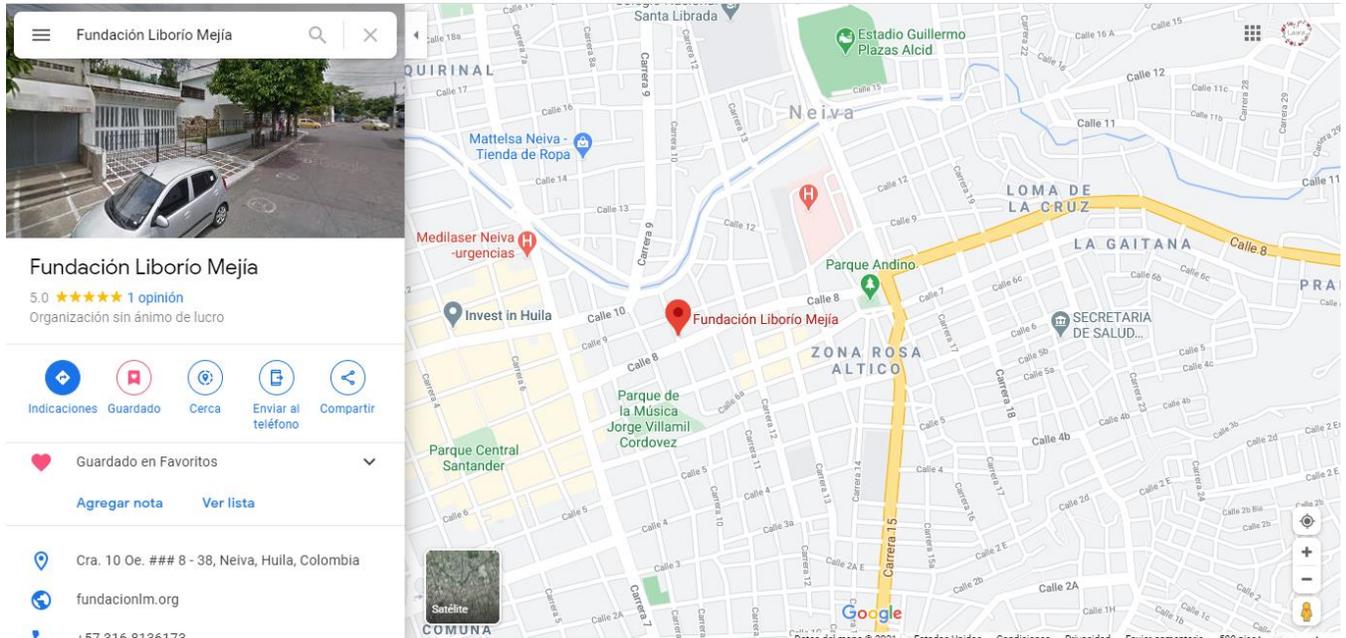
Fotografía 2 ESCALARES ACCESO A LA FUNDACIÓN



Fuente: Propia

MAPA DE UBICACIÓN

Ilustración 1 MAPA DE UBICACIÓN DE LA FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA



Fuente: Google maps

PLANO DE LA EMPRESA

Ilustración 2 PLANO DE LA EMPRESA

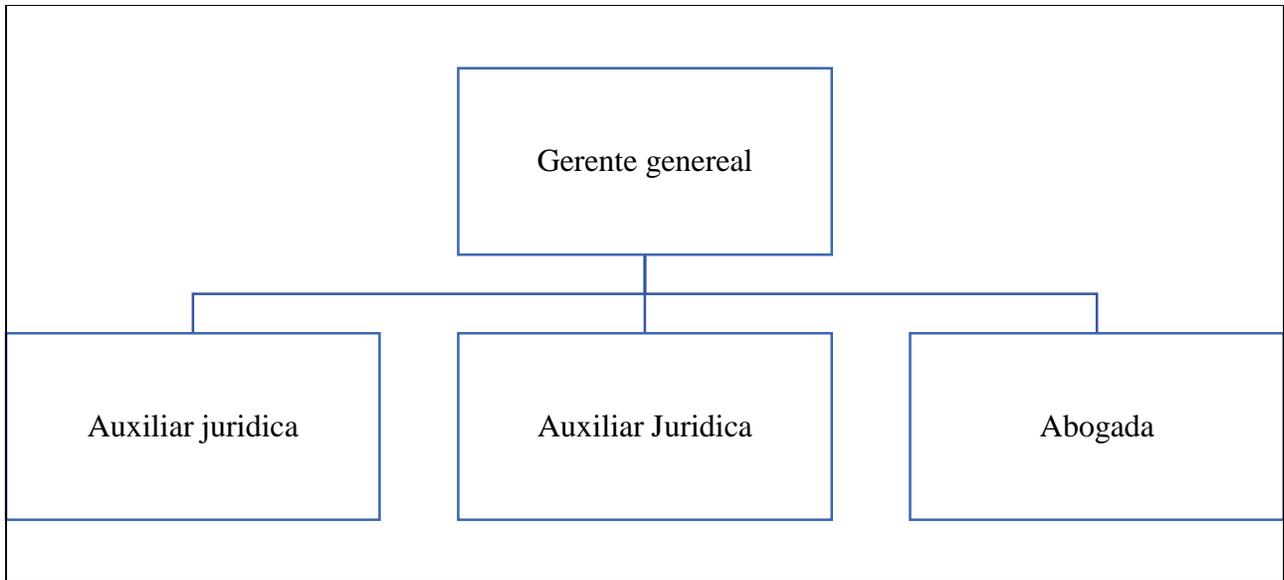


Fuente: Fundación Liborio Mejía

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA

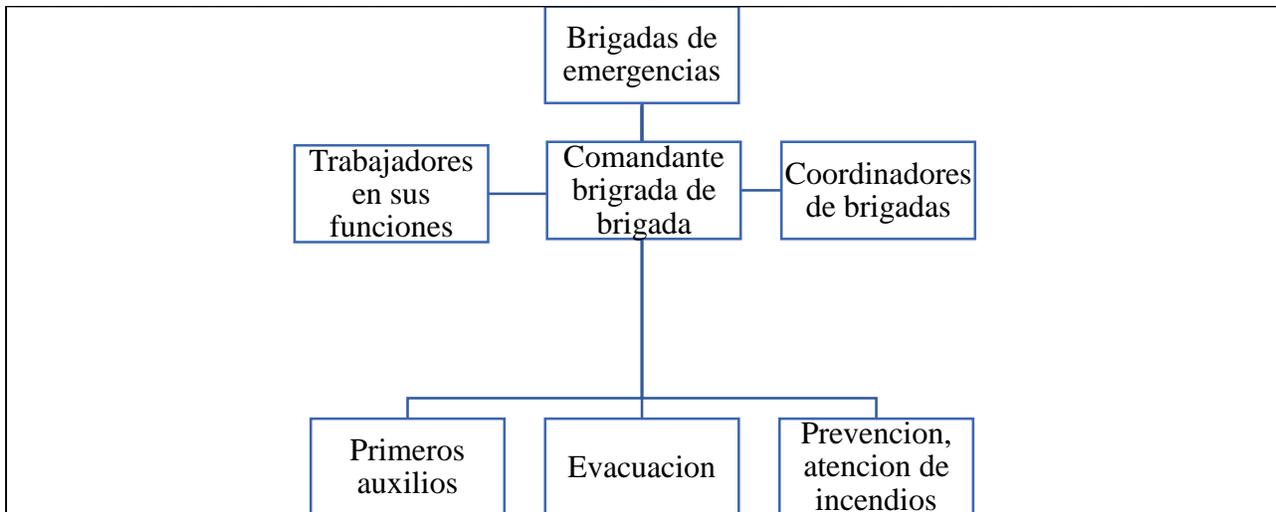
Grafica 17 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: Fundación Liborio Mejía

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE MANDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Grafica 18 ESTRUCTURA DE MANDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Fuente: Propia

Descripción

Nivel I: Nivel Gerencial: director de la Fundación Liborio Mejía

- Gestiona los recursos para el plan de preparación, prevención y atención ante emergencias.

- Responsable de institucionalizar el plan de preparación, prevención y atención ante emergencias.
- Atiende medios de comunicación.
- Verifica que se hagan auditorías periódicas a los planes de emergencias.

Nivel II: Nivel de liderazgo táctico: Personal administrativo.

- Prepara y proporciona información para la respuesta, tanto al interior como al exterior de la fundación. General el enlace con los organismos de apoyo externos y con los integrantes de la empresa.
- Deben tener un excelente conocimiento del funcionamiento de la institución, de sus instalaciones y del plan de preparación, prevención y atención ante emergencias.

BRIGADAS DE EMERGENCIAS

Para la Fundación Liborio Mejía todo el personal hará parte de la brigada de emergencias.

Es el grupo de respuesta inmediata con el que cuenta la fundación para actuar en el momento que se presenta un evento adverso.

- Realizar inspecciones de los equipos y herramientas para la prevención, atención y control de emergencias y contingencias y presentar informe, estableciendo las recomendaciones pertinentes.
- Realizar inspecciones de las condiciones de peligro identificadas en el análisis de vulnerabilidad para establecer la eficacia de las medidas de control establecidas por la empresa y presentar un informe, donde se hagan las posibles acciones correctivas y preventivas.

- Participar como canal de comunicación entre los servidores públicos y/o contratistas, y la empresa, cuando ellos tengan información que suministrar respecto a condiciones peligrosas existentes en las áreas de trabajo o zonas circunvecinas.
- Cooperar con las entidades estatales de respuesta a emergencias como soporte y orientación operativa, en caso de emergencias o contingencias.
- Promover entre sus compañeros la cultura de la prevención.
- Participar en los procesos de capacitación, entrenamientos y competencias, conforme a los lineamientos de la empresa.
- Participar en los simulacros de emergencias de la sede.

OBJETIVOS

- Prevenir, atender y controlar las emergencias que puedan presentarse en cada uno de los centros de trabajo.
- Minimizar lesiones o muertes, daños y pérdidas que pueda ocasionar la ocurrencia de un evento de emergencia en la sede.
- Desarrollar trabajos de prevención y capacitación en las diferentes dependencias, con miras a crear conciencia y responsabilidad en las actuaciones.

ACCIONES PARA ATENDER UNA EMERGENCIA

ANTES DE UNA EMERGENCIA

- Planear y organizar las diferentes acciones y recursos para la eficaz atención de la emergencia.
- Identificar las zonas más vulnerables de la empresa y mantener control sobre los riesgos
- Diseñar y promover programas de capacitación para afrontar emergencias, para todos los
- empleados.

- Asignar funciones operativas para el comité.
- Realizar reuniones periódicas para mantener actualizado el plan de emergencias

DURANTE LA EMERGENCIA

- Activar la cadena de llamadas
- Evaluar las condiciones y magnitud de la emergencia
- Distribuir los recursos para la atención adecuada de la emergencia
- Establecer contacto con los grupos de apoyo externo
- Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias
- Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia
- Coordinar el traslado de los heridos a centros asistenciales.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el plan.
- Reevaluar cada uno de los elementos del plan de emergencias y contingencias
- Informar a las Compañías Aseguradoras para que cumplan con todas las normas establecidas por ellas para estos casos (remoción de escombros, presencia de representante de la compañía aseguradora, etc.)

GRUPO DE PRIMEROS DE AUXILIOS

Su función básica es prestar primeros auxilios a los lesionados durante una emergencia.

ACCIONES PARA ATENDER UNA EMERGENCIAS

Antes de las emergencias

- Participar en la capacitación y simulacros
- Reporte de condiciones especiales
- inspección periódica de quipos de emergencia

Durante la emergencia

- Instalar área de concentración de víctimas
- Prestar primeros auxilios
- Controlar la emergencia hasta donde su seguridad no se exponga

Después de la emergencia

- Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas
- Participar en la evaluación del evento
- Verificar el estado final de los equipos de emergencia
- Reacondicionamiento de equipos y áreas

GRUPO DE EVACUACIÓN

Coordina la ejecución del procedimiento de evacuación en un área en particular. La misión de sus integrantes es asegurar una evacuación total y ordenada de la empresa.

Estas personas deben contar con una dotación mínima como: identificación visible como peto, chaleco o cachucha de color llamativo, linterna, pito, lista de ocupantes habituales, instrucciones, lápiz, libreta, radio (opcional), megáfono (opcional), botiquín portátil.

ACCIONES PARA ATENDER UNA EMERGENCIA

Antes de la emergencia

- Participar en capacitación y simulacros
- Reporte de condiciones especiales
- Inspección mensual de vías de evacuación
- Inspección mensual de sistema de alarma

Durante la emergencia

- Dar instrucciones a las personas para iniciar la evacuación

- Guiar a las personas al sitio de reunión
- Salir al final para confirmar que no queden personas atrapadas
- Verificar listados y conteos en el sitio de reunión
- Mantener al grupo junto hasta recibir otra orden

Después de la emergencia

- Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y reportarlas
- Participar en la evaluación del evento
- Verificar el estado final de los sistemas y equipos de protección
- Participar en el reacondicionamiento de equipos y áreas

GRUPO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE INCENDIOS Y RESCATE

Es el órgano de respuesta especializada inmediata en caso de siniestro, encargado de controlar el incendio y realizar el rescate de víctimas. Actúa independientemente en primera instancia y colabora con los grupos de operación externa una vez que estos se hagan presentes.

ACCIONES PARA ATENDER UNA EMERGENCIA

Antes de la emergencia

- Participar en la capacitación y simulación
- Inspección periódica de extintores
- Reporte de condiciones especiales (prevenciones)

Durante la emergencia

- Control y supresión de conatos de incendios hasta donde su seguridad
- Evaluar permanentemente la seguridad
- Servir como soporte de grupos externos de apoyo-bomberos

Después de la emergencia

- Al regresar a su área evaluar las condiciones de seguridad y repórtalas
- Participar en la evaluación del evento
- Realizar evaluación de las condiciones de los equipos contra incendios

PLANES DE ACCIÓN

En los planes de acción establecidos por la Fundación Liborio Mejía, se definieron las metas, objetivos, procesos y procedimientos a desarrollar por un incidente o emergencia específica, en un periodo específico, determinando los recursos, suministros, servicios a utilizar y los responsables de cada acción.

PLAN DE SEGURIDAD

Este plan de seguridad es de aplicación y cubrimiento para todos los funcionarios de la Fundación Liborio Mejía que laboren directa. Debe ser conocido y difundido a todo el personal de la Fundación Liborio Mejía. La fundación no cuenta con una empresa que presta el servicio de seguridad cada empleado se hace responsable de las personas de hacen el ingreso de ellas a las instalaciones.

OBJETIVOS

- Garantizar tanto a administración, trabajadores y visitantes, la seguridad personal de los mismos en casos de emergencia originados por delincuencia común.
- Controlar el acceso de personal no deseado que pueda poner en riesgo la seguridad y propiedades de los ocupantes de la Fundación Liborio Mejía.
- Garantizar que, durante la ocurrencia de una emergencia, los bienes de los funcionarios y visitantes sean cuidados.

- Suministrar información veraz y oportuna antes, durante y después de cada emergencia y en las condiciones normales de la Fundación Liborio Mejía.

FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

En el momento de que los integrantes del grupo de seguridad observen o sea comunicado de una emergencia en su lugar de operación, este debe de inmediato reportarlo a la Central de Seguridad, donde de acuerdo con la emergencia, se establecerá el procedimiento a seguir, que incluye el reporte al comandante del Incidente y al jefe de brigadas, quienes determinaran las acciones a seguir y el desarrollo del plan de contingencias que aplique.

Además de lo anterior, se tienen establecidos las siguientes funciones operativas para el personal de Seguridad y vigilancia.

Durante la Emergencia

- Determinar el tipo de emergencia
- Reportar estados del lugar y/o personal visitante y trabajadores.
- Abrir puertas de acceso o salidas.
- Abrir salidas de emergencias.
- Verificar el personal ingresa o sale en horas distintas a las de ingreso o salida.
- No permitir el ingreso a la empresa a personas que no se identifiquen.
- Atender llamadas de emergencia.
- Hacer las llamadas en entidades externas
- Apoyo en la evacuación
- Prestar los primeros auxilios cuando se requiere y si saben procedimientos.
- Colaboración en la ubicación de pacientes

Después de la Emergencia

- Evaluación de la emergencia
- Controlar áreas afectadas
- Inspección del lugar
- Realizar informes que apliquen a sus labores.

CAPACITACIONES

Todo el personal que hace parte de la planta de trabajo de la Fundación Liborio Mejía es capacitado por la academia de capacitación en seguridad El Pentágono LTDA permanentemente en los temas básicos de seguridad personal, manejo de público, control de personal agresivo, estrategias de vigilancia y control de situaciones peligrosas.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento a la planeación y desarrollo del presente plan de seguridad se hace directamente por el gerente general, incluyendo los integrantes del comité de emergencias; esta revisión y seguimiento, obedece a una previa planeación que hace parte del cronograma general de trabajo del Comité de emergencias.

Se incluyen inspecciones planeadas y no planeadas a equipos e instalaciones, evaluaciones a los brigadistas, de igual forma se revisan informes de inspecciones, se hacen auditorías a los documentos que componen el plan, se revisan los informes de los conatos de emergencias ocurridas y se determinan acciones de mejora, donde se involucren a las distintas entidades de socorro y apoyo externo y a la Policía Nacional.

PLAN DE BIOSEGURIDAD ENFERMEDADES VIRALES Y COVID 19

INTRODUCCION

Teniendo presente la reactivación gradual del sector económico, la Fundación Liborio Mejía se compromete a dar cumplimiento a las acciones establecidas en el siguiente protocolo de bioseguridad. Así mismo, establece compromiso para apoyar la operación de forma segura y responsable, que permita la estabilización económica de la empresa, enfocada en la contención o no propagación del virus para el cuidado de nuestro talento humano.

Es importante para nosotros mantener y/o implementar medidas que nos permitan una operación estable, continua y sostenible, estableciendo medidas claves desde frentes internos, externos y de la cadena de abastecimiento.

RESPONSABLES

EMPRESA:

- Garantizará el cumplimiento de una distancia mínima física de 2 metros, tanto en la entrada de ingreso, y en todas las interacciones entre personas. Igualmente tendrá en cuenta las distancias definidas por las regulaciones que existan o sean emitidas referentes al sector económico o normatividad de las autoridades locales.
- Entregará información sobre las recomendaciones del COVID-19, que alcancen el 100% del personal.
- Garantizará la toma diaria de temperatura de los trabajadores al ingreso y salida del proceso de servicio.
- El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 38 °C. De serlo, se aplicará protocolo de posible caso positivo, no se permitirá el ingreso del colaborador y se

continuará con el acompañamiento del colaborador por medio del flujograma de atención de un caso sospecho.

- Mantendrá disponible y visible el instructivo de lavado de manos.
- Realizará supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas.
- Garantizará que sus partes interesadas cumplan el protocolo de bioseguridad al interior de la empresa.

TRABAJADORES

- Realizarán la autoevaluación de síntomas para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- Deberán mantenerse informados sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19.
- Permitirán la toma la temperatura en la empresa al ingreso y al retiro de esta.
- Cumplirán la distancia mínima física de 2 metros o la que defina la organización acorde a la legislación vigente.
- Implementarán el lavado de manos con el protocolo definido por la empresa.
- Practicarán la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Medidas generales y mecanismos para la preparación de la llegada de los colaboradores a las instalaciones de la empresa y puestos de trabajo.

Lavado de manos: la empresa contará con los recursos para garantizar el lavado frecuente de manos de todas sus partes interesadas, tales como jabón, toallas y canecas.

Distanciamiento físico para garantizar un espacio entre las personas en el lugar de trabajo. La empresa se compromete a garantizar el distanciamiento físico de 2 metros por medio de estas acciones:

Incentivar el distanciamiento físico con personas fuera de las casas y frente a frente en lugares públicos (ascensores, porterías, entre otros), en el transporte público y en comunidad.

No realizar reuniones en grupos y, en caso de tener que hacerlas, no superarán los cinco asistentes garantizando el distanciamiento físico.

Conservar las distancias de 2 metros en filas o sillas y en las áreas en que aplique.

Promover que las actividades no laborales no concuerden con horas de mayor afluencia de público.

Promover el uso de las entregas a domicilio, tanto en la compañía como en la casa de los colaboradores.

LIMPIEZA Y DESINFECCION

Se dispondrá de los insumos químicos necesarios para garantizar los procesos de limpieza y desinfección, buscando un uso, almacenamiento y deposición de estos de la manera adecuada.

MANEJO DE RESIDUOS

- La empresa se compromete a garantizar el manejo integral de residuos mediante las siguientes acciones.
- Realizará la disposición en bolsas y canecas de acuerdo con el código de colores de la empresa.
- Los pañuelos, mascarillas y dotación desechable que el personal emplee para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria”, se depositarán en papeleras o contenedores separados, protegidos con tapa, rotulados y, en lo posible, accionados por pedal.

- Recolectará los residuos diariamente.

PREVENCION Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Una vez que se identifique que algún empleado tiene sospecha o confirmación de la infección, los pasos siguientes serán usar mascarilla y cumplir aislamiento en su casa de manera inmediata hasta tener una indicación de su EPS que permita su retorno de manera presencial. Adicionalmente, se realizarán las siguientes acciones:

Reporte de casos positivos y sospechosos:

Ante cada caso de un empleado con resultado positivo para COVID-19, se reportará a la Secretaría de Salud del municipio y se realizará un cerco epidemiológico identificando cuáles empleados tuvieron contacto estrecho en los últimos catorce días para que estos también consulten en su EPS.

- Se informará a la ARL de la situación para recibir orientación y seguimiento.
- Se orientará y acompañará a cada colaborador con síntomas para que consulte en su EPS.
- Cada colaborador, confirmado o sospechoso, permanecerá en su casa durante catorce días mientras no tenga certificado médico que avale su retorno antes de ese periodo.
- Los casos sospechosos y confirmados tendrán seguimiento diario telefónico por el respectivo líder.
- Cada empleado confirmado para coronavirus, una vez finalice su incapacidad, entregará las recomendaciones dadas por su médico tratante o EPS para definir las condiciones de reincorporación y la realización de evaluación ocupacional pos - incapacidad.

PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

OBJETIVO

Definir y establecer el procedimiento para la atención y valoración médica primaria de un visitante, un trabajador que se accidente o se enferme en condiciones normales de operación de la Fundación Liborio Mejía o en situaciones de emergencia.

Nota: El término “Atención Medica” utilizado en este plan no significa que se realizaran acciones propias de los profesionales de la Medicina o Enfermería, ni se administraran medicamentos, ni se formularan medicamentos ni tratamientos, ni se realizaran procedimientos invasivos propios de profesionales de la Medicina o Enfermería.

La Fundación Liborio Mejía en lo relacionado al término “Atención Medica” hará lo correspondiente a prestar el primer auxilio y si el caso es de mayor complejidad remitirá al centro de salud más cercano e idóneo para la pronta atención de la persona con el soporte médico adecuado.

FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

En caso de presentarse una emergencia que involucre trabajadores o visitantes con lesiones físicas, se procederá a actuar de acuerdo con los planes de acción y de contingencia establecidos, teniendo en cuenta y si se requiere, el apoyo del Comité de Ayuda Mutua.

Los diferentes grupos de acción, tantas brigadas y grupos externos, tienen funciones previamente establecidas durante las tres etapas básicas de una determinada emergencia.

Procedimiento para atención de emergencias

El plan de atención médica y primeros auxilios se activa tanto para lesiones generadas al ocurrir una emergencia, cuando se presenta un accidente de trabajo o para la atención de trabajadores con enfermedades graves.

Los lesionados por causa de una emergencia no originada por un accidente de trabajo, deben ser trasladados al punto de atención médica más cercano.

El procedimiento por seguir depende de:

- Las condiciones y gravedad del accidente o enfermedad.
- De la valoración del personal de la brigada de primeros auxilios del área del evento.
- De las condiciones del lugar si las lesiones son el resultado de una emergencia, cualquiera que sea su origen.
- Disponibilidad de transporte.

De acuerdo con el tipo de lesiones sufridas durante una emergencia o en un accidente de trabajo o una enfermedad se deben seguir los siguientes procedimientos:

Nivel Primario

- Valorar el estado de salud del paciente.
- Suministrar primeros auxilios
- Trasladar a la víctima al sitio de atención médica más cercano.
- Informar sobre el evento al jefe de la brigada y /o al comandante del incidente.
- Cuando se trate de un accidente de trabajo, elaborar el respectivo informe escrito.

Nivel I

- Valorar el estado de salud del paciente
- Suministrar los primeros auxilios únicamente si se tiene suficiente conocimiento, de lo contrario contactar personal capacitado.
- Después de estabilizado remitir al paciente a la IPS (Institución Prestadora de Salud) para una revisión médica. Esto se realiza a través de la EPS a la cual está afiliado el paciente (En el caso de enfermedad común), o de la ARL (En caso de accidente de trabajo), o a una

clínica de la red de urgencias del distrito si la lesión o lesiones son ocasionadas por una emergencia.

- Informar del evento al líder de brigada y/o al comandante del incidente.
- Elaborar informe escrito y enviar a las partes interesadas.
- Iniciar el proceso de investigación.

Niveles II y III

- Valorar el estado de salud del paciente.
- Suministrar los primeros auxilios si se tiene el suficiente conocimiento, de lo contrario contactar personal capacitado.
- No movilizar al lesionado si se sospecha que presenta fracturas (especialmente si hay lesión en el cuello o columna vertebral). Si es necesario el traslado se debe contactar un medio de transporte adecuado.
- Coordinar el medio de transporte necesario para trasladar al paciente hasta la clínica u hospital que atiende los casos de nivel II o III.
- Acompañar al paciente hasta el sitio final de atención.

SUMINISTROS PARA LA ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

Se debe tener claro que los primeros auxilios, son las medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención en un centro asistencial.

Recomendaciones para el Brigadista

- Conservar la calma
- Inspeccionar el lugar y detectar riesgos
- Identificar las lesiones o gravedad
- Programar los primeros auxilios según capacidades, recursos y juicio personal

- Hacer evaluación primaria (signos vitales)
- Efectuar evaluación secundaria (fracturas, otras lesiones)
- Solicitar ayuda
- El auxiliador no debe retirarse del sitio
- No obligar, ni permitir al accidentado levantarse
- No suministrar medicamentos, en algunos casos solo-analgésicos, pero que sean propiedad del lesionado.
- No suministrar medicamentos a personas inconscientes
- Después de reconocer la lesión, no tratar de vestir a la víctima.

CAPACITACIONES

Todo el personal que hace parte de la planta de trabajo de la Fundación Liborio Mejía capacitado y entrenado por la cruz roja y bomberos permanentemente en temas de primeros auxilios, signos vitales, valoración primarias y secundarias, trasporte de pacientes y control de situaciones peligrosas.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento a la planeación y desarrollo del presente plan de atención médica y primeros auxilios se hace directamente por el director general y administración de la Fundación Liborio Mejía.

Se incluyen inspecciones planeadas y no planeadas a equipos e instalaciones, evaluaciones a los brigadistas, de igual forma se revisan informes de inspecciones, se hacen auditorías a los documentos que componen el plan, se revisan los informes de los conatos de emergencias ocurridas donde se presenten lesionados y haya que presar primeros auxilios y se determinan

acciones de mejora, donde se involucren a las distintas entidades de socorro, apoyo externo y a la ARL a la que se encuentran afiliados cada trabajador de la Fundación Liborio Mejía.

PROCEDIMIENTO PARA LLAMADA DE EMERGENCIAS

Tabla 17 Directorio telefónico de servicios de apoyo

Directorio telefónico de emergencias	
Atención de urgencias y emergencias	
Entidad	Línea de atención
Línea única de emergencias	123
policía nacional	112
policía de tránsito	127
Defensa civil	144
Bomberos	119
Cruz roja	132
Servicio de ambulancia	125
Gaula- antisequestros	165
atención a desastres	111
teléfonos de asistencia	
línea ¿Cómo conduzco?	#767
Fiscalía General de la Nación	122 o también el número: 01 8000 9197 48
ICBF – Línea de Protección a niños, niñas y adolescentes	141
teléfonos de información	
Contraloría General de la Nación	01 8000 91 00 60
Procuraduría General de la Nación	01 8000 940 808
Defensoría del Pueblo	018000 914 814
Ministerio del Trabajo	018000 112518 – 120 (Celular)
teléfonos de servicios públicos	
Las Ceibas Empresas Públicas De Neiva E.S.P	8725500
Electrohuila	8604100
Alcanos de Colombia	164- 01 8000 9188 08

Fuente: Propia

PLAN DE CONTRA INCENDIOS

OBJETIVOS

- Establecer procedimiento de actuación en caso de ocurrencia de eventos con presencia de fuego.

- Manejar las situaciones donde se observe la presencia de conatos de incendio.
- Propender por mantener la salud física tanto de personal de administración, trabajadores y visitantes, frente a los casos de emergencia originados en la Fundación Liborio Mejía y con presencia de fuego.
- Suministrar información veraz y oportuna antes, durante y después de cada emergencia y en las condiciones normales de la Fundación Liborio Mejía.

PROCEDIMIENTO

Para la coordinación del plan contra incendios, se deben definir las acciones a desarrollar en un evento con fuego con las personas de la brigada y con el Cuerpo Oficial de Bomberos si el evento ya no se puede controlar con los recursos internos de la Fundación Liborio Mejía.

MANEJO DE EXTINTORES

La Fundación Liborio Mejía cuenta con extintores ubicados cumpliendo con la normativa vigente y en acuerdo con el proveedor de extintores, cada extintor se ubica teniendo en cuenta los lugares más críticos, están sobre una base de piso o un soporte anclado a la pared, de acuerdo al tipo de fuego que se pueda llegar a generar, de igual forma, en las áreas administrativas de la Fundación Liborio Mejía.

PROTECCIÓN POR ÁREAS

Todas las áreas de la Fundación Liborio Mejía están cubiertas con equipos de extinción de incendios portátiles y de acuerdo con la siguiente clasificación:

Ubicación de los extintores

Los extintores se colocaron en las áreas de la Fundación Liborio Mejía, siguiendo criterios como:

- La altura máxima no es mayor a 1.50 metros, medida desde la parte superior de los mismos hasta el piso.

- Las ubicaciones respetan las distancias máximas de recorrido, no superan entre un equipo y otro los 23 metros.
- Los extintores están ubicados y señalizados, ya que son visibles desde cualquier sitio en el área protegida.
- El acceso a los extintores es fácil y rápido, no hay obstaculización de las rutas.

SEÑALIZACIÓN DE LOS EXTINTORES

Los extintores en los sitios donde se encuentran están señalizados de tal manera que:

- El cuerpo del extintor tiene una etiqueta que indica la clase de fuego en los cuales puede ser utilizado.
- En la pared y sitio en el cual se colocaron los extintores está señalizado de tal manera que es fácil saber que hay un extintor en tal lugar.
- Cada uno de los extintores tiene adherida una etiqueta que indica el tipo de agente, la fecha de recarga, así como el control de inspección.

MANTENIMIENTO

Se tiene establecido un cronograma de inspecciones periódicas a los extintores y de igual manera un plan de mantenimiento preventivo y predictivo, que permite la detección posibles fallas o daños en cada equipo.

Esta revisión general es desarrollada por los encargados el líder de brigadas de la Fundación Liborio Mejía y el mantenimiento y recargas se hace anualmente por parte del equipo de bomberos de Neiva, sin embargo, cuando algún extintor está dañado o presenta alteraciones o ha sido disparado, se le hace la recarga en el menor tiempo posible, siendo reemplazado por otro de las mismas características mientras llega el equipo original.

Se mantiene un registro de las diferentes revisiones y mantenimientos que se le hacen a los extintores.

CAPACITACIONES

Todo el personal que hace parte de la Fundación Liborio Mejía es capacitado permanentemente por el Cuerpo de Bomberos en los temas básicos de emergencias, desde el punto de vista táctico y operativo. Se trabajan con temas en nivel primario e intermedio, teniendo como base los siguientes temas: Fuego, clases de fuego, tipos de extintores y forma de uso, actuación en caso de conato de incendio, manejo de hidrantes y mangueras, inspección a equipos de control de incendio, rescate y traslado de pacientes

SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento a la planeación y desarrollo del presente plan de contra incendios se hace directamente por la Dirección de la Fundación Liborio Mejía. Se incluyen inspecciones planeadas y no planeadas a equipos e instalaciones, evaluaciones a los brigadistas, de igual forma se revisan informes de inspecciones, se hacen auditorías a los documentos que componen el plan, se revisan los informes de los conatos de emergencias ocurridas y se determinan acciones de mejora, donde se involucren a las distintas entidades de socorro y apoyo externo y a la ARL a la cual está afiliada cada uno de los trabajadores.

PLAN DE EVACUACIÓN

OBJETIVOS

- Proteger la vida e integridad física de los ocupantes que se encuentren en las oficinas administrativas, zonas comunes y rutas en el momento de una emergencia, desplazándolos a través y hasta lugares de menor riesgo.
- Establecer los criterios generales de actuación en caso de una emergencia general.

- Suministrar a la empresa las diferentes herramientas necesarias para planear, organizar, dirigir y controlar actividades tendientes a mitigar las consecuencias de un evento súbito que pueda poner en peligro la estabilidad social y física de la edificación.

CAMPOS DE ACCIÓN DEL PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación tiene aplicación en los siguientes tipos de eventos:

- Posterior a un sismo
- Atentado terrorista
- Incendio
- Fuga de gas
- Explosión
- Inundación (evacuación parcial)
- Amenazas de explosión con bombas

ALARMA DE EVACUACIÓN

La alarma de evacuación en la empresa se dará a través de un sistema sonoro:

Primera señal: Señal de alerta se emitirá sonido agudo de la alarma por espacio de 10 segundos.

En esta etapa el personal para operación y se prepara para la posible evacuación o para seguir trabajando. Debe seguir instrucciones y actuar de acuerdo con el evento presentado. Si suena después de 15 segundos se evacúa, si no vuelve a sonar no se evacua, se permanece en puesto de trabajo sin laborar esperando instrucciones de líder de evacuación del área o del jefe inmediato.

Segunda señal: Señal de evacuación, se emitirá sonido agudo de la alarma por espacio de 45 segundos continuos mensajes por medio del sistema de perifoneo indicando que se debe evacuar.

CUANDO EVACUAR

En caso de incendio, presencia de humo o atmósferas enrarecidas: siempre se dará la orden de evacuar el área y se evaluará la magnitud, del incendio para evacuación total. La orden será dada por el jefe de emergencia al líder de evacuación de la zona o jefe inmediato según corresponda. Si se activa la alarma, la evacuación será total.

En caso de amenaza o sospecha de bomba: se evacuarán todas las áreas, una vez se reciba la orden del jefe de emergencia y apenas se active la alarma.

Explosión: una vez se ha producido una explosión en cualquiera de las áreas, se deberá adelantar una evacuación total, mientras se hace revisión de toda la edificación. Esta iniciará tan pronto se active la alarma.

En caso de Terremoto: la evacuación se ordenará una vez cese el fenómeno natural. En este momento se activa la alarma. Si hay pruebas o sospechas de daño estructural, las áreas evacuadas permanecerán vacías hasta verificar el nivel de riesgo, por parte del personal asignado por el jefe de emergencia.

FUNCIONES DE LOS COORDINADORES DE EVACUACIÓN

Los coordinadores son “facilitadores” del desarrollo del plan de evacuación. Un plan de evacuación debe funcionar aún sin la presencia del coordinador de área.

Funciones de los brigadistas de evacuación

- Conocer el plan de emergencia
- Conocer su área de trabajo, rutas de evacuación, salidas, punto de encuentro, alarma.
- Inspeccionar periódicamente las rutas de evacuación y salidas.
- Entregar informes de estas inspecciones al jefe de brigadas y a Salud en el Trabajo.
- Mantener un listado actualizado del personal a su cargo, con las alertas médicas

- Efectuar inspecciones de seguridad e informar anomalías al director
- Programar charlas y conferencias dirigidas al personal a su cargo para que conozcan el plan y se familiaricen con el método general de evacuación

ACCIONES PARA REALIZAR DURANTE LA EMERGENCIA

Antes de evacuar

Si escucha la alarma de evacuación o recibe la orden por un medio considerado como oficial:

- Actúe de acuerdo con el tipo de emergencia, incendio, sismo, etc.
- Verificar, si es posible la veracidad de la alarma.
- Si está en su área de trabajo, tome la lista del personal bajo su cuidado y colóquese el distintivo.
- Si está en otra área, evacue por donde lo hacen los demás ocupantes

Durante la evacuación

Personal líder de evacuación:

- Mantenga contacto verbal con su grupo, mediante consignas tranquilizantes y de orientación: no corran, no se detengan, etc.
- Evite el regreso de personas.
- Evite brotes de comportamiento incontrolado, separe a quienes lo tengan para hacerlos reaccionar.
- En caso de humo indique a los ocupantes que se agachen y gateen.
- Auxilie oportunamente a aquellas personas que lo requieran, o asigne acompañante a quienes tengan alerta médica (embarazadas, minusválidos o enfermos).
- Supervise las acciones previstas para evacuar de acuerdo con el procedimiento establecido.

- Recuerde a los ocupantes la salida, la ruta de evacuación y sitio de reunión final.
- Verifique que el área bajo su cuidado quedó evacuada completamente (revise baños, cafetería, áreas comunes, etc.).

Después de la evacuación

Personal líder de evacuación

- Al llegar al sitio de reunión final convenido, verifique si todas las personas del área lograron salir y reporte novedades al coordinador de evacuación del punto de encuentro. Este reporte debe ser inmediato, si hay dudas sobre la evacuación de alguna persona, repórtelo entregando todos los datos posibles y coordine acciones de búsqueda
- Cuando el jefe de emergencia considere que el peligro ya ha pasado y dé la orden de reingreso, comuníquelo a las personas de su grupo.

Procedimientos para los visitantes

Cuando escuche la alarma o la orden de evacuar:

- Abandone el edificio, acatando las instrucciones de los coordinadores de evacuación o empleado que esté visitando, no lleve paquetes, déjelos en la oficina.
- Llegue hasta el sitio de reunión donde se realizará el conteo

SIMULACROS DE EVACUACIÓN

Alcance

Deberán efectuarse prácticas y simulacros de evacuación en forma periódica que incluyan como mínimo:

- Reconocimiento de la señal de alarma y las instrucciones de emergencia.
- Rutas de salida
- Reconocimiento del sitio de reunión

- Ejecución de acciones de salvamento
- Procedimientos

Frecuencia

- Se deberá tener una sesión teórica mínimo de 60 minutos dos veces al año.
- Realizar una práctica de evacuación independiente por lo menos una vez al año
- Realizar una práctica total mínimo una vez al año.
- Instruir al personal nuevo en los procedimientos a seguir en caso de emergencia.

Consideraciones de seguridad

Se deben adoptar todas las precauciones necesarias cada vez que se realice un simulacro de evacuación, entre ellas tenemos:

Seleccionar el escenario para la emergencia simulada.

Establecer vigilancia previa de los sitios estratégicos tanto dentro de las instalaciones como fuera de ellas.

- Dar aviso previo a las personas claves dentro de la empresa.
- Adoptar provisiones para atención médica de posibles accidentados.
- Preparar un documento de planeación general del simulacro.
- Suponer una situación típica en el escenario.
- Establecer cuál debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
- Preparar formatos para la evaluación.
- Realizar charlas previas al simulacro, con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio.
- Prevenir con suficiente anticipación a las entidades de apoyo externo (bomberos, Cruz Roja, defensa Civil, Policía, entre otros).
- Llevar un registro fílmico, si es posible.

- Realizar un seguimiento a las comunicaciones, tanto internas como externas, realizadas durante el ejercicio.
- Llevar a cabo una reunión con los veedores, una vez finalizado el simulacro.
- Elaborar un informe de los resultados con sus correspondientes recomendaciones para presentarlo al Comité de Emergencia y hacerlos conocer a todos los empleados.

Actuación en caso de emergencias

En caso de presentarse una emergencia que requiera proceder con la evacuación, se procederá a actuar de acuerdo con los planes de acción y de contingencia establecidos, teniendo en cuenta el apoyo del comité de ayuda mutua.

Los diferentes grupos de acción, tantas brigadas, grupos externos, tienen funciones previamente establecidas durante las tres etapas básicas de una determinada emergencia.

CAPACITACIONES

Todo el personal que hace parte de la Fundación Liborio Mejía es capacitado permanentemente por el cuerpo de Bomberos en los temas básicos de emergencias, desde el punto de vista táctico y operativo. En temas sobre: Actuación en caso de emergencias general, manejo de escenario de emergencias, señalización de seguridad, inspecciones de seguridad, búsqueda y rescate, técnicas de arrastre y sistemas y claves de comunicación.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento a la planeación y desarrollo del presente plan se hace directamente por la dirección de la Fundación Liborio Mejía; esta revisión y seguimiento, obedece a una previa planeación que hace parte del cronograma general de trabajo del Comité de emergencias.

Se incluyen inspecciones planeadas y no planeadas a equipos e instalaciones, evaluaciones a los brigadistas, de igual forma se revisan informes de inspecciones, se hacen auditorías a los

documentos que componen el plan, se revisan los informes de los conatos de emergencias ocurridas y se determinan acciones de mejora, donde se involucren a las distintas entidades de socorro y apoyo externo y a la ARL a la cual están afiliados cada uno de los empleados.

PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir para el manejo de la información que se suministra a nivel interno y externo en las diferentes fases de una posible emergencia que ocurra dentro de la Fundación Liborio Mejía.

COORDINACIÓN

Este plan de información pública se activa para las situaciones donde se generan emergencias de distinto origen, pero donde sus consecuencias generan lesiones en las personas o daños en los materiales de gran magnitud.

Durante el control del evento

- Preparar juntamente con el Comité de Emergencia los “comunicados oficiales” en caso de que se requieran.
- Divulgar los comunicados oficiales en los diferentes medios.
- Informar solo lo necesario y únicamente a las partes interesadas.
- Si no se requiere o no se debe comunicar nada, no se emite información de consecuencias, solo de proceder para proteger la vida.

Los resultados o consecuencias solo se informarán únicamente y bajo autorización exclusiva del Gerente general de la Fundación Liborio Mejía.

Después de controlar el evento

- Coordinar con el Comité de Emergencia las actividades de relaciones públicas posteriores al siniestro que faciliten la recuperación de la imagen de la fundación, especialmente si la situación ha implicado efectos adversos a terceros o a la comunidad.
- Llevar un archivo de toda la información referente al siniestro publicada en los diferentes medios de comunicación.
- Si no se requiere o no se debe comunicar nada, no se emite información de consecuencias, solo de proceder para proteger la vida, los resultados o consecuencias solo se informarán únicamente y bajo autorización exclusiva del gerente general de la Fundación Liborio Mejía.

Actuación en caso de emergencias

En los momentos en que suceden las emergencias, de acuerdo con la magnitud y a las consecuencias o resultados finales, quien detecta la emergencia sigue los procedimientos establecidos de actuación.

En ninguna circunstancia, NINGÚN TRABAJADOR informara nada sin autorización a ningún medio de comunicación o personal externo o ajeno a la Fundación Liborio Mejía, el gerente general es el encargado e informara del estado de la emergencia, quien en ultima decide qué, cuándo, cómo y a quien, es decir que sucedió, cuando sucedió y cuando informar, cómo sucedió y cómo informar y a quién informar y quien informa.

PLAN DE ATENCIÓN TEMPORAL DE AFECTADOS

Este plan es un componente del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias la Fundación Liborio Mejía cuya finalidad es facilitar, en un área específicamente asignada para ello, la asistencia a las personas que por sus condiciones o características (niños, ancianos, limitados

físicos o mentales, entre otros) requieren asistencia temporal a raíz de la situación de emergencia, mientras sus familiares o allegados se hacen cargo de ellos.

OBJETIVOS

Definir y establecer el procedimiento y lugar para la atención y cuidado provisional de un visitante o un trabajador que se accidente o se enferme en condiciones normales de operación de la Fundación Liborio Mejía o en situaciones de emergencia.

FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

En caso de presentarse una emergencia que involucre trabajadores o visitantes con lesiones físicas, se procederá a actuar de acuerdo con los planes de acción y de contingencia establecidos, teniendo en cuenta el apoyo del Comité de Ayuda Mutua.

Los diferentes grupos de acción, tantas brigadas, grupos externos, tienen funciones previamente establecidas durante las tres etapas básicas de una determinada emergencia.

Cuando sucede la emergencia, uno de los brigadistas del grupo de primeros auxilios se desplazará hacia el lugar de atención a preparar los elementos que se llegaren a necesitar mientras que los otros brigadistas atienden al lesionado en el lugar de la emergencia y si se llegare a requerir e traslado al refugio, allí se le prestará el cuidado provisional que se requiera.

Dependiendo de la situación y de lo descrito en el plan de acción para primeros auxilios, se procederá a actuar.

CAPACITACIÓN

La brigada de emergencias es capacitada permanentemente en los temas básicos de emergencias, desde el punto de vista táctico y operativo, estas acciones de capacitación y entrenamiento se trabajan con temas en nivel primario e intermedio, teniendo como base las dadas y establecidas en el plan de primeros auxilios.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento a la planeación y desarrollo del presente plan de atención temporal de afectados se hace directamente por la dirección general de la Fundación Liborio Mejía, incluyendo los integrantes de esta; esta revisión y seguimiento.

Se incluyen inspecciones planeadas y no planeadas a equipos e instalaciones, evaluaciones a los brigadistas, de igual forma se revisan informes de inspecciones, se hacen auditorías a los documentos que componen el plan, se revisan los informes de los conatos de emergencias ocurridas donde se presenten lesionados y haya que presar primeros auxilios y se determinan acciones de mejora, donde se involucren a las distintas entidades de socorro y apoyo externo y a la ARL a la cual están afiliados cada uno de los trabajadores de la Fundación Liborio Mejía.

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Este plan debe ser desarrollado en caso de que cualquiera de los componentes o fases de la aglomeración genere afectaciones a la operación del sistema de movilidad o cierres viales.

ACCIONES PARA ATENDER UNA EMERGENCIA

Antes de la aglomeración

- Verificar, disponer y ubicar al personal, suministros, recursos y servicios.
- Revisión del personal y puestos de información de acuerdo con la distribución del público, seguridad y funcionalidad operativa del plan.
- Disponer de la información de la Secretaría de Movilidad sobre rutas alternas, desvío y vías afectadas
- Informar a la comunidad afectada de acuerdo con la afectación que se genere sobre la movilidad de la zona

Durante la aglomeración

- Implementar el plan de manejo de tránsito con las observaciones desarrolladas por la secretaria de movilidad.
- Verificar, disponer y ubicar al personal, suministros, recursos y servicios.
- Colaborar con el jefe de emergencias en todo lo referente al manejo de flujos vehiculares, peatonales y de bicicletas.

Después de la aglomeración

- Activar los flujos vehiculares y de bicicletas progresivamente de acuerdo con la salida o evacuación hasta llegar a la normalidad en las vías

FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA

Durante la emergencia

- Coordinar la pronta recolección de información sobre el estado de las vías por medio de su personal.
- Desarrollar los cierres adicionales necesarios para el proceso de evacuación si es necesario.
- Desarrollar los cierres necesarios para la entrada y/o salida de vehículos de emergencia y gestionar su acompañamiento.

Después de la emergencia

- Activar los flujos vehiculares y de bicicletas progresivamente de acuerdo con la estabilización de la emergencia y hasta llegar a la normalidad en las vías.

CAPACITACIÓN

Los integrantes de este plan deberán tener capacitaciones en los temas básicos como: manejo de aglomeraciones, manejo de flujos vehiculares, peatonales y de bicicletas, manejo de emergencias, plan de evacuación, manejo de multitudes y simulacros.

PLAN DE CONTINGENCIAS

En estos planes están definidas las acciones a realizar por el personal de la empresa, tantos funcionarios, al igual que la brigada de emergencias, y están diseñadas para llevar a cabo en el momento en que se presente una emergencia surgida por alguna de las amenazas detectadas en el análisis de vulnerabilidad.

OBJETIVO

- Responder en forma rápida y eficiente a cualquier contingencia y emergencia que implique riesgo para la vida humana, la salud y el ambiente, manejando la emergencia con responsabilidad, rapidez y eficacia.
- Establecer un procedimiento formal y escrito que indique las acciones a seguir para afrontar con éxito un accidente, incidente o emergencia, de tal manera que cause el menor impacto a la salud y al ambiente.
- Asegurar la oportuna comunicación interna entre el personal que detectó la emergencia, el personal a cargo del control de esta y el personal responsable del proyecto, así como la oportuna comunicación externa para la coordinación necesaria con las instituciones de apoyo.
- Minimizar los riesgos potenciales mediante procedimientos adecuados que protejan a los involucrados y a las brigadas de respuesta a contingencias y emergencias activas
- Capacitar en forma programada y continua al personal mediante charlas, cursos, seminarios, simulacros y prácticas de entrenamiento, identificación de peligros, evaluación y control de riesgos.

ALCANCE

El plan de contingencias de la Fundación Liborio Mejía sede Neiva aplica y da cubrimiento al predio ubicado en la Carrera 10 # 8-38 incluyendo sus áreas internas. El plan de contingencias estará activo las 24 horas y los 365 días del año, tendrá como cobertura la población que desarrolle actividades en sus instalaciones a saber: clientes y visitantes.

SISTEMAS DE ALERTAS

Este sistema de alertas debe ser utilizada a través de códigos de sonidos y pausas para dar las instrucciones correspondientes a la actuación de emergencias, igualmente podrán apoyarse por el sonido de un pito que dará la voz de alerta, actualmente no se cuenta con sistema de alarma, para cual se usa el código de silbatos a continuación:

- Un silbato (sostenido y prolongado): Situación de emergencia, situación de alerta para los servidores, estar atentos a las instrucciones de la brigada.
- Dos silbatos (sostenidos y prolongados): Preparación y alerta para evacuar, apagar los equipos, recoger las llaves y documentos personales.
- Sonido constante e intermitente: Evacuación.

PROCEDIMIENTOS DE ACCIONES

Antes

- Implantar y mantener activo el plan de emergencia
- Velar por que todos los componentes del plan sean desarrollados en forma integral en las diferentes áreas.
- Asignar los recursos que se requieran para el funcionamiento del plan

Durante

- Estar atento y dispuesto para la toma de cualquier decisión referente a la emergencia presentada.

- Apoyar al director o jefe de brigada en la toma de decisiones y coordinación de la atención de emergencias, si se encuentra presente en la empresa en ese momento

Después

- Velar por la asignación de los recursos necesarios para la recuperación de los trabajadores, procesos y equipos.
- Velar por la recuperación de todos los sistemas afectados por la emergencia hasta conseguir la normalidad

GRUPO DE SEGURIDAD

Antes

- Conocer el plan de emergencias
- Informar oportunamente sobre todas las irregularidades que se presenten en materia de seguridad física se presente en las instalaciones o alrededores y que puedan afectar el normal funcionamiento.

Durante

- Velar por la protección de los bienes de la empresa y de los trabajadores a fin de evitar robos durante la misma.
- Apoyar la participación de las acciones operativas del plan de emergencias si la situación lo permite

Después

- Presentar un informe dirigido a gerencia sobre las anomalías que se hayan presentado con ocasión de la emergencia

TRABAJADORES

Antes

- Conocer el plan de emergencias específico
- Presentar al jefe cualquier inquietud referente al plan y/o reportar cualquier situación de riesgo observada en la empresa
- Participar en las actividades de capacitación y entrenamiento desarrolladas

Durante

- Estar atentos a las indicaciones impartidas por el coordinador de evacuación de su área
- Prestar colaboración que, de acuerdo con sus capacidades y conocimientos, puedan ayudar a minimizar las consecuencias de las emergencias
- Realizar los procedimientos establecidos para el tipo de emergencia presentada

Después

- Permanecer en el sitio de reunión final hasta recibir las instrucciones por parte del personal encargado
- Informar al coordinador de evacuación cualquier situación anormal observada durante el proceso de evacuación, en caso de presentarse.
- Presentar sus inquietudes y/o sugerencias al jefe de emergencias.

DOCUMENTACIÓN – ARCHIVO

Antes

- Determinar los riesgos específicos que amenazan la conservación e integridad de los espacios de archivo y documentación

Durante

- Es indispensable tener en cuenta que salvar la documentación no justifica poner en peligro la integridad física de las personas
- La reacción se determinará de acuerdo con el siniestro que se presente, es por eso que es indispensable seguir los protocolos que serán elaborados por el comité de emergencias para cada uno de ellos.

Después

- Evaluar el grado de afectación física de la documentación, áreas y mobiliario al comité de emergencias.
- Trasladar la documentación de acuerdo con las indicaciones impartidas (traslado y manipulación) a un sitio previsto y seguro.
- Prestar los primeros auxilios para detener los daños causados a la documentación.

RECURSOS Y SUMINISTROS

La fundación Liborio Mejía debe mantener un inventario de los suministros, servicios y recursos existentes, para el control de las emergencias según la identificación y priorización de las amenazas y las necesidades de ejecución de los planes de acción y planes de contingencias.

CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS

- Recursos financieros: la empresa debe contar con un presupuesto previamente definido que cubra las necesidades para emergencias.
- Recursos técnicos: la empresa debe contar con un equipamiento básico para enfrentar las emergencias, debiéndose reforzar el tema de equipos de control de incendios, atención de primero auxilio, botiquines, extintores y camillas
- Recursos humanos: el personal que labora en la fundación debe estar permanentemente capacitado, entrenado, organizado para actuar en caso de emergencias. La empresa

generara los espacios para las capacitaciones y entrenamientos de la brigada de emergencias y de igual manera cuando se requiere espacios para coordinar y desarrollar otros temas de emergencias, igualmente se dan los tiempos.

De igual manera se tienen identificados los recursos externos para ayuda del control de las emergencias.

PLAN OPERATIVO

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS- PON

Un procedimiento es el modo de ejecutar determinadas acciones que suelen realizarse de la misma forma, con una serie común de pasos claramente definidos, permitiendo realizar un trabajo correctamente.

Por lo anterior, estos procedimientos se definen e integran en los planes de acción y contingencias.

Los procedimientos en caso de emergencia son la base para la realización de tareas específicas y determinantes durante la emergencia. Están orientados por actividades operativas específicas en emergencia y define el objetivo particular de cada uno, quienes participan y los responsables de su ejecución.

Estos procedimientos son revisados en alguno de los siguientes eventos:

- Cuando ocurra una emergencia, se ponga en práctica el plan, y se detecten oportunidades de mejoramiento.
- Cuando se realicen simulacros y se detecten debilidades

Procedimiento operativos para evacuación

Tabla 18 PROCIDIMIENTO OPERATIVO PARA EVACUACION

PON 1	EVACUACION	
OBJETIVO Retirar en el menor tiempo posible a la	ALCANCE Aplica a la totalidad de ocupantes	DIRIGIDO A JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIAS

población expuesta a la amenaza, conduciéndola hasta un lugar seguro.	(habituales o visitantes), todas sus dependencias y cargos	
Situación	Acción para tomar	
Activación alarma general de emergencia	1. Confirme: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Motivo y veracidad ▪ Lugar exacto ▪ Solicitud organismos de socorro 	
Evacuación general	2. Evacue el lugar donde se encuentra y diríjase al Punto de Encuentro. 3. Establezca el Comando de la Emergencia de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área.	
En el Punto de Encuentro	4. Confronte información con líder de brigada y líder de evacuación, establezca áreas completas y áreas en donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados. 5. Cruce información para descartar que los desaparecidos se encuentren dentro de otro grupo evacuado.	
Si el personal está completo	6. Asegúrese de que se presten los primeros auxilios a los lesionados. 7. Si se evacuó totalmente, analice posibilidad de control de la emergencia según la amenaza y remítase al PON correspondiente.	
Si hay posibilidad de atrapados	8. Acopie información que le permita establecer el último lugar donde fueron vistos los desaparecidos. Determine N° de posibles atrapados y áreas de búsqueda.	
Cuando se presenten los organismos de socorro	9. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición	

Fuente: Propia

Procedimiento operativos para control de incendios

Tabla 19 PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA CONTROL DE INCENDIOS

PON 2	CONTROL DE INCENDIOS	
OBJETIVO Asegurar la evacuación del personal	ALCANCE Aplica a todas las áreas y dependencias y	DIRIGIDO A JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIAS

amenazado y, de ser posible, restringir o controlar la propagación del fuego	está sujeto al entrenamiento y los equipos con que cuenta la brigada.	
Situación	Acción a tomar	
Activación alarma general de emergencia	1. Confirme: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Magnitud del incendio ▪ Lugar exacto ▪ Solicitud organismos de socorro. 	
Al recibir información sobre el incendio	2. Realice evaluación de la situación, tenga en cuenta nivel de riesgo, entrenamiento y equipos disponibles. Decida tipo de control posible. Tenga siempre en cuenta la seguridad del equipo como prioridad. <p>2.1 Si decide acciones ofensivas, el jefe de brigada asignar personal de control de incendios y se utilizan los equipos de control de incendios existentes.</p> <p>2.2. Si decide acciones defensivas, el jefe de brigada dar la orden de iniciar la evacuación y traslado al punto de encuentro.</p>	
En el Punto de Encuentro	3. Evacue el lugar donde se encuentra y diríjase al Punto de Encuentro. <p>4. Establezca el Comando de la Emergencia de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área.</p> <p>5. Confronte información con jefe de brigada y coordinador de evacuación, establezca áreas completas y áreas en donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados.</p> <p>6. Revise magnitud y avance del incendio, verifique condiciones de seguridad del personal de brigada, no importa el tipo de control que esté haciendo si existe peligro para los brigadistas, ¡RETIRELOS!</p>	
Control de la emergencia	7. Control OFENSIVO <p>7.1 Asegúrese de suspender el fluido eléctrico del área del incendio.</p> <p>7.2. Emplee extintores portátiles en primera instancia. Haga uso de los gabinetes, como segunda opción. SIEMPRE trabaje con el gabinete del nivel más cercano HACIA DEBAJO DE donde se presenta el incendio.</p> <p>7.3. Espere la llegada de los bomberos.</p>	

<p>Cuando se presenten los organismos de socorro</p>	<p>8. Control DEFENSIVO 8.1. Evite la propagación del fuego y el humo cerrando todas las posibles vías de salida en el área afectada. NO INTENTE abrir puertas que hayan sido previamente cerradas. 8.2. Establezca puntos de control en el perímetro del área afectada y a una distancia segura. Puede asignar un equipo de brigadistas provistos de una manguera y hacer enfriamiento externo. 8.3. Espere la llegada de los bomberos. 9. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.</p>
--	---

Fuente: Propia

Procedimiento operativo de amenaza terrorista

Tabla 20 PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA AMENAZA TERRORISTA, ASALTOS Y HURTO

PON 3	AMENAZA TERRORISTA, ASALTOS Y HURTOS	
OBJETIVO Realizar un manejo adecuado de la situación con el fin de evitar lesionados y reducir la posibilidad de daños materiales en las instalaciones.	ALCANCE Aplica a la totalidad de ocupantes (habituales o visitantes), todas sus dependencias y cargos.	DIRIGIDO A JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIAS
Situación		Acción para tomar
Se recibe la amenaza o se identifica su presencia		La persona que recibe o percibe la amenaza, comunica internamente esta situación al personal de seguridad. El encargado de seguridad informa a su superior, al jefe de emergencia y coordinador de brigada, quiénes se reúnen y evaluar la situación. Se suspende el ingreso a la oficina. Se confronta la información recibida, tipo de amenaza y potencial de daño. Si se conoce la ubicación se evacua el área y se hace una rápida confirmación de su presencia. NO PERMITA QUE SE MANIPULE EL ARTEFACTO SOSPECHOSO.
Al confirmar veracidad		Se decide si se hace la evacuación, tipo de evacuación (parcial o total), se solicitan organismos de socorro y se acciona la

	<p>alarma de emergencia.</p> <p>Establezca el Comando de la Emergencia de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área.</p> <p>Confronte información con jefe de brigada y coordinador de evacuación, establezca áreas completas y áreas en donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados. Si se evacuó totalmente, analice posibilidad de control de la emergencia según la amenaza</p>
<p>Cuando se presenten los organismos de socorro</p>	<p>Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición</p>

Fuente: Propia

Procedimiento operativo movimiento sísmico

Tabla 21 PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA SISMO

PON 4		MOVIMIENTO SISMICO
OBJETIVO		ALCANCE
Realizar un manejo adecuado de la situación con el fin de evitar lesionados y reducir la posibilidad de daños materiales en las instalaciones.		Aplica a la totalidad de ocupantes de la edificación (habituales o visitantes), todas sus dependencias y cargos.
		DIRIGIDO A
		JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIAS
Situación		Acción para tomar
Ocurre movimiento sísmico		Se implementan acciones de protección por parte de todos los colaboradores ubicar a todo el personal en las columnas en posición de seguridad (resguardarse de objetos que caen, alejarse de las ventanas, protegerse junto a escritorios). NO INTENTAR EVACUAR DURANTE EL SISMO. Se ha proporcionado entrenamiento previo a todo el personal sobre este aspecto
Al finalizar el movimiento sísmico		Realice una inspección general de la edificación, determine daños en estructura y posibles lesionados. Haga énfasis en sistemas de gas y energía.

	<p>Evalúe si los daños amenazan a los ocupantes y valore seguridad del punto de encuentro.</p> <p>Si existe amenaza colectiva ORDENE EVACUACION GENERAL</p> <p>En caso contrario NO EVACUE, mantenga al personal calmado, explíqueles la situación, imparta instrucciones de seguridad. Asegure el área.</p>
<p>Cuando se presenten los organismos de socorro</p>	<p>Confronte información con jefe de brigada y coordinador de evacuación, establezca áreas completas y áreas en donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.</p>

Fuente: Propia

Procedimiento operativo atención urgencias medicas

Tabla 22 PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA LLAMADA DE EMERGENCIAS

PON 5		ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS	
<p>OBJETIVO Facilitar la respuesta y atención de lesionados por accidentes dentro de la edificación</p>	<p>ALCANCE Aplica a la totalidad de ocupantes de la edificación (habituales o visitantes), todas sus dependencias y cargos</p>	<p>DIRIGIDO A JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIAS</p>	
<p>Situación</p>		<p>Acción para tomar</p>	
<p>Ocurre accidente dentro de la edificación</p>		<p>Al ocurrir un accidente dentro de la edificación, este es informado al Jefe de Brigada por parte del brigadista del área, indicando gravedad y si requiere apoyo. El Jefe de Brigada informa al responsable del botiquín, quién se desplaza hasta el lugar del accidente con el equipo.</p>	
<p>Se valora paciente</p>		<p>El brigadista más cercano inicia la atención, efectúa la valoración primaria y secundaria. Determina si es necesario solicitar ambulancia y lo informa a recepción</p>	
<p>Cuando se presenten los organismos de socorro</p>		<p>El encargado de recepción solicita el organismo de socorro requerido, suministrando la información necesaria de acuerdo con el caso. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando,</p>	

	<p>informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición.</p> <p>En caso de que se requiera traslado del paciente a un centro asistencial, asegúrese de que porta sus documentos (carné empresa, ARL y EPS), a qué sitio va a ser trasladado y envíe acompañante.</p>
--	---

Fuente: Propia

Procedimiento operativo para tormentas eléctricas, granizadas, inundaciones y vendavales

Tabla 23 PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA TORMENTAS ELECTRICAS, GRANIZADAS, INUNDACIONES Y VENDAVALES

PON 7	TORMENTAS ELECTRICAS, GRANIZADAS, INUNDACIONES Y VENDAVALES	
OBJETIVO Retirar en el menor tiempo posible a la población expuesta a tormentas eléctricas, granizadas, inundaciones y vendavales conduciéndola hasta un lugar seguro.	ALCANCE Aplica a la totalidad de ocupantes (habituales o visitantes), todas sus dependencias y cargos	DIRIGIDO A JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIAS
Situación	Acción para tomar	
Activación alarma general de emergencia	Mantener la calma Desconectar el fluido eléctrico, bajar tacos Resguardarse lejos de las estructuras metálicas y estructuras que puedan colapsar	
Evacuación general	2. Evacue el lugar donde se encuentra y diríjase al Punto de Encuentro. 3. Establezca el Comando de la Emergencia de acuerdo con lo planeado. Asegúrese de contar con comunicaciones internas y externas y asegure el área.	
En el Punto de Encuentro	4. Confronte información con líder de brigada y líder de evacuación, establezca áreas completas y áreas en donde falte personal que inicialmente se encontraba en el lugar. Elabore listado general de evacuados, lesionados y posibles atrapados.	
Responsabilidades y funciones		

	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de brigada Reportar al detalle de daño a estructura, presencia de víctimas • Coordinador de evacuación Liderar operaciones de los grupos de brigadas • Grupo contraincendios Actuar en caso de que se requiera Apoyar proceso de evacuación • Grupo de primeros auxilios Atender victimas en caso de que se requiera • Grupo de evacuación Adelantar el plan de evacuación
Cuando se presenten los organismos de socorro	9. Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición

Fuente: Propia

Procedimiento operativo para fallas estructurales

Tabla 24 PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA LAS FALLAS ESTRUCTURALES

PON 8	Fallas estructurales	
OBJETIVO Retirar en el menor tiempo posible a la población expuesta a fallas estructurales	ALCANCE Aplica a la totalidad de ocupantes (habituales o visitantes), todas sus dependencias y cargos	DIRIGIDO A JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIAS
Situación	acción para tomar	
Activación alarma general de emergencia	Mantener la calma Suspender inmediatamente las actividades de desarrollo Notificar a los funcionarios Seguir las instrucciones dadas por los empleados Si la falla o colapso estructural es de alta magnitud y está fuera de control alejarse del área y evacuar Si percibe presencia de gases, humos o vapores cubra su vía respiratoria con un trapo o pañuelo húmedo Estar atento a las instrucciones de los grupos de apoyo	
Funciones y responsabilidades	Director de emergencias Determinar la evacuación parcial o total Activar el plan de evacuación Suspender el fluido eléctrico	

Cuando se presenten los organismos de socorro	Al llegar los organismos de socorro transfiera el mando, informe sobre la situación, acciones tomadas, riesgos adicionales, número de atrapados y probable ubicación. Ponga sus recursos a disposición
---	--

Fuente: Propia

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LA BRIGADA

Se recomienda que las capacitaciones y entrenamientos a las personas responsables de la operación de la empresa, sean acorde a las necesidades identificadas en los planes de acción.

La planeación, desarrollo, control, medición y seguimiento de las capacitaciones es responsabilidad directa del director general, estas actividades deben incluir necesariamente capacitación, entrenamiento y simulacros. En el comienzo de cada año se elaborará el cronograma para los dos semestres, se asignarán recursos y se designarán responsabilidades específicas.

La empresa contará con el apoyo, soporte y asesoría permanente de las ARL que protegen al personal trabajador y con el apoyo de entidades externas como Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil y similares.

PLAN DE CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Tabla 25 CRONOGRAMA DE CAPACITACIOND DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Tema	Temario
Primeros auxilios	Definiciones básicas.
	Bioseguridad personal
	Generalidades del primer auxilio
	Como actuar en casos específicos
	Practica de valoración de lesionados, aseguramiento de la escena
Sistema comando de incidentes	Presentación del tema, direccionamiento estratégico
	Implementación, definición, terminología básica y común en emergencia.
	Activación de unidades, actividad de toma de mando, entrega de mando, activación de líneas de apoyo externo
Control de incendios	Simulacro, instalación física de puntos, áreas de exclusión, barreras y líneas físicas de separación.
	Definición de fuego, componentes, tipos y clases.
	Clasificación de fuegos
	Definición de extintor, clase, uso y precauciones

Evacuación y rescate	Definición de evacuación, alarma, punto de encuentro, salida de emergencia y ruta de evacuación.
	Como actuar en caso de terremoto, inundación, atentado terrorista, amenaza de bomba, colapso de estructura entre otros
	Toma del mando, revisión de áreas comprometidas, técnicas básicas de reconocimiento de áreas y patrones de búsqueda.
	Psicología del desastre, apoyo psicológico y moral a los afectados, como afrontar duelo ante estímulos externos.
	Practica uso de equipo de búsqueda y rescate básico, cargues y arrastres
Brigadas	Calentamiento y acondicionamiento físico. Definición de grupos de trabajo
	Primeros auxilios
	Puesto de evacuación, rescate y control
	Sistema comando de incidentes

Fuente: Propia

ENTIDADES DE APOYO Y SOCORRO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Aquí se pobra encontrar una recopilación sencilla y ordenada de la información requerida para la respuesta a la emergencia. Garantiza la optimización de los recursos de personal, de equipos y otros recursos necesarios para afrontar con éxito una emergencia.

Está conformado por los siguientes componentes:

Tabla 26 DIRECTORIO DE LAS ENTIDADES DE APOYO Y SOCORRO

Directorio telefónico de emergencias	
Atención de urgencias y emergencias	
Entidad	Línea de atención
Línea única de emergencias	123
policía nacional	112
policía de transito	127
Defensa civil	144
Bomberos	119
Cruz roja	132
Servicio de ambulancia	125
Gaula- antisequestros	165
Atención a desastres	111
Teléfonos de asistencia	
Línea ¿Cómo conduzco?	#767
Fiscalía General de la Nación	122 o también el número: 01 8000 9197 48

ICBF – Línea de Protección a niños, niñas y adolescentes	141
Teléfonos de información	
Contraloría General de la Nación	01 8000 91 00 60
Procuraduría General de la Nación	01 8000 940 808
Defensoría del Pueblo	018000 914 814
Ministerio del Trabajo	018000 112518 – 120 (Celular)
teléfonos de servicios públicos	
Las Ceibas Empresas Públicas De Neiva E.S.P	8725500
Electrohuila	8604100
Alcanos de Colombia	164- 01 8000 9188 08

SIMULACRO

Un simulacro es un ensayo acerca de cómo se debe actuar en caso de una emergencia siguiendo un plan previamente establecido basado en procedimientos de seguridad y protección. Un simulacro pone a prueba la capacidad de respuesta del sistema de protección y defensa interno y externo y al personal de la sede. Su ejercicio permite evaluar y retroalimentar los planes y es para generar cultura preventiva a toda la comunidad que concurre dentro de la institución, donde se adopten las rutinas de acción más convenientes para reaccionar en caso de una emergencia.

Como parte del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia deberán planearse, ejecutarse, y evaluarse los resultados de los simulacros para el mejoramiento del plan.

Para realizar un simulacro es imprescindible diseñar un escenario, que defina un conjunto de supuestos acerca de los riesgos de la institución: (sismo, deslizamiento, incendio, inundación, hostigamiento, atentado, etc.) momentos en que puede ocurrir y condiciones esperadas. Con el objeto de simular una situación lo más cercana a la realidad se deben considerar las experiencias anteriores acerca de los fenómenos que con mayor incidencia han ocurrido en el área geográfica donde se ubica la sede o subestación.

El simulacro debe planearse en concordancia con el plan de emergencia elaborado y que contiene las estrategias que se consideran más adecuadas para enfrentar la emergencia. Se debe preparar un

guion que simule las circunstancias reales y que incluya secuencia de horarios, objetivos, relación de participantes, recursos necesarios, formatos de observación y de evaluación.

Dependiendo del tipo de simulacro previsto, pueden participar en él diferentes actores: los integrantes de las brigadas, parte del personal o personal de toda la instalación, personal de otras empresas cumpliendo diferentes roles (actores, observadores, analistas), personal de entidades externas (apoyo, socorro, salvamento, atención), autoridades competentes incluyendo autoridades de tránsito, fuerzas militares o de policía y, eventualmente, medios de comunicación.

Se recomienda buscar que el escenario del simulacro sea lo más cercano posible a una emergencia verdadera.

Como ayuda para la preparación del Simulacro pueden considerarse los siguientes puntos:

- Propósito. Justificación y descripción general del objetivo del Simulacro.
- Lugar. Determinación del lugar donde se realizará el Simulacro.
- Desarrollo. Descripción de la situación de emergencia y tareas a realizar por los participantes.
- Zona de Trabajo. Descripción de la zona de trabajo (Sede o subestación, situación geográfica, municipio, departamento), del área involucrada en el simulacro, incluyendo mapas o planos.
- Condiciones normales. Descripción de las condiciones usuales de la zona (meteorológica, hidrológica, geológica, entre otras).
- Situación Inicial. Identificar y describir, en tiempo y lugar, la situación, evento o acción que inicia el simulacro.
- Situación Final. Determinar las acciones que dan por cumplido el objetivo del Simulacro.

- Grupos que intervienen. Relación de los grupos de trabajo internos y externos que participarán.
- Programa de Actividades para el simulacro. Debe incluir información acerca de fecha, hora, responsable y lugar de cada actividad
- Consecuencias a tener en cuenta. Listado de las consecuencias directas y asociadas que generaría la situación de emergencia.

Debe informarse sobre su realización a la población de la zona de impacto y zona de influencia, con la finalidad de no alarmar y lograr la cooperación de los habitantes. Si se considera conveniente, los medios de comunicación social deberán contar con un comunicado de prensa donde se expondrá la realización de simulacro, sus objetivos y la invitación a participar.

CLASES DE SIMULACRO

Simulacros sobre el plano

Es un ensayo de las condiciones de integración y de la capacidad de los recursos para enfrentarse a una emergencia sin necesidad de incurrir en los gastos ni en la inevitable perturbación de los servicios durante un simulacro general. El simulacro puede realizarse como ejercicio de coordinación antes del simulacro general, o puede realizarse en fechas intercaladas para obtener una confirmación de los procedimientos, criterios, números telefónicos, frecuencias de radio y cambios importantes de personal.

El simulacro sobre el plano es la forma más sencilla de ejercicio que puede seguirse y se requiere solamente una sala de reunión, un mapa de la edificación a escala grande y la presencia de un representante de rango superior de cada dependencia participante. Se selecciona en el mapa un lugar posible del accidente o emergencia, y cada uno de los asistentes escribe las medidas que su dependencia adoptaría para enfrentarse a la situación. Con este simulacro saldrán rápidamente a la

luz problemas de operaciones, tales como las frecuencias de comunicaciones en conflicto, la falta de equipo, la terminología confusa y las esferas de jurisdicción en conflicto. Estos simulacros deben realizarse una vez cada dos años en fechas que no coincidan con las de los demás simulacros.

Simulacros parciales

Los simulacros parciales pueden incluir la participación exclusiva de parte de los equipos de la brigada, parte del Comité de Emergencia y parte o la totalidad del personal de la institución. Su nivel de complejidad es menor que el del simulacro general

Es necesario realizar simulacros parciales de emergencia para que algunas de las dependencias participantes instruyan al personal nuevo, sometan a evaluación el equipo o las técnicas nuevas, o cumplan con requisitos obligatorios de instrucción repetitiva. Estos ejercicios son económicos porque su alcance es limitado y porque pueden repetirse con la frecuencia necesaria para mantener un elevado nivel de eficiencia. En estos ejercicios puede estar interesada solamente una dependencia, por ejemplo, los servicios de salvamento y de extinción de incendios o los servicios médicos, o una combinación de varias dependencias, según se desee. Estos simulacros deberán realizarse por lo menos una vez cada año en el que no se realice ningún simulacro general, para asegurarse de que se han corregido las deficiencias que se observaron durante el simulacro general de emergencia.

Simulacros generales

Los simulacros generales pueden incluir al personal de la Fundación, instituciones y comunidades vecinas, únicamente al personal de la Institución o únicamente al personal de empresas, instituciones y comunidades vecinas. Son los de mayor nivel de complejidad.

El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe someterse a simulacros generales de emergencia para ensayar la eficiencia de todas las instalaciones y servicios y de las

dependencias correspondientes, a intervalos que no excedan los dos años. A los simulacros deben seguir reuniones completas para comparar notas, criticar y analizar los datos. En la crítica deben intervenir activamente representantes de todos los organismos que participan en el simulacro.

Para una buena evaluación de los simulacros, después de efectuado, debe ser posible echar una mirada hacia atrás para observar si se adquirió determinada destreza, si se explotaron nuevas condiciones ambientales, si se ensayaron los sistemas de comunicaciones, cómo actuaron las nuevas dependencias de ayuda mutua que se integraron al plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, cómo se utilizó el equipo nuevo, así como otros problemas o beneficios obtenidos.

El nivel de información, tanto de ocupantes de los establecimientos como de los equipos de emergencia, debe ser total en el primer simulacro e ir disminuyendo gradualmente en los posteriores, de manera que llegue a realizarse sin previo aviso a los ocupantes del establecimiento. De forma, las acciones a emprender en cada caso se efectuarán de manera automática y ordenada. La ejecución del simulacro general deberá ser preparada con anterioridad de por lo menos dos meses.

En la primera semana después del simulacro, es importante sostener una reunión con los representantes de las entidades involucradas en el plan, de forma que todos los participantes puedan escuchar los informes de los observadores. A raíz de lo observado, se coordinará la realización de los simulacros parciales, con el fin de tomar acciones preventivas y correctivas.

Para asegurar la efectividad del plan, es necesario que el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias permanezca actualizado. Esta actualización se procesa siempre que se active el plan en condiciones simuladas, en forma total o parcial o en condiciones reales, cuando

ocurre la emergencia. En consecuencia, el documento del plan también debe estar constantemente actualizado.

En ocasiones el término simulacro en vacío se aplica para identificar aquel simulacro donde los ocupantes habituales no se encuentran dentro de las instalaciones y únicamente participan los integrantes de la brigada, grupos de apoyo internos y, en ocasiones, grupos de apoyo externos. En realidad, esta variante constituye algo muy similar a una sesión de preparación y entrenamiento previa a un simulacro que involucre a la población laboral, o a una variante del simulacro parcial. Son los de menor nivel de complejidad

Los simulacros pueden realizarse con la participación de observadores y evaluadores externos, o sin ellos, dependiendo del objetivo y del alcance que se defina previamente.

La principal diferencia entre un simulacro parcial o general y un simulacro en papel es que en los primeros implica necesariamente la activación del plan ante la representación de una situación de emergencia; mientras que el segundo, sólo, consiste en el desarrollo de alguna operación concreta o en alguna práctica sencilla de manejo y funcionamiento de los medios disponibles

Dependiendo del tipo de simulacro a realizar, el proceso de planeación será más complejo, más minucioso, abarcará muchas tareas preparatorias y exigirá la coordinación de más grupos humanos.

REALIZACIÓN DE EJERCICIOS DE EVACUACIÓN Y SIMULACROS

Para realizarlos deberán adoptarse todas las precauciones e instrucciones necesarias para evitar crear pánico o emergencias reales, para esto se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

Antes

- Haber divulgado el plan de emergencia local al personal de la institución.

- Dar aviso previo (8 días) a las personas claves involucradas dentro de las instalaciones (cuando se realicen por primera vez en un área, deben ser comunicados a todos los colaboradores involucrados, posteriormente se intensifica el grado de complejidad y de restricción de la información de este).
- Dar aviso por escrito a las entidades, vecinos y entes externos que apliquen (edificios, entidades aplicables de los que requieran ayuda en dicha actividad). La información debe ser concreta especificando la fecha, hora, metodología utilizada y el apoyo requerido.
- Preparar el guion de la actividad donde se establezca la metodología de esta, la preparación, respuesta, variables que influirán.
- Preparar los recursos necesarios humanos y físicos para el buen desarrollo de la actividad, así como los formatos necesarios para la evaluación.
- Seleccionar suficientes observadores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas, así como diligenciar el formato para Observadores.
- Realizar charlas previas, con los observadores para aclarar aspectos del ejercicio

Durante

- Coordinar vigilancia de sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones si aplica.
- Ayudar a las personas con impedimentos, asignando un acompañante encargado de su evacuación.
- Llevar registro fotográfico
- Coordinar el correcto y seguro desarrollo de las actividades

Después

- Llevar a cabo reunión con los observadores, coordinadores de evacuación, jefes de brigada, coordinador local de emergencia y entes externos que apoyaron el ejercicio (ver Anexo Formato informe de ejercicio de evacuación o simulacro).
- Elaborar informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones para presentarlo a las áreas involucradas y enviarlos al coordinador emergencias
- Realizar seguimiento a las observaciones encontradas incluyendo los hallazgos.

Para garantizar la comprensión y funcionamiento del plan de evacuación, así como para detectar posibles fallas en el mismo, deberá enseñarse y practicarse periódicamente, teniendo en cuenta al hacerlo lo siguiente:

OBJETIVOS

- Identificar el nivel de preparación, aceptación, cooperación y confianza para responder ante una contingencia por parte de la asistencia de personal
- Revisión de procedimientos y temas de entrenamiento y capacitación con el fin de reorientarlos y actualizarlos.
- Probar el funcionamiento de alarmas, señalizaciones, extintores, así como la coordinación de equipos brigadistas y las reacciones de la población ante un evento de emergencia.
- Evaluar la respuesta y participación de los colaboradores, grupos de apoyo y, cuantificar el tiempo.

PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Debido a que los simulacros de evacuación requieren la participación de todo el personal, en su realización se deben tomar todas las precauciones que se consideren necesarias, como:

- Establecer vigilancia en los sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- Dar aviso previo a las edificaciones y sitios vecinos a las instalaciones o áreas.

- Proveer ayudas a las personas con algún tipo de impedimento.
- Los sitios con visitantes deben ser notificados, antes y durante el ejercicio, de la naturaleza de la práctica.
- Debe avisarse a las autoridades competentes de la zona, de ser necesario.

FRECUENCIA

La frecuencia con que se realizan las prácticas del plan de evacuación se establece teniendo en cuenta:

- Cada área debe efectuar una práctica independiente, por lo menos, dos (2) veces al año.
- Debe realizarse un simulacro general de las instalaciones, una (1) vez al año y con la participación de los grupos externos (sí es posible) cada tres (3) años.
- Toda persona que se vincule debe ser instruido y entrenado en los procedimientos de evacuación.

OBLIGATORIEDAD

Sin ninguna excepción las sesiones de instrucción y los simulacros de evacuación, son de obligatoria participación para todos los trabajadores que laboren en las instalaciones.

Evaluación de los simulacros

Se realizará mediante la observación y seguimiento de todo el proceso de ejecución, y se anotará en un Formulario de Evaluación. La evaluación se realizará confrontando la respuesta esperada con respecto a la obtenida. De las conclusiones se desprenderán modificaciones al Plan de Emergencias y a la organización de futuros simulacros.

Cada analista que desempeñe tareas de veedor contará con un Formulario de Evaluación, que deberá completar cronológicamente sobre la base de las acciones desarrolladas.

La información recogida por los observadores y evaluadores deberá ser clasificada por temas, lo que facilitará su posterior análisis. Luego de realizada la clasificación temática se procede a realizar el análisis para identificar los puntos de mejoramiento a incorporar

El simulacro debe servir para comprobar si se es capaz de gestionar con éxito todas las actividades previstas en su diseño y tras el análisis de estas, corregir los probables errores que pudieran detectarse al comparar lo hecho con los objetivos planteados.

PLAN DE DIVULGACIÓN

Este plan debe ser conocido y comprendido en su totalidad por todos los empleadores de la Fundación Liborio Mejía. Conocido y practicado periódicamente por todos los que habitualmente laboran allí. Las personas cuya actuación en caso de emergencia sea modificada debido a una actualización del plan deben ser convenientemente notificadas e instruidas sobre sus nuevas responsabilidades o procedimientos hasta asegurarse que están en capacidad de ponerlos en práctica.

La existencia del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia no excluye que se deban realizar actividades preventivas y de seguimiento a las fuentes de riesgo, asignadas a responsables específicos y documentados por escrito.

Dentro de las estrategias para su divulgación, el Comité de Emergencias debe realizar programas como:

- Campaña de sensibilización.
- Reuniones informativas (sobre el plan, su estructura, las amenazas, entre otros).
- Presentación de video sobre emergencias.
- Entrega de folletos con los procedimientos.
- Plegable o folleto para visitantes.

- Conocimiento de los sistemas de alerta.
- Instrucciones de actuación.
- Orientación a visitantes.

El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe ser conocido por entidades externas relacionadas con la Fundación, aunque no necesariamente cada entidad tiene que conocer todo el plan en detalle. Se deben dar a conocer los componentes del plan en los cuáles las entidades externas puedan: colaborar, participar, apoyar, asesorar, resultar afectadas, interferir en el normal desarrollo del plan, generar alertas equivocadas o afectar la imagen.

Adicional a las entidades de socorro, autoridades competentes, centros de atención médica, cuerpos de bomberos y la ARL, aspectos pertinentes del Plan deberán darse a conocer a:

- Fuerzas de policía o militares presentes en la sede o sus cercanías
- Empresas vecinas
- Comunidades vecinas
- Escuelas o colegios vecinos
- Medios de comunicación

Los visitantes son otro público objetivo del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, los visitantes son todas aquellas personas ajenas a la institución, que en determinado momento y de manera pasajera se encuentran en las instalaciones de la fundación. Y es por eso que es necesario prever las siguientes medidas:

- Instrucciones para entregar al visitante (sobre su comportamiento y responsabilidades dentro de las instalaciones)
- Instrucciones al personal quien permite la entrada de ellos (cómo entregar el instructivo al visitante, recomendarle que lo lea y lo tenga en cuenta)

- Instrucciones a la persona responsable del visitante (qué debe saber el visitante, como debe actuar, folleto sobre emergencias etc.)

EVALUACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA

El plan de prevención, preparación y atención ante emergencia puede estar sujeto a modificaciones o cambios. La actualización deberá realizarse periódicamente o cuando se presente un cambio que signifique un proceso de reajuste al documento en los aspectos principales del plan y se deberá informar a toda la fundación de los cambios correspondientes.

El proceso de seguimiento al plan de emergencia se lleva por medio del control de cambios, que permite conocer el progreso y los cambios realizados a la estructura del documento, de acuerdo con las evaluaciones desarrolladas y sus actividades. El responsable del seguimiento es el director general, quien periódicamente informa a los relacionados de las actividades ejecutadas y los diferentes aspectos de modificación y control.

Para garantizar el control del documento, se requiere llevar un registro de las copias entregadas, cada vez que se lleve a cabo una actualización, se actualizan dichas copias e informa a las personas involucradas, los cambios realizados. Para garantizar la protección del documento y de las copias controladas, estas se guardan con protectores de acetato para cada hoja, y no se hacen tachones o enmendaduras.

Mínimo una vez al año se reunirán la alta dirección, donde deberán evaluar, revisar y ajustar actualizaciones, así se halla presentado emergencias o no.

Extraordinariamente o con presencia de un evento, se harán los ajustes necesarios que sean exigidos por una situación específica dada.

El director general dará a conocer los resultados de evaluaciones, cambios y/o ajustes que se realicen, ante toda la entidad.

CONCLUSIONES

Los trabajadores no han recibido ninguna capacitación sobre cómo actuar en caso de una emergencia. En los últimos 5 años en la empresa no se ha presentado emergencias dentro de la fundación. A pesar de que la empresa conoce el marco normativo que exige referente a la implementación del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias no cuenta con él y está dispuesto a implementarlo. La fundación está interesada en el diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. La población se encuentra en una situación vulnerable en cuanto a conocimientos, acciones y procedimientos que se debe tomar ante una emergencia, en cuanto a los recursos no cuentan con los elementos necesarios para la atención de las emergencias y contingencias que sobrevengan; es por eso por lo que es de vital importancia implementar dicho plan de emergencia en la organización de manera inmediata y así preparar la población de la empresa ante cualquier emergencia.

También se logró analizar las amenazas internas y se logró determinar la vulnerabilidad para afrontar las emergencias. Con ayuda de los planes de acción se logró establecer las acciones pertinentes a mejorar las condiciones de riesgo para disminuir su impacto y reducir el nivel de vulnerabilidad. Se deben realizar prácticas o simulacros periódicos para asegurar su comprensión y operatividad. En dichos simulacros se deben realizar: reconocimiento de la señal de alarma y las instrucciones de emergencia; recorrido por las rutas de salida; ejecución de los procedimientos de salida; reconocimiento y ubicación en el sitio de reunión final y ejecución de las acciones del plan de atención establecidas. Sin excepción las sesiones de instrucción, las prácticas y los simulacros son de obligatoria participación para todos los ocupantes. Durante los ejercicios de práctica y los simulacros de evacuación deberán adoptarse TODAS las precauciones que se consideren necesarias.

Se lograron diseñar las brigadas de emergencias, el grupo de primeros auxilios, el grupo de evacuación, junto los planes de acción como el plan de seguridad, el plan de bioseguridad para enfermedades virales y COVID 19, el plan de atención medica y primeros auxilios, el plan contra incendios, el plan de evacuación, el plan de información pública, el plan de atención temporal de afectados, el plan de manejo de tránsito. Se logro diseñar los procedimientos operativos normalizados- PON en ellos están el procedimiento operativos para evacuación, el procedimiento operativo para el control de incendios, el procedimiento operativo de amenaza terrorista, hurtos y asaltos, el procedimiento operativos de movimiento sísmico, el procedimiento operativo de atención de urgencias, el procedimiento operativo para tormentas eléctricas, inundaciones, granizadas y vendavales, el procedimiento operativo para fallas estructurales, para lograr todos estos procedimientos y sean de ayuda se creo el programa de capacitación y entrenamiento y finalmente el plan de divulgación.

RECOMENDACIONES

La fundación se compromete a disponer de los recursos necesarios para dar respuesta a las emergencias, en proteger la vida e integridad física del personal, mediante el programa de capacitación y entrenamiento. Con el programa de capacitaciones se lograron establecer procedimientos de reacción simples y prácticos para cada tipo de emergencia de las instalaciones

y de las amenazas identificadas. Se recomienda adicionar los elementos necesarios para la atención de emergencias como, para el primer auxilio, camillas de emergencias y más unidades disponibles de extintores. Se recomienda tener contacto con la ARL para que tenga un acompañamiento directo en este proceso.

Toda persona que ingrese a laborar en la Fundación, dentro del proceso de inducción deberá ser instruido sobre el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia. El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia y especialmente el plan de contingencia debe ser conocido por todas las personas de la Fundación. Con la implementación del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias se logra minimizar las pérdidas materiales de las diferentes situaciones de emergencia. Es necesario llevar a cabo entrenamientos como pueden ser simulacros o atención de emergencias donde se dote al personal de los medios, recursos necesarios (equipos y herramientas de trabajo) y el conocimiento adecuado.

Al estructurar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencia se deberán determinar factores físicos y del ambiente que puedan comprometer la seguridad e integridad de los funcionarios que laboran para la fundación Liborio Mejía. Una buena estructura del plan sentará las bases de actuación que permitirán hacer frente a las posibles emergencias que se puedan presentar. Se convierte entonces este documento como una guía de actuación el cual deberá ser socializado en el frente de trabajo permitiéndose corregir algunas falencias encontradas como lo son la falta de personal que conformen las brigadas, falta de conocimiento y la debida integración con los grupos de apoyo. El poder controlar y corregir estas falencias permitirá tener personas competentes en diversos campos como a su vez personas capaces de mitigar situaciones que pongan en riesgo la integridad propia. Por último y lo más importante sería inculcar que el

documento debe ser objeto de continuas revisiones y consultas por parte del personal de la fundación.

ANEXOS

Anexo A FORMATO DE ENTREVISTA

Fecha: _____ Nombre del entrevistado: _____

Empresa: Fundación Liborio Mejía Cargo: _____

Objetivo de la entrevista: determinar la estructura organizacional de la fundación, los recursos físicos y humanos disponibles para la atención de una emergencia y los eventos de riesgo ocurridos en los últimos 5 años

Preguntas:

- 1: Cual es la estructura organizativa de la fundación Liborio Mejía
- 2: Cuales son los recursos físicos y humanos con que cuenta la fundación para la atención de una emergencia
- 3: La fundación cuenta con alguna metodología para la identificación de amenazas y determinación del riesgo de la cual está expuesta
- 4: El personal que hace parte de la organización sabe cómo actuar en caso de una emergencia
- 5: La fundación a identificado los organismos de apoyo en caso de una emergencia
- 6: En los últimos 5 años que emergencias se ha presentado dentro de la fundación y como se ha actuado frente a ellas
- 7: Conoce el marco normativo que exige que las instituciones tengas diseño e implementado el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- 8: Los trabajadores que hacen parte de la fundación han recibido alguna capacitación sobre cómo actuar en caso de una emergencia
- 9: La fundación estaría interesada en el diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Anexo B CUESTIONARIO PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y RECURSO EN LA FUNDACIÓN.

ENCUESTA PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Y RECURSOS EN

LA FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA

Cargo al que pertenece:

Si: ___ No: ___

1. Conoce la estructura física de la empresa:

Si: ___ No: ___

2. Cree que la empresa se encuentra preparada para afrontar una emergencia:

Si: ___ No: ___

3. Ha recibido información por parte de la empresa en atención y prevención de emergencia:

Si: ___ No: ___

4. Sabe cómo actuar después de una emergencia:

Si: ___ No: ___

5. Ha presenciado algún accidente en el trabajo:

Si: ___ No: ___

6. Conoce que fenómenos o eventos se podrían convertir en una amenaza para la empresa

Si: ___ No: ___

7. Conoce o sabe si la empresa tiene un protocolo establecido para el plan de preparación, prevención y respuesta ante emergencias

Si: ___ No: ___

8. Conoce o sabe de los sistemas de alarmas:

9. La empresa cuenta con recursos disponibles para atender emergencias (extintores, botiquín)

Si: ___ No: ___

10. La empresa cuenta con un punto de encuentro establecido en caso de que se presente un evento o catástrofe que afecte

Si: ___ No: ___

11. Ha tenido o conoce los primeros auxilios

Si: ___ No: ___

12. Sabe o conoce como manejar un incendio

Si: ___ No: ___

13. Conoce o sabe si la empresa cuenta con una brigada ante emergencias

Si: ___ No: ___

14. Conoce los números de emergencia para el reporte o atención de peligros

Si: ___ No: ___

15. Conoce los organismos de atención a desastre

Si: ___ No: ___

16. Conoce el plan evacuación de emergencias de la empresa

Si: ___ No: ___

Anexo C LISTA DE CHEQUEO PARA IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS PRESENTE EN LA ORGANIZACIÓN

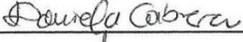
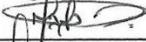
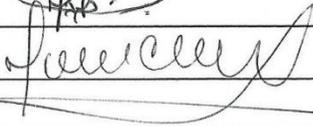
LISTA DE CHEQUEO FUNDACION LIBORIO MEJIA			
REALIZADO POR:			FECHA:
CENTRO DE TRABAJO	SI	NO	OBSERVACIONES
CONDICIONES GENERALES DE LA FUNDACION			
En situación de emergencia, permiten una rápida y segura evacuación de los trabajadores.			
Los trabajadores y/o sus representantes han recibido información sobre las medidas de prevención y protección aplicables.			
SEGURIDAD ESTRUCTURAL			
Las condiciones estructurales tienen una solidez adecuada			
Techos y cubiertas ofrecen garantía suficiente para efectuar los trabajos			
DIMENSIONES			
Hay tres metros de altura de suelo a techo (2,5 metros en locales comerciales, oficinas y despachos)			
Si no se dispone de espacio suficiente en el puesto, existe espacio suficiente en las proximidades.			
SUELOS Y DESNIVELES			
Suelos fijos, estables y no resbaladizos.			
Suelos sin irregularidades ni pendientes peligrosas.			
VENTANAS			
Los tabiques transparentes o translúcidos (o acristalados) de lugares accesibles, están señalizados y fabricados con materiales seguros.			
Las operaciones de apertura, cierre, ajuste o fijación se pueden realizar de forma segura.			
VIAS DE CIRCULACION			
Dimensiones adecuadas al número de usuarios.			

Se mantiene un ancho superior a 1 metro en cualquier pasillo.		
Vías de tránsito distanciadas de cruces con puertas, pasillos de peatones, escaleras, etc.		
Se mantienen libres de obstáculos.		
Puertas de emergencia con apertura hacia el exterior, con sistema de apertura fácil y señalizadas		
Disponen de iluminación de emergencia.		
PUERTAS Y PORTONES		
Puertas transparentes señalizadas a la altura de la vista y de material seguro.		
Puertas de vaivén permiten la visibilidad a la zona de acceso.		
De acceder a escaleras, abren sobre descansillos de anchura adecuada.		
SEÑALIZACION Y ALUMBRADO DE EMERGENCIAS		
Están señalizadas las salidas y vías de evacuación		
Están señalizados los equipos de protección de incendios.		
Está señalizado el riesgo eléctrico		
Se encuentra señalizada la prohibición de fumar en archivos y almacenes.		
Está señalizada la ubicación del botiquín.		
Existe instalación de alumbrado de emergencia		
Ubicación en escaleras, vías de evacuación, vestíbulos previos y salidas.		
ATENCION A INCENDIOS		
Disponen de suficientes vías de evacuación y salidas al exterior para el aforo del local.		
Son adecuados al tipo de fuego previsible.		

Revisión trimestral, anual y prueba de presión cada cinco años realizada.		
ORDEN Y LIMPIEZA		
Zonas de paso y circulación libres de obstáculos.		
Limpieza periódica.		
Se eliminan con rapidez las manchas de residuos y sustancias peligrosas.		
Las operaciones de limpieza se efectúan garantizando la seguridad y salud de los trabajadores.		
ILUMINACION		
Se dispone de iluminación artificial, en caso de que la natural sea insuficiente.		
Distribución uniforme del nivel de iluminación.		
Se evita deslumbramientos directos, por luz natural o artificial.		
SERVICIOS HIGENICOS		
Dimensiones adecuadas para permitir la utilización sin molestias.		
Fácil acceso y limpieza.		
Separados para hombres y mujeres.		
No se utilizan para fines distintos de los que fueron diseñados		
Agua potable en cantidad suficiente y accesible.		
RECURSOS		
Se cuenta con camillas y botiquín para la prestación de un primer auxilio		
Se cuenta con extintor multipropósito		
Se cuenta con un sistema de agua contra incendios		

Se cuenta con una alarma que alerte en caso de una emergencia			
SOCIAL			
Se han presentado caso de atentados terroristas en la zona			
Se han presentado revueltas, asonadas o hurto en el área			
Se han presentado accidentes de tipo vehicular			
NATURAL			
Se han presentado movimientos sísmicos			
Se han presentado vendavales o granizadas, tormentas eléctricas			
Se han presentado incendios forestales			
Se han presentado inundaciones			

Anexo D Asistencia socialización del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias a empleados de la fundación Liborio Mejía Sede Neiva

FORMATO DE ASISTENCIA			
FECHA: 26 de mayo 2021		TEMA: Socialización del plan de prevención,	
RESPONSABLE: Laura Alejandra Cano Trujillo		Preparación y respuesta ante emergencias de la fundación Libano Mejía sede neiva.	
NOMBRES	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
Erika Daniela Cabrera Gonzalez	1.075.287.058.	Asistente Judicial	
Angee Tabana Bohamón D.	1.075.313.812	Dependiente Judicial	
Mario Andrés Ángel	7724231	Abogado	
M ^{ca} Camila Mejía Trujillo	1.075.262.023	ABOGADA	

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alcaldia de Neiva. (s.f.). Obtenido de Alcaldia de Neiva: <https://www.alcaldianeiva.gov.co/>

Alcaldía de Neiva. (15 de 4 de 2011). Obtenido de Alcaldía de Neiva:
<https://www.alcaldianeiva.gov.co/>

Anonimo. (s.f.). Obtenido de <https://www.unisdr.org/>

Anonimo. (04 de 09 de 2017). *Universia.net*. Obtenido de Universia.net:
<https://noticias.universia.cr>

Anonimo. (10 de 12 de 2019). *Significados.com*. Obtenido de Significados.com:
<https://www.significados.com/>

Anonimo. (10 de 12 de 2019). *Significados.com*. Obtenido de Significados.com:
<https://www.significados.com/>

Avilez, J. (s.f.). *monografias*. Obtenido de monografias: <https://www.monografias.com>

Castillo, I. (21 de 12 de 2017). *Lifeder.com*. Obtenido de Lifeder.com:
<https://www.lifeder.com>

Contreras, M. (20 de 04 de 2011). *Educapuntes.blogspot*. Obtenido de
Educapuntes.blogspot: <http://educapuntes.blogspot.com>

Davila, L. (5 de 07 de 2019). *La Nacion*. Obtenido de La Nacion:
<https://www.lanacion.com.co/>

Decreto 1295. (22 de 6 de 1994). Obtenido de <http://www.secretariasenado.gov.co/>

Decreto 1523. (24 de 04 de 2012). Obtenido de <http://www.suin-juriscal.gov.co/>

Decreto 332 del 2004. (11 de 10 de 2004). Obtenido de Alcaldía Mayor de Bogotá:
<https://www.alcaldiabogota.gov.co>

Definicion.de. (2008). Obtenido de <https://definicion.de>

Ejemplode.com. (08 de 2012). *Ejemplode.com*. Obtenido de Ejemplode.com:
<https://www.ejemplode.com/>

FOPAE, F. D. (MARZO de 2012). Obtenido de <http://www.ridsso.com>

Gutieres, F. (29 de 08 de 2012). *Facebook*. Obtenido de Facebook: <https://es-la.facebook.com/>

Hernández, V. H. (s.f.). *accessmedicina*. Obtenido de <https://accessmedicina.mhmedical.com/>

León, P. P. (06 de 10). *UNIVERSIDAD VERACRUZANA* . Obtenido de <http://paginas.facmed.unam.mx/>

Leyva, M. R. (s.f.). *Maestria I Taller de investigacion*. Obtenido de <https://sites.google.com/>

Lugo, Z. (s.f.). *diferenciador*. Obtenido de diferenciador: <https://www.diferenciador.com>

Miguel Ángel Aguilar. (14 de 10 de 2016). *Metodologia de la investigacion* . Obtenido de <https://sites.google.com/>

Mora, H. (EPN). *EPN*. Obtenido de <http://epn.gov.co>

Mora, W. F., Badilla Leiva, J. C., & Agüero Arce, N. (s.f.). Obtenido de <https://sites.google.com/>

Navarro, J. (07 de 2010). *Definicion ABC*. Obtenido de Definicion ABC: <https://www.definicionabc.com>

PÁEZ, D. A. (2017). *repository.unilibre.edu.co*. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/>

Perez, M. (2019). *Lifeder.com*. Obtenido de Lifeder.com: <https://www.lifeder.com>

Reyes, I. (s.f.). *monografias*. Obtenido de monografias: <https://www.monografias.com/>

Robles, F. (2019). *lifeder.com*. Obtenido de lifeder.com: <https://www.lifeder.com>

Salud, O. M. (30 de 11 de 2017). *OMS*. Obtenido de OMS: <https://www.who.int>

Sanabria, A. B. (s.f.). *Escuela Penitenciara Nacional* . Obtenido de <http://epn.gov.co>

Seguros, P. C. (06 de 2015). *Idrd.gov.co*. Obtenido de Idrd.gov.co:

https://www.idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/CBN-1107_0.pdf

Shuttleworth, M. (26 de 09 de 2008). *explorable*. Obtenido de <https://explorable.com/>

Significados. (2013-2020). *Significados*. Obtenido de Significados:

<https://www.significados.com/>

Wigodski, J. (14 de 07 de 2010). *Blogger.com*. Obtenido de Blogger.com:

<http://metodologiaeninvestigacion.blogspot.com>

Yanez, D. (2019). *Lifeder.com*. Obtenido de [Lifeder.com](https://www.lifeder.com): <https://www.lifeder.com>